



Rendición de Cuentas

Informe de Rendición de Cuentas
Vigencia 2025

Empresa Social del Estado Universitaria del
Atlántico

Maryury Diaz Cespedes
Agente Especial Interventora

ESE UNA

1. INTRODUCCION

La ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO se permite presentar a la partes interesadas, el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, dando así cumplimiento normativo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el documento CONPES 3654 de 2010 y el Título IV, Capítulo I de la Ley 1757 de 2015; como también a lo dispuesto en la Circular Externa No. 008 del 14 de septiembre de 2018, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, la cual orienta a las Empresas Sociales del Estado e IPS públicas a implementar mecanismos efectivos de participación ciudadana y transparencia, a través de la publicación de indicadores de gestión, satisfacción de usuarios e informes públicos en sus plataformas digitales

Este documento es el reflejo del trabajo colectivo de nuestro equipo humano, pieza fundamental para el cumplimiento de los objetivos misionales. Bajo los principios de transparencia y acceso a la información pública, se detallan aquí los hitos en las áreas asistencial, financiera y de infraestructura, así como los avances en la optimización de recursos y la calidad del servicio. Todo ello con el firme propósito de garantizar una atención médica eficiente, accesible y de excelencia para toda la comunidad.

1.1 Conformación de la ESE Universitaria del Atlántico

Mediante Ordenanza No. 539 del 26 de octubre del 2021 expedida por la Asamblea Departamental del Atlántico publicada en la Gaceta No. 8643 de 2021, se autorizó a la Gobernadora del Departamento del Atlántico para crear una Empresa Social del Estado del Orden Departamental, y para suprimir y liquidar las siguientes ESE: (i) Hospital Departamental Juan Domínguez Romero ESE Soledad, NIT 802009766-3, (ii) Hospital Universitario CARI ESE, NIT 800253167-9, (iii) ESE Hospital Niño Jesús de Barranquilla, NIT 802006728-1 y (iv) ESE Hospital Departamental de Sabanalarga, NIT 890103127-9.

En cumplimiento de lo anterior, la Gobernadora del Departamento del Atlántico, mediante el Decreto Ordenanza Nro. 372 del 27 de octubre de 2021, creó la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO como una entidad pública descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaría Departamental de Salud del Atlántico. La Empresa Social del Estado tiene jurisdicción en todo el departamento del Atlántico y puede prestar servicios en diferentes modalidades a personas residentes dentro y fuera del departamento teniendo como sede principal el Distrito de Barranquilla.

Se hace imperioso resaltar que la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO fue objeto de una **medida de intervención forzosa administrativa** por parte de la **Superintendencia Nacional de Salud** por medio de la **Resolución 202542000006846-6 del 19 de agosto de 2025**, "*Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, identificada con NIT 901.536.799-5*".

Así mismo, el 28 de noviembre de 2025, la **Superintendencia Nacional de Salud** define realizar cambio administrativo de agente interventor bajo la **Resolución 2025420000011572-6** "*Por la cual se remueve y se designa agente especial interventor en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL*

ATLANTICO, identificada con NIT 901.536.799-5. en medida de intervención forzosa administrativa para administrar"

1.2 Sedes

La ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO se encuentra inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, REPS, como una institución prestadora de servicios de salud Pública de mediana y alta complejidad, con fecha de inscripción 2021/11/25 y vigencia en su habilitación al 2025/11/24. Cuenta con cinco (5) sedes, de las cuales, tres (3) centros habilitados en la Secretaría de Salud Distrital de Barranquilla y dos (2) centros habilitados en la Secretaría Distrital de Salud Departamental del Atlántico.

- CACE ACA: Centro de Atención Complementaria Especializada Alta Complejidad. Ubicada en la Calle 57 # 23-100 de la Ciudad de Barranquilla
- CACE MENTAL: Centro de Atención Complementaria Especializada Mental, Psiquiatría y Rehabilitación. Ubicado en la Carrera 24 # 53D-80 de la Ciudad de Barranquilla
- CACE PEDIATRICO: Centro de Atención Complementaria Especializada Pediátrica. Ubicado en la Carrera 75 # 79B – 50de la Ciudad de Barranquilla
- CACR SOLEDAD: Centro de Atención Complementaria Regional Soledad. Ubicado en la Calle 65 # 6-241 en el Municipio de Soledad – Atlántico
- CACR SABANALARGA: Centro de Atención Complementaria Regional Sabanalarga. Ubicado en la Calle 25 #8-25 en el Municipio de Sabanalarga – Atlántico

Ilustración 1. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS SEDES



Fuente: <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/nuestras-sedes/>

2. COMPONENTE GESTIÓN ASISTENCIAL

2.1 CAPACIDAD INSTALADA

A continuación, se presenta la capacidad instalada de la E.S.E Universitaria del Atlántico para la vigencia 2025.

Tabla 1. Capacidad Instalada Grupo Internación

CAMAS EN EL GRUPO INTERNACION						
	CACE MENTAL	CACE ACA	CACE PEDIATRICO	CACR SOLEDAD	CACR SABANALARGA	TOTAL
Hospitalización Adultos	0	98	0	20	54	172
Cuidado Intermedio Adulto	0	7	0	0	0	7
Cuidado Intensivo Adulto	0	21	0	0	0	21
Incubadora Intermedia Neonatal	0	5	0	0	0	5
Incubadora Intensiva Neonatal	0	10	0	0	0	10
Incubadora Básico Neonatal	0	5	0	0	0	5
Cuna Intermedia Neonatal	0	5	0	0	0	5
Cuna Intensiva Neonatal	0	5	0	0	0	5
Intensiva Pediátrica	0	0	9	0	0	9
Intermedia Pediátrica	0	0	5	0	0	5
Hospitalización Pediátrica	0	0	52	10	18	80
Hospitalización Parcial	17 sillas	0	0	0	0	0
Salud Mental Adulto	73	0	0	0	0	73
Hospitalización (SPA)	0	0	0	0	0	0
Salud Mental Pediátrico	0	0	16	0	0	16
TOTAL	92	156	82	30	72	413

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Científica

Tabla 2. Capacidad instalada grupo atención inmediata

GRUPO DE ATENCION INMEDIATA						
CAMILLAS DE URGENCIAS	CACE MENTAL	CACE ACA	CACE PEDIATRICO	CACR SOLEDAD	CACR SABANALARGA	TOTAL
Observación Adultos Hombres	3	0	2	6	5	16
Observación Adultos Mujeres	3	0	3	10	19	35
Observación Pediátrica	0	0	15	8	7	31
Servicio de Atención del Parto	0	x	0	x	x	0
Servicio de Urgencias	x	0	0	x	x	0
TOTAL	6	0	20	24	31	81

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Científica REPS

Tabla 3. Capacidad instalada consultorios y salas

CONSULTORIOS Y SALAS						
CONSULTORIOS Y SALAS	CACE MENTAL	CACE ACA	CACE PEDIATRICO	CACR SOLEDAD	CACR SABANALARGA	TOTAL
Consultorios de Consulta Externa	3	5	4	2	4	18
Consultorios de Urgencias	1	0	2	2	4	9
Sala de Partos	0	1	0	1	1	3
Salas de Cirugía	0	2	1	1	2	6
Sala de Procedimientos	1	1	1	1	0	4

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Científica REPS

Tabla 4. Capacidad Instalada Transporte Asistencial

CACE MENTAL	CACE ACA	CACE PEDIATRICO	CACR SOLEDAD	CACR SABANALARGA	TOTAL
0	1-OCM904	0	1-OCM906-NN787	1-OCM907-NN782-NN786	6
0	0	0	0	1-OCM903	1
0	1	0	0	0	0
0	1	0	2	4	7

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Científica REPS

Tabla 5. Servicios Quirúrgicos

ESPECIALIDADES QUIRURGICAS						
SERVICIO	CACE MENTAL	CACE ACA	CACE PEDIATRICO	CACR SOLEDAD	CACR SABANALARGA	TOTAL
CIRUGIA GENERAL		x		x	x	
CIRUGIA GINECOLOGICAS		x		x	x	
CIRUGIA ORTOPEDICA		x			x	
CIRUGIA PEDIATRICA		x	x		x	
CIRUGIA UROLOGICA		x				
CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA			x			

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Científica REPS

Tabla 6 Especialidades De Prestación Ambulatoria

CONSULTA EXTERANA						
SERVICIO	CACE MENTAL	CACE ACA	CACE PEDIATRICO	CACR SOLEDAD	CACR SABANALARGA	TOTAL
ANESTESIA					x	
CIRUGIA GENERAL		x		x	x	
GINECOOBSTETRICIA		x		x	x	
ORTOPEDIA Y /O TRAUMATOLOGIA		x			x	
UROLOGIA		x				
PSIQUIATRIA ADULTO	x				x	
PSICOLOGIA				x	x	
NUTRICION Y DIETETICA			x	x	x	
PEDIATRIA		x	x	x	x	
CARDIOLOGIA PEDIATRICA			x			
NEFROLOGIA PEDIATRICA			x			
NEUMOLOGIA PEDIATRICA			x			
CIRUGIA PEDIATRICA			x		x	
MEDICINA INTERNA				x	x	
OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD psiquiatria infantil-infectología pediátrica gastroenterología pediátrica,			x			

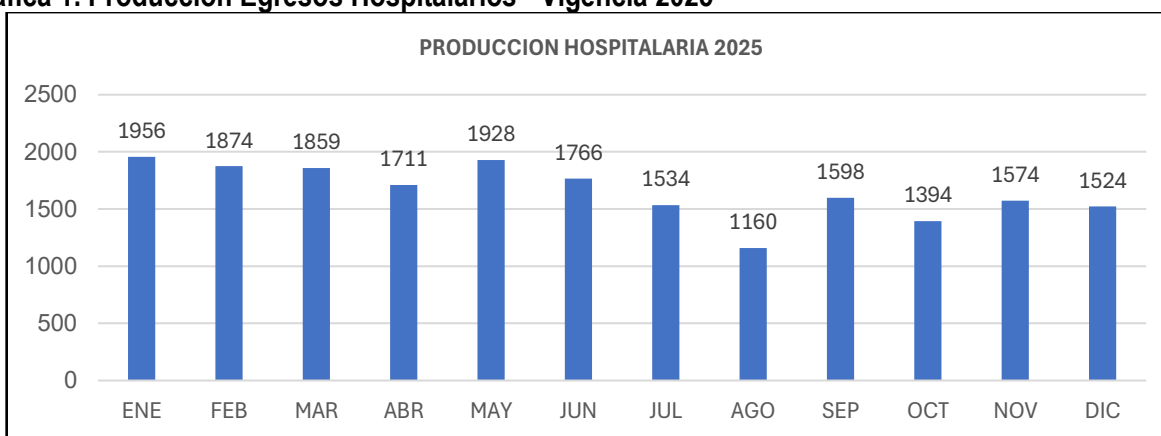
Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Científica REPS

2.2 INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN

A continuación, se presentan la información más relevante correspondiente a los indicadores de eficiencia técnica hospitalaria y producción de los diferentes ámbitos asistenciales de la E.S.E Universitaria del Atlántico:

2.2.1 GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS

Gráfica 1. Producción Egresos Hospitalarios - Vigencia 2025



Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial.

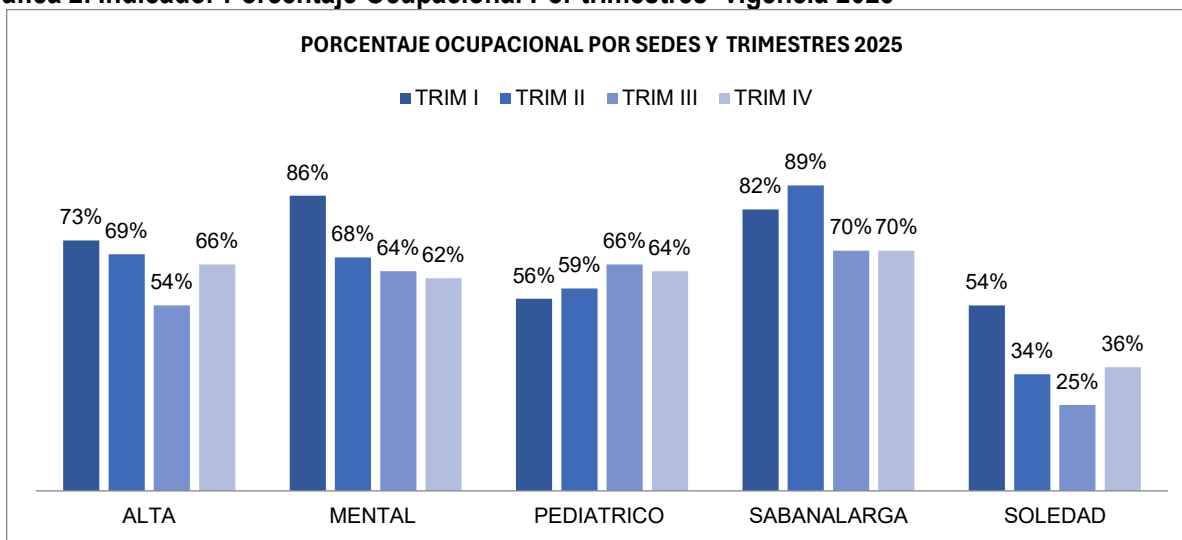
Durante el año 2025, la producción hospitalaria de la E.S.E Universitaria del Atlántico presentó un comportamiento fluctuante, con un inicio del año en niveles altos de actividad. En los meses de enero (1.956), febrero (1.874) y marzo (1.859); se evidencia una producción sostenida, lo que refleja una adecuada demanda de servicios y capacidad operativa instalada. En abril (1.711), se observa una disminución moderada, seguida de un repunte significativo en mayo (1.928), uno de los valores más altos del año, lo que sugiere una recuperación de la demanda y/o mayor eficiencia en la prestación de los servicios.

A partir de junio (1.766) se inicia una tendencia descendente, alcanzando su punto más bajo en agosto (1.160), lo cual puede estar asociado a disminución en la demanda, restricciones operativas, ajustes contractuales y menor disponibilidad de talento humano y recursos. Esta reducción marca el periodo de menor productividad hospitalaria del año y representa un punto crítico para el análisis de la gestión institucional.

Posteriormente, a partir de septiembre (1.598), se evidencia una recuperación progresiva de la producción, con un leve descenso en octubre (1.394), seguido de un nuevo incremento en noviembre (1.574). En diciembre (1.524), aunque se presenta una leve reducción frente al mes anterior, la producción se mantiene en un nivel estable, coherente con la dinámica propia del cierre del año, periodos vacacionales y reorganización de servicios.

En términos generales, el comportamiento anual refleja una capacidad de recuperación institucional tras periodos de baja producción, así como la necesidad de fortalecer estrategias de planeación operativa, gestión de la demanda y optimización del uso de la capacidad instalada, especialmente durante el segundo semestre. Este análisis constituye un insumo clave para la toma de decisiones orientadas a mejorar análisis de eficiencia, sostenibilidad y continuidad en la prestación de los servicios hospitalarios.

Gráfica 2. Indicador Porcentaje Ocupacional Por trimestres- vigencia 2025



Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial.

El análisis del porcentaje ocupacional, durante la vigencia 2025, evidencia comportamientos diferenciados entre trimestres y áreas de servicio. La sede de Alta Complejidad presentó una ocupación del 73% en el primer trimestre, con disminución progresiva al 69% en el segundo y 54% en el tercer trimestre, reflejando una reducción en la demanda de servicios durante el año.

La sede CACE Mental mostró los niveles más altos de ocupación institucional, con 86% en el primer trimestre, manteniéndose en valores elevados en el segundo (68%) y tercer trimestre (64%).

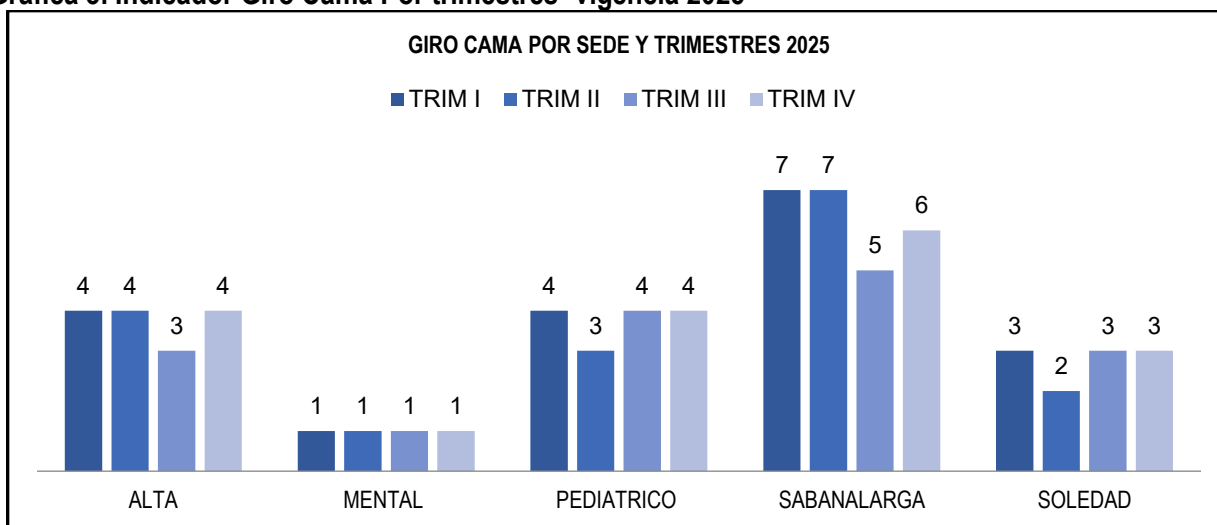
En la sede CACE Pediátrico, se observó un incremento gradual de la ocupación, pasando de 56% en el primer trimestre a 59% en el segundo y 66% en el tercer trimestre, indicando mayor demanda de atención pediátrica en el transcurso del año. La sede CACR Sabanalarga registró los mayores porcentajes de ocupación general, con 82% en el primer trimestre y un pico de 89% en el segundo, seguido de 70% en el tercer trimestre, comportamiento que evidencia alta utilización de la capacidad instalada.

Finalmente, la sede CACR Soledad presentó los niveles más bajos de ocupación, con 54% en el primer trimestre, 34% en el segundo y 36% en el tercer trimestre, lo que refleja una menor demanda de servicios en esta sede.

En general, los resultados muestran una mayor ocupación asistencial en las sedes Mental y Sabanalarga, un crecimiento sostenido en Pediatría y una disminución de la ocupación en Alta Complejidad y Soledad.

Durante el periodo se orientaron estrategias de redistribución de recursos, fortalecimiento de la oferta de servicios y optimización de la capacidad instalada por sede.

Gráfica 3. Indicador Giro Cama Por trimestres- vigencia 2025



Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial.

El análisis del giro cama por sedes durante la vigencia 2025, evidencia diferencias significativas en la rotación de pacientes entre las áreas de servicio. La sede de Alta Complejidad presentó un giro cama de 4,0 en el primer trimestre, 4,0 en el segundo y 3,0 en el tercer trimestre, mostrando una leve disminución en la rotación de camas hacia el final del período.

La sede CACE Mental mantuvo un giro cama constante de 1,0 en todos los trimestres, comportamiento esperado debido a la atención de pacientes de larga estancia, lo que limita la rotación de camas.

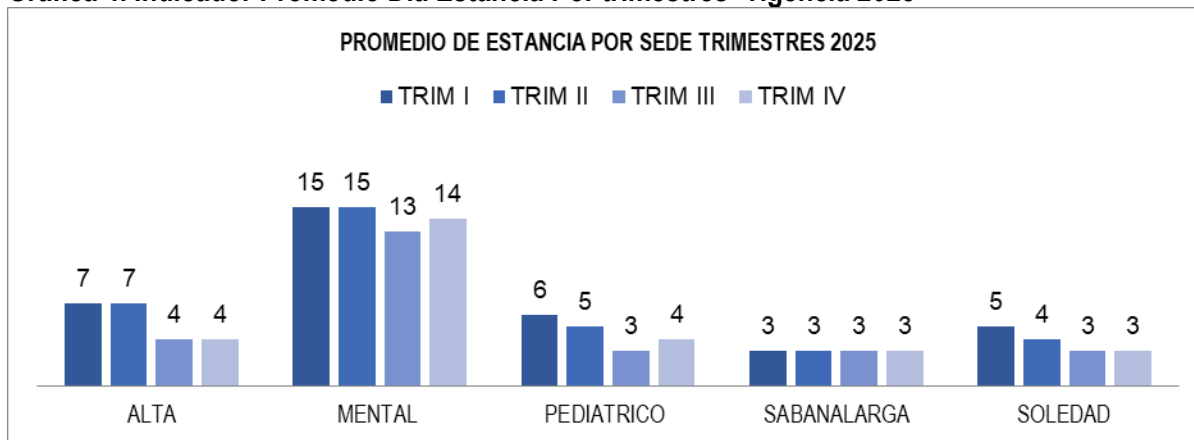
En la sede CACE Pediátrico, el giro cama aumentó de 3,0 en el primer trimestre a 4,0 en el segundo y se mantuvo en 4 en el tercer trimestre, reflejando mayor rotación y utilización de las camas pediátricas.

La sede CACR Sabanalarga registró los valores más altos de giro cama, con 7,0 en el primer trimestre, 7,0 en el segundo y 5,0 en el tercer trimestre, evidenciando una alta dinámica en la ocupación y egreso de pacientes.

Finalmente, la sede CACR Soledad presentó un giro cama de 3,0 en el primer trimestre, 2,0 en el segundo y 3,0 en el tercer trimestre, con una leve variabilidad en la rotación de camas.

En general, el comportamiento del giro cama muestra una alta rotación en la sede Sabanalarga, estabilidad en Pediatría, baja rotación en Mental asociada a estancias prolongadas, y variaciones moderadas en Alta Complejidad y Soledad. Se orientaron estrategias de optimización de la capacidad instalada y la gestión de estancias hospitalarias.

Gráfica 4. Indicador Promedio Día Estancia Por trimestres- vigencia 2025



Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial.

El análisis del promedio de estancia hospitalaria por sedes durante la vigencia 2025 evidencia comportamientos diferenciados según el tipo de servicio. La sede de Alta Complejidad registró una estancia promedio de 7 días en el primer y segundo trimestre, disminuyendo a 4 días en el tercer y cuarto trimestre, lo que indica una mejora en la oportunidad de egreso y optimización del uso de camas.

La sede CACE Mental presentó las estancias más prolongadas, con promedios de 15 días en el primer y segundo trimestre, 13 días en el tercer trimestre y 14 días en el cuarto trimestre. Este comportamiento es consistente con la atención de pacientes con patologías psiquiátricas de larga estancia.

En la sede CACE Pediátrico, la estancia promedio disminuyó de 6 días en el primer trimestre a 5 en el segundo y 3 en el tercero, con un leve incremento a 4 días en el cuarto trimestre, reflejando una mayor eficiencia en los procesos de atención y egreso.

La sede CACR Sabanalarga mantuvo una estancia promedio constante de 3 días en todos los trimestres, lo que evidencia estabilidad en la gestión de camas y la rotación de pacientes.

Finalmente, la sede CACR Soledad mostró una reducción de la estancia promedio de 5 días en el primer trimestre a 4 en el segundo y 3 días en el tercero y cuarto trimestre, reflejando mejoras en la gestión clínica y administrativa del egreso.

En general, los resultados muestran estancias prolongadas en la sede Mental, reducción progresiva en Alta Complejidad, Pediatría y Soledad, y estabilidad en Sabanalarga, lo que permite identificar oportunidades de mejora en la gestión de estancias y optimización de la capacidad instalada.

Como estrategias para mejoras, se trabaja en fortalecer la gestión del egreso hospitalario, optimizar los procesos de referencia y contrarreferencia, especialmente para pacientes de larga estancia en salud mental, monitoreo diario, que permitan definir oportunamente conductas médicas y reducir estancias innecesarias, fortalecer el seguimiento a pacientes crónicos y de alta complejidad, evitando prolongaciones de estancia por causas administrativas o sociales.

2.2.2 PRODUCCIÓN QUIRÚRGICA AÑO 2025

Durante el año 2025, se atendieron un total de 4.877 cirugías en las diferentes sedes de la E.S.E Universitaria del Atlántico evidenciando una actividad quirúrgica sostenida a lo largo del año, con variaciones mensuales y diferencias significativas entre sedes.

El análisis muestra que la mayor producción se registró en las sedes CACE Alta Complejidad con 42,61% y CACR Sabanalarga (40,00%), mientras que las sedes CACR Soledad (10,35%) y CACE Pediátrico (7,03%) tuvieron menor participación en el total de procedimientos.

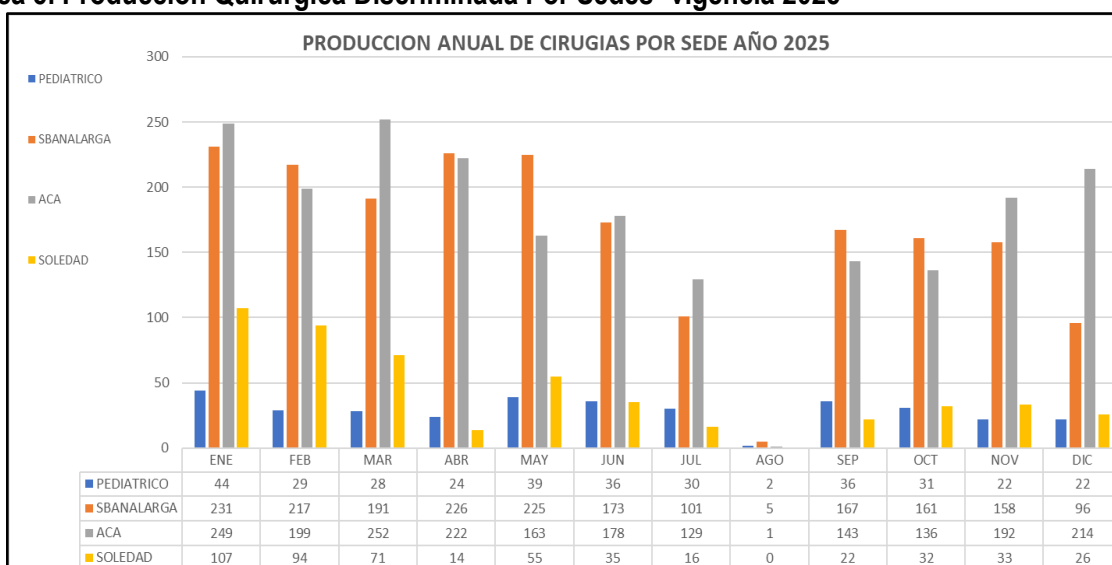
Tabla 7. Producción Quirúrgica Global Vigencia 2025

SEDE	TOTAL, ANUAL 2025	% PARTICIPACIÓN	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO DIARIO
PEDIÁTRICO	343	7,03%	29	0,95
SABANALARGA	1.951	40,00%	163	5,42
ACA	2.078	42,61%	173	5,77
SOLEDAD	505	10,35%	42	1,40
TOTAL	4.877	100%	—	—

Fuente: Elaboración Propia- Estadísticas Gestión Quirúrgica

La sede ACA presenta un promedio mensual de 173 procedimientos y un promedio diario de 5,77 consolidándose como el principal eje quirúrgico de la institución. La sede Sabanalarga alcanzó un promedio mensual de 163 procedimientos y diario de 5,42 mostrando un alto nivel de productividad. La sede Soledad con un promedio mensual de 42 cirugías y diario de 1,40 presentando un comportamiento irregular con disminución marcada a mitad de año. Por su parte, la sede Pediátrico con un promedio mensual de 29 procedimientos y diario de 0,95 representando el menor volumen de demanda.

Gráfica 5. Producción Quirúrgica Discriminada Por Sedes- vigencia 2025



Fuente: Elaboración Propia- Estadísticas Gestión Quirúrgica

Para el primer trimestre del 2025, se evidencio una disminución del número de cirugías relacionada con la no prestación de especialidades de cirugía plástica en sede Pediátrica y cirugía de ortopedia y traumatología en sede Soledad. De igual manera en la sede Alta, Soledad y Sabanalarga la disminución del número de cirugías se relaciona con la baja demanda de cirugías de Ginecobstetricia también relacionada con el bajo número de ingresos, tendencia natural de los primeros meses del año.

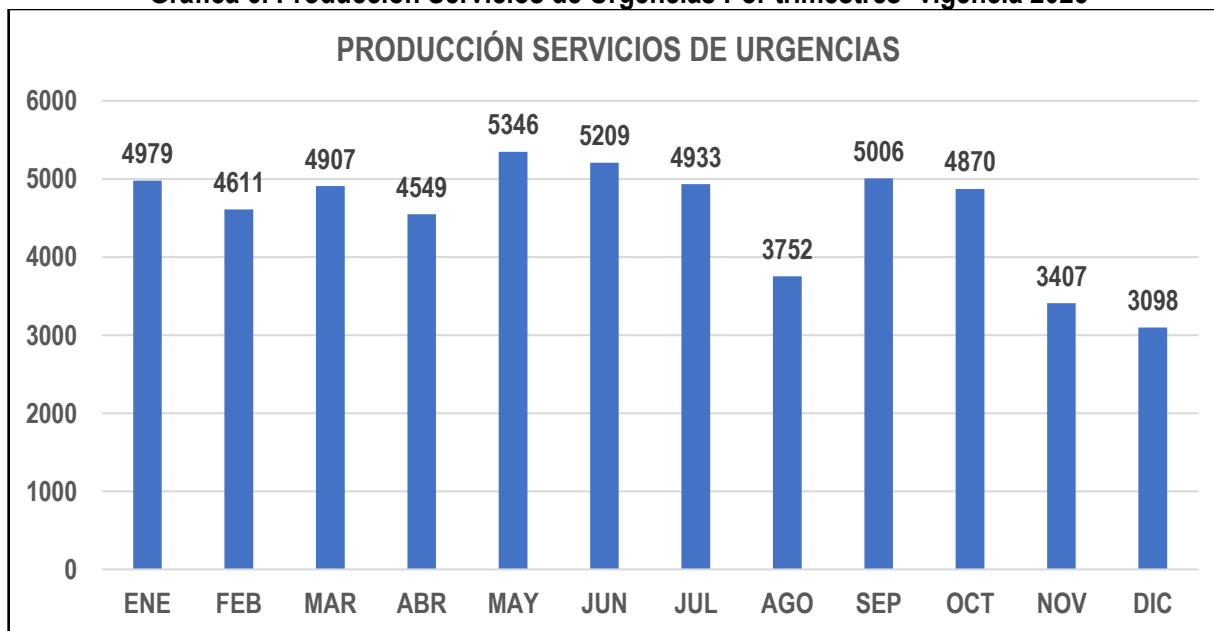
Durante el mes de Julio 2025, se presenta una disminución en la producción de cirugías en todas las sedes, debido al cese parcial de las actividades en el grupo de especialistas en anestesiología, donde solo se realizaban cirugías de urgencia vital, esto debido a los meses adeudados de los mismo; a partir del mes de agosto se presenta sece de actividades del grupo de anestesiólogos, por tal no se agenda en ninguna sede cirugía programadas o de urgencias.

En cuanto al comportamiento mensual, se observa una mayor producción durante el primer trimestre del año, destacándose los meses de enero, febrero y marzo. Posteriormente, se evidencia una disminución progresiva entre abril y junio, con una caída significativa en los meses de julio y agosto, siendo este último el de menor producción del año. A partir de septiembre se presenta una recuperación gradual de la actividad quirúrgica, con estabilización entre los meses de octubre y diciembre, aunque sin alcanzar los niveles registrados al inicio del año.

En términos generales, el análisis anual muestra que más del 82% de la producción quirúrgica se concentra en las sedes ACA y Sabanalarga, lo que las posiciona como sedes estratégicas para la operación institucional.

2.2.3 GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS

Gráfica 6. Producción Servicios de Urgencias Por trimestres- vigencia 2025



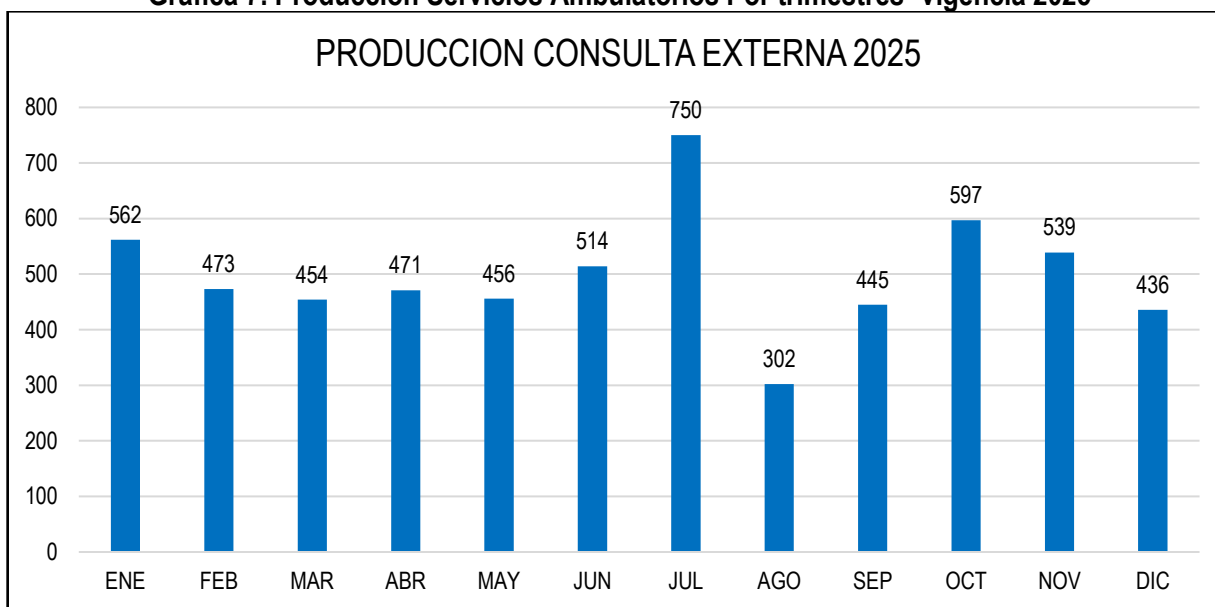
Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial

Durante la vigencia 2025, la producción de los servicios de urgencias mostró un comportamiento variable a lo largo del año. En el primer trimestre se registraron volúmenes estables, con valores entre 4.611 y 4.979 atenciones, seguido de un leve descenso en abril (4.549). A partir de mayo se observa el pico más alto del año con 5.346 atenciones, manteniéndose alta la demanda en junio (5.209) y julio (4.933); sin embargo, en agosto se evidencia una disminución significativa a 3.752 atenciones, asociada a factores administrativos y operativos. En septiembre y octubre se presenta una recuperación de la producción (5.006 y 4.870 respectivamente), pero hacia el último bimestre del año ocurre un descenso marcado, alcanzando los valores más bajos en noviembre (3.407) y diciembre (3.098).

En general, el comportamiento refleja una alta demanda en el primer semestre y una reducción progresiva en el último trimestre, se implementa monitoreo diario del servicio, disponibilidad de personal, cambios en la oferta institucional.

2.2.4 GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS

Gráfica 7. Producción Servicios Ambulatorios Por trimestres- vigencia 2025



Fuente: Sistema de Información Institucional- Dinámica Gerencial

Durante el año 2025, la producción de consulta externa presentó un comportamiento fluctuante. En el primer semestre se evidenció una demanda relativamente estable, con valores entre 454 y 562 atenciones mensuales, destacándose enero como uno de los meses con mayor producción (562). A partir de junio (514) se observa un incremento significativo que alcanza su pico máximo en julio con 750 consultas, reflejando un aumento importante en la utilización del servicio. Sin embargo, en agosto se presenta una disminución abrupta a 302 atenciones, lo que indica una reducción marcada de la oferta o de la demanda del servicio durante este mes.

Posteriormente, en septiembre (445) se evidencia una recuperación progresiva, que continúa en octubre (597) y noviembre (539), aunque sin alcanzar nuevamente el pico de julio. Finalmente, en diciembre se registra un leve descenso a 436 consultas, comportamiento típico de cierre de año por reducción de jornadas laborales, vacaciones del personal y menor programación de citas.

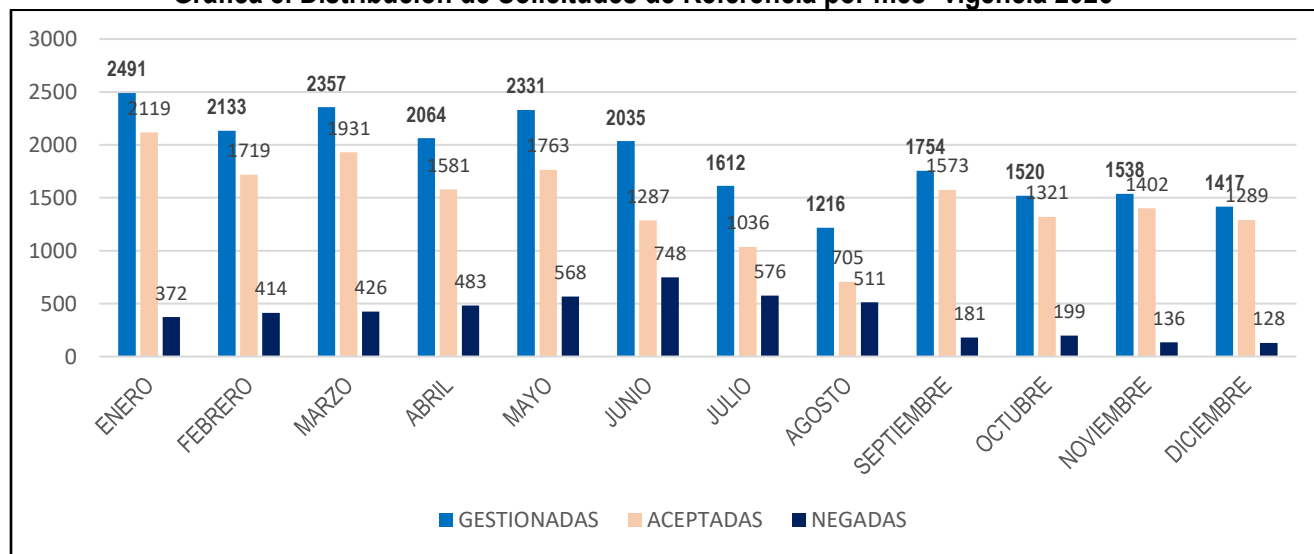
En general, la tendencia muestra una mejor productividad durante el primer semestre y comienzos del segundo, seguida de una caída significativa en agosto y una recuperación parcial en el último trimestre, lo que sugiere la influencia de factores operativos como disponibilidad de especialistas, cierres temporales de agendas, ajustes contractuales o disminución estacional de la demanda. Este comportamiento resalta la necesidad de fortalecer la derivación de pacientes por los diferentes aseguradores para la ese, planeación de agendas médicas y la continuidad de la oferta de servicios para evitar interrupciones en la atención.

2.2.5 GESTIÓN DEL PROCESO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

La E.S.E Universitaria del Atlántico en concordancia con lo contenido en la Resolución 3047 de 2008 y el Decreto 2759 de 1991 realiza las funciones de Referencia y Contrarreferencia articulados con el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y desastres a nivel departamental, las EAPB e IPS habilitadas en el territorio nacional, garantizando el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud por parte de los habitantes del departamento del Atlántico.

Durante la vigencia 2025, en la E.S.E Universitaria del Atlántico ha recibido y gestionado en el Proceso de Referencia y Contrarreferencia un total de 22.468 solicitudes, de las cuales 17.726 solicitudes gestionadas fueron aceptadas, lo que corresponde al 78% del total gestionado y 4.742 solicitudes fueron negadas por diferentes motivos, lo que corresponde al 22% del total de solicitudes gestionadas.

Gráfica 8. Distribución de Solicitudes de Referencia por mes- vigencia 2025



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 8. Porcentaje de Referencias de acuerdo con Gestión- Vigencia 2025

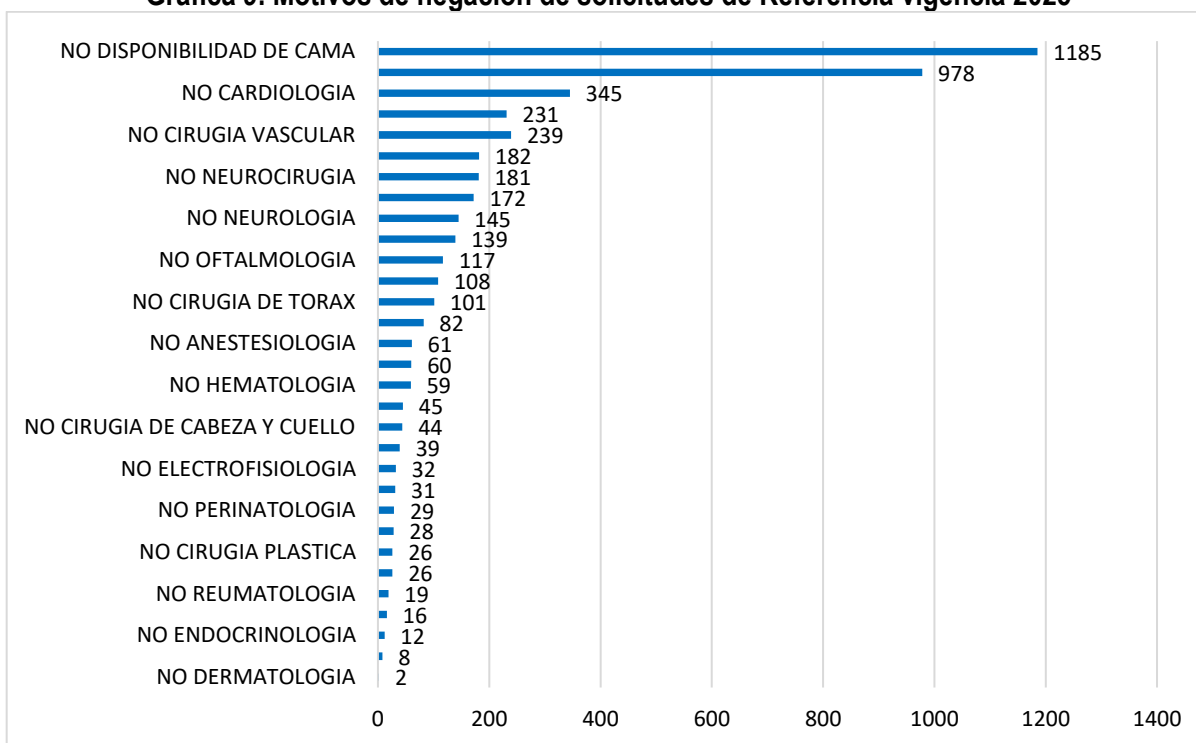
REFERENCIAS GESTIONADAS POR LA E.S.E UNA 2025		
REFERENCIAS	TOTAL	PORCENTAJE
GESTIONADAS	22468	100%
ACEPTADAS	17726	78%
NEGADAS	4742	22%

Fuente: Elaboración Propia- Estadística CRUNA

Dado lo anterior, se puede afirmar que la E.S.E Universitaria del Atlántico gestiona mensualmente un promedio de 1.872 solicitudes de Referencia, teniendo como respuesta un promedio mensual de 1.477 solicitudes aceptadas y un promedio mensual de 395 solicitudes negadas; además en la gráfica, también se puede evidenciar el aumento progresivo de solicitudes negadas durante el último trimestre.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2025 se negaron un total de 4.742 solicitudes de referencia, lo que corresponde al 22% de todas las referencias gestionadas y comentadas por la Central de Referencias de la E.S.E Universitaria del Atlántico (CRUNA), teniendo diferentes motivos como se ilustra en la siguiente gráfica.

Gráfica 9. Motivos de negación de solicitudes de Referencia vigencia 2025



Fuente: Elaboración Propia- Estadística CRUNA

Como se puede evidenciar en la gráfica anterior, se destacan tres principales motivos de negación los cuales se analizan a continuación:

- No oferta de especialidad solicitada: con 2.578 solicitudes negadas lo que corresponde al 54.4% del total de solicitudes negadas, debido a la alta demanda en las cinco especialidades más solicitadas y no ofertadas (Cardiología, Oncología, Cirugía Vascul ar, Hemodinamia, Neurocirugía).
- No disponibilidad de camas en el momento de la referencia: con 1.185 lo que corresponde al 24.9% de las solicitudes negadas.
- EAPB del usuario no autoriza aceptación: con 978 lo que corresponde al 20.7% de las solicitudes negadas.

2.2.5.1 Referencias salientes gestionadas durante la vigencia 2025

Durante el año 2025 se gestionaron un total de 3.796 solicitudes de referencia salientes por parte de la E.S.E UNA como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 9. Porcentaje de Referencias salientes por mes- Vigencia 2025

REFERENCIAS SALIENTES DE LA E.S.S UNA		
MES	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	416	10,90%
FEBRERO	321	8,40%
MARZO	240	6,30%
ABRIL	236	6,20%
MAYO	336	8,80%
JUNIO	345	9,10%
JULIO	325	8,60%
AGOSTO	370	9,70%
SEPTIEMBRE	335	8,80%
OCTUBRE	338	8,90%
NOVIEMBRE	308	8,30%
DICIEMBRE	226	5,90%
TOTAL	3796	100%

Fuente: Elaboración Propia- Estadística CRUNA

En la tabla anterior, se evidencia que, durante el mes de enero, se solicitaron la mayor cantidad de referencias salientes de la E.S.E Universitaria del Atlántico.

Adicionalmente, se evidencia la mejora progresiva en el porcentaje de referencias salientes, pasando de 416 solicitudes de referencias salientes del mes de enero a 226 solicitudes de referencias salientes al mes de diciembre.

2.3 SEGURIDAD DEL PACIENTE

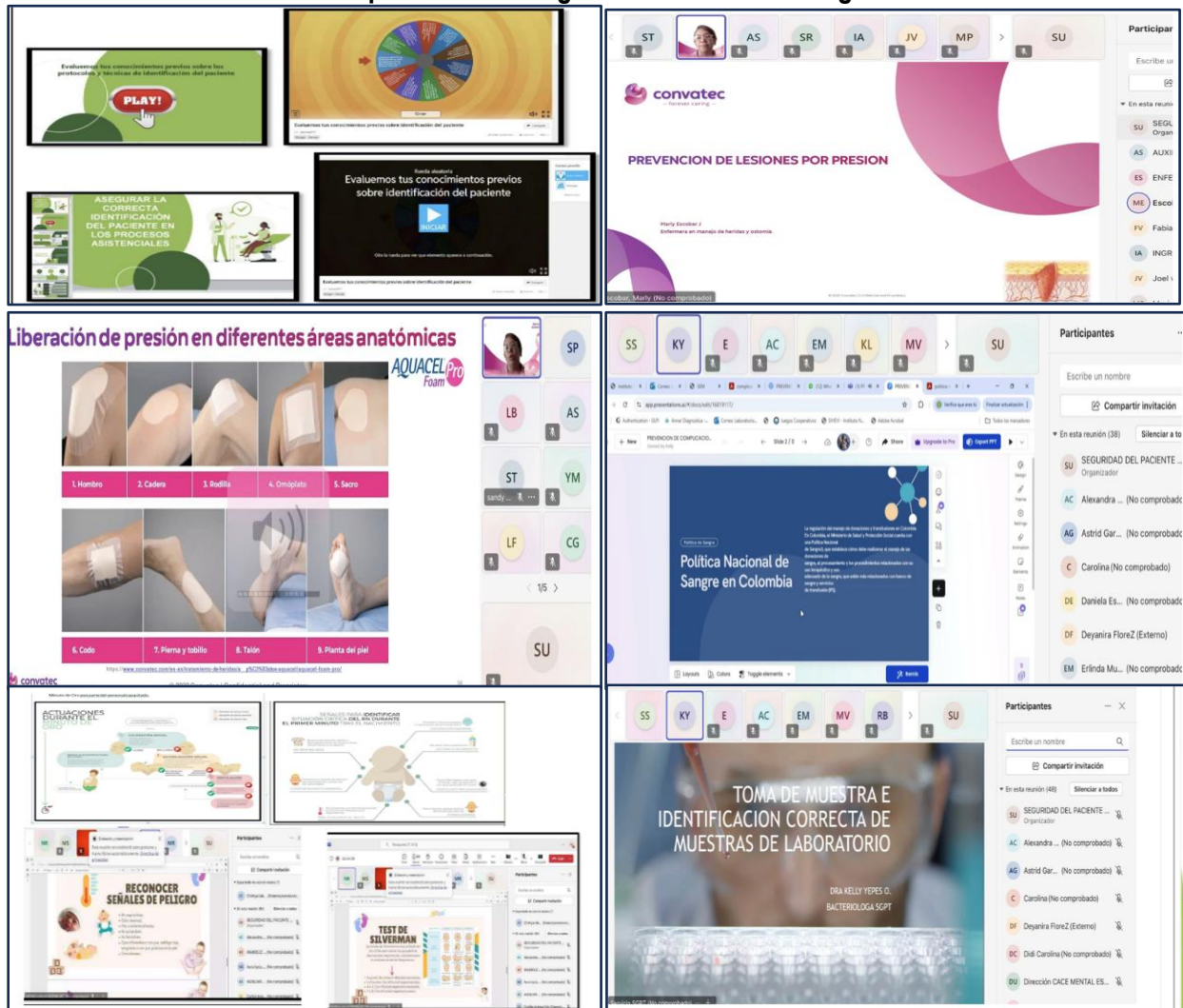
La Política de Seguridad del Paciente de la E.S.E Universitaria del Atlántico se compromete a brindar servicios de salud seguros a sus usuarios, mediante la implementación de acciones que garanticen su seguridad,

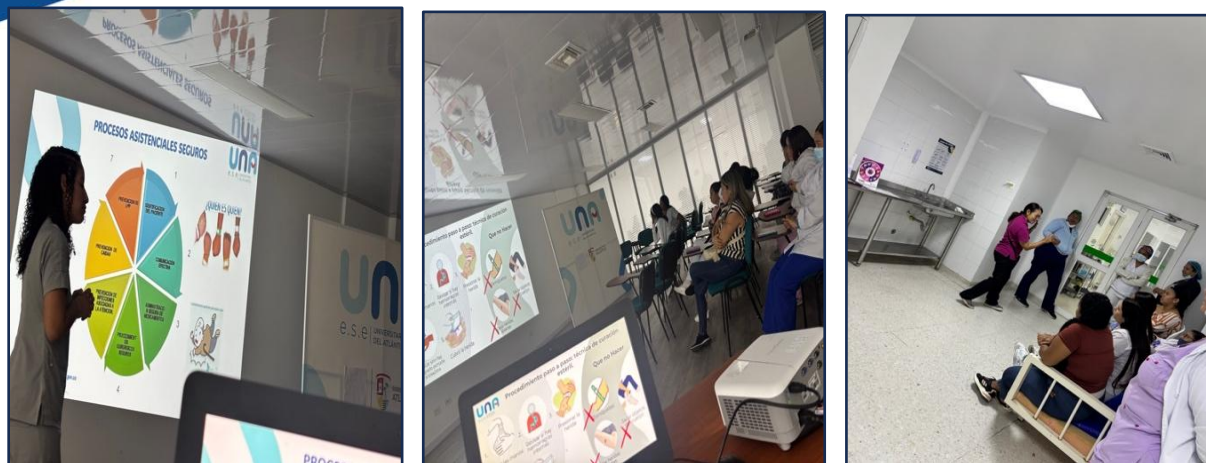
articulado con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en Salud, Gestión Ambiental y Salud Seguridad del Trabajo; en el que el personal de salud , usuarios , cuidadores y proveedores interactúen en la prevención de los eventos adversos durante el proceso de atención, para minimizar los riesgos que sean evitables en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

A continuación, se presenta el balance de gestión de Seguridad del Paciente del 2025 para la E.S.E UNA. El informe destaca el cumplimiento del plan de capacitaciones, resultados de las rondas de seguridad por sede y reportes de seguridad con gestión de eventos adversos. Como estrategia de mejora continua, se informa el ajuste hacia una periodicidad semanal en las rondas de verificación con listas de chequeo de acuerdo con nuestro Protocolo de Rondas.

El objetivo es detectar brechas operativas y formular planes de mejora que eleven los estándares de calidad en la atención institucional.

Ilustración 2. Evidencias de capacitaciones Seguridad del Paciente- vigencia 2025





Fuente: Elaboración propia- Seguridad Del Paciente

En cuanto a las rondas de seguridad del paciente, estas se consolidaron durante el 2025 como la principal estrategia de verificación en todas las sedes de la E.S.E UNA. Este proceso permitió una evaluación dinámica de los servicios, donde el uso sistemático de la “Lista de Chequeo” facilitó la detección temprana de fallas latentes en los procesos asistenciales evaluando en cada una de ellas criterios como identificación del paciente, nutrición, medidas de seguridad y bioseguridad, ambiente físico, servicio, medicamentos y soluciones, talento humano, procesos prioritarios e historia clínica.

Ilustración 3. Acciones Correctivas Seguridad del paciente- vigencia 2025

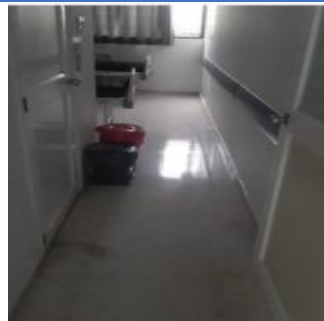




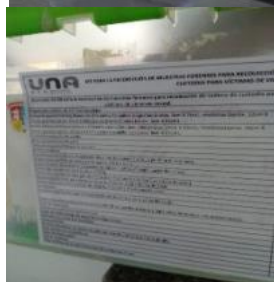
Fuente: Elaboración Propia- Seguridad del paciente 2025

Ilustración 4. Acciones de Mejoramiento- Seguridad del paciente- vigencia 2025





AUDITORIAS REALIZADAS A PROCESOS INTERNOS DE LA E.S.E UNA



APLICACIÓN DE LISTA DE CHEQUEO LAVADO DE MANOS



REVISION DE EQUIPOS BIOMEDICO

RONDAS DE SEGURIDAD EQUIPO



Fuente: Elaboración Propia- Seguridad del paciente 2025

Ilustración 5. Mesas de Trabajo Mensual con Equipo Seguridad del paciente- vigencia 2025



Fuente: Elaboración Propia- Seguridad del paciente 2025

2.4 GESTIÓN DE CALIDAD

2.4.1 Habilitación

2.4.1.1 Autoevaluación De Condiciones De habilitación

Resolución 3100 De 2019:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de habilitación se encontró, que, durante la vigencia, se realizó el proceso de autoevaluación de condiciones de habilitación

2.4.1.2 Novedades en capacidad instalada presentadas durante la vigencia 2025:

Durante la vigencia se han realizado diferentes novedades ante el REPS departamental y distrital.

A continuación, se describen las novedades realizadas en REPS en la vigencia:

Tabla 10. Novedades de habilitación durante la vigencia 2025

FECHA	SEDE	SERVICIO	GRUPO SERVICIO	TIPO DE NOVEDAD
6/02/2025	CACE MENTAL	HOSPITALIZACION PARCIAL	INTERNACION	REACTIVACION DE SERVICIO
6/02/2025	CACE MENTAL	HOSPITALIZACION PARCIAL	INTERNACION	ACTUALIZACION DE PBX Y DIRECCION PAGINA WEB
19/03/2025	CACE ALTA	NEUROLOGIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE ALTA	GASTROENTEROLOGIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE ALTA	MEDICINA INTERNA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE ALTA	NEFROLOGIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE ALTA	OFTALMOLOGIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE ALTA	PSICOLOGIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE ALTA	FISIOTERAPIA	APOYO DX	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE ALTA	ANESTESIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE ALTA	OTRAS CONSULTAS: PERINATOLOGIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE MENTAL	PSICOLOGIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE MENTAL	FISIOTERAPIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE PEDIATRICO	CX PLASTICA	QUIRURGICO	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE PEDIATRICO	OTRAS CIRUGIAS: ORTOP INF	QUIRURGICO	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE PEDIATRICO	ANESTESIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE PEDIATRICO	TOXICOLOGIA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE PEDIATRICO	CX PLASTICA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL

FECHA	SEDE	SERVICIO	GRUPO SERVICIO	TIPO DE NOVEDAD
13/04/2025	CACE PEDIATRICO	ORTOPEDIA PEDIATRICA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
13/04/2025	CACE PEDIATRICO	FISIOTERAPIA	APOYO DX	CIERRE TEMPORAL
11/04/2025	CACR SABANALARGA	TOMA DE MUESTRAS	APOYO DX	CIERRE TEMPORAL
11/04/2025	CACR SABANALARGA	FISIOTERAPIA	APOYO DX	CIERRE TEMPORAL
5/05/2025	CACR SOLEDAD	MEDICINA GENERAL	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
14/05/2025	ESE UNA SEDES DIST	CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR	ESE UNA SEDES DIST	NA
23/05/2025	CACR SOLEDAD	ORTOPEDIA Y TRAUMA	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
23/05/2025	CACR SOLEDAD	CX ORTOPEDICA	QUIRURGICO	CIERRE TEMPORAL
5/05/2025	CACR SOLEDAD	FISIOTERAPIA	APOYO DX	CIERRE TEMPORAL
11/06/2025	CACR SOLEDAD	TOMA DE MUESTRAS	APOYO DX	CIERRE TEMPORAL
16/06/2025	CACE ALTA	NA	NA	CIERRE DE CAMAS (1)
16/06/2025	CACE ALTA	CX PLASTICA	QUIRURGICO	APERTURA
16/06/2025	CACE PEDIATRICO	NA	NA	APERTURA DE CAMILLA (1)
29/05/2025	CACE MENTAL	NA	NA	CIERRE DE CAMAS (13)
29/05/2025	CACE PEDIATRICO	NA	NA	CIERRE DE CAMILLA (1)
29/05/2025	CACR SOLEDAD	NA	NA	CIERRE DE CAMAS (19)
29/05/2025	CACR SABANALARGA	NA	NA	APERTURA DE CAMILLA (1)
29/05/2025	CACR SABANALARGA	NA	NA	APERTURA DE CAMILLA (1)
29/05/2025	CACR SABANALARGA	NA	NA	CIERRE DE CONSULTORIOS (3)
29/05/2025	CACR SABANALARGA	NA	NA	CIERRE DE SALA (1 X 2 TOCOFANOS)
16/06/2025	CACE ALTA	CX MAXILOFACIAL	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
16/06/2025	CACE ALTA	NEUROCX	CONS EXT	CIERRE TEMPORAL
24/06/2025	CACE PEDIATRICO	ORTOPEDIA Y TRAUMA	QUIRURGICO	APERTURA
24/06/2025	CACE PEDIATRICO	ORTOPEDIA Y TRAUMA	CONS EXT	APERTURA
24/06/2025	CACE PEDIATRICO	CX PLASTICA	CONS EXT	APERTURA
24/06/2025	CACE PEDIATRICO	CX PLASTICA	QUIRURGICO	APERTURA
24/06/2025	CACE PEDIATRICO	GASTROENTEROLOGIA	CONS EXT	APERTURA
24/06/2025	CACE ALTA	CX PLASTICA	CONS EXT	APERTURA

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Científica REPS

- Novedades Sede Alta Complejidad- CACE Alta: Como se evidencia en la tabla anterior, se realizó ampliación de la capacidad instalada en el grupo de internación adulto, con un aumento de 28 camas habilitadas en el sexto (6) piso, durante el mes de octubre de 2025.

- *Novedades Sede CACE Mental:* Se realizó cierre temporal del servicio de internación parcial y Sustancias Psico Activas (SPA), durante el mes de octubre 2025.
- *Novedades Sede CACE Pediátrico:* Se realizó cierre temporal de cuatro especialidades en el grupo de consulta externa en el mes de abril y dos especialidades del grupo quirúrgico en ese mismo mes. Posteriormente, para el mes de junio, se realiza apertura del servicio de Ortopedia y Traumatología en grupo quirúrgico y Consulta externa al igual que Cirugía Plástica.

Finalmente, se realiza apertura del servicio de Gastroenterología en grupo de Consulta Externa para el mes de abril.

- *Novedades Sede CARC Sabanalarga:* Se realizó cierre temporal de los servicios de toma de muestras y fisioterapia en el grupo de Apoyo Diagnóstico en el mes de abril. Posteriormente, se realiza cierre temporal de tres consultorios y una sala en el mes de mayo y apertura de dos camillas en el mismo mes.
- *Novedades Sede CARC Soledad:* Se realizó cierre temporal de los servicios de Medicina General y Ortopedia y Traumatología en el grupo de internación y cierre temporal de cirugía ortopédica en el grupo quirúrgico para el mes de mayo de 2025.

Adicionalmente, se realizó cierre temporal de los servicios de Fisioterapia y Toma de Muestras en el grupo de apoyo diagnóstico para los meses de abril y mayo de 2025.

Finalmente, se realizó el cierre de 19 camas para el mes de mayo de 2025 en el grupo internación.

2.4.2 Programa De Auditoria Para El Mejoramiento Continuo De La Calidad (Pamec 2024-2025)

El Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de Atención en salud de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, está orientado para el logro de los estándares de Acreditación Asistenciales, el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo para los procesos misionales y el fortalecimiento del Programa de Seguridad del Paciente.

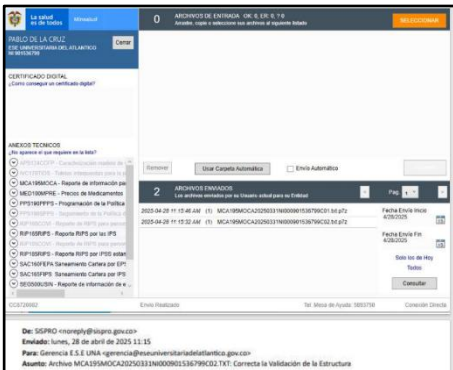
Se realizó la aprobación y definición del enfoque de PAMEC por medio de la Resolución 0106 del 1 de marzo del 2024. Se inicia implementación al Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, se priorizan 22 oportunidades de mejora y un total de 61 acciones de mejoramiento derivadas de estas, obteniéndose una efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad en la atención en salud. De lo programado para la vigencia se cumplió con el 90%, resultado derivado de 55 acciones ejecutadas de las 61 programadas.

Para la vigencia 2025 se realiza aprobación de PAMEC por medio de Resolución 0121 de marzo 26 de 2025, se priorizan 21 oportunidad de mejora y un total de 72 acciones de mejoramiento derivadas de estas, en este total se tienen en cuenta las 6 acciones que quedaron pendiente por ejecutar en la vigencia 2024.

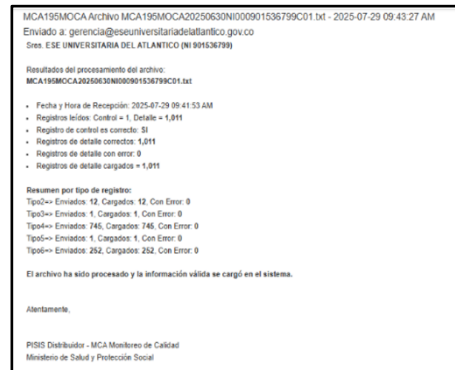
2.4.3 Sistema De Información Para La Calidad

- RESOLUCIÓN 256 DE 2016: Evidencia cargue a plataforma PISIS.

TRIMESTRE I 2025:



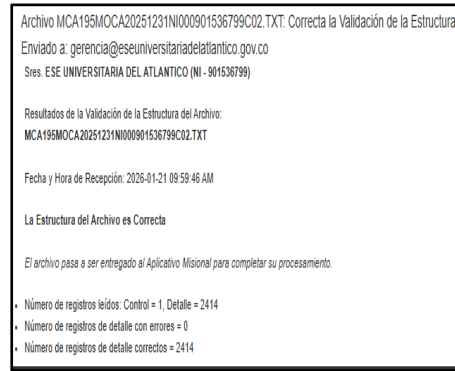
TRIMESTRE II 2025:



TRIMESTRE III 2025:



TRIMESTRE IV 2025:



- Decreto 2193 de 2004: Durante la vigencia se realizaron los cargues de producción y calidad a plataforma SIHO en los tiempos estipulados.

2.5 SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO – SIAU

En la E.S.E Universitaria del Atlántico, a través de SIAU, se desarrolla la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, haciendo uso de los formatos institucionales de registro cuya manifestación se recibe se tramite y se da solución.

El procedimiento de recepción y trámite de las PQRSF, se realiza de la siguiente forma:

1. Diligenciamiento de formato FT-AU-001 V5 FORMATO PQRS.

2. Recepción de PQRSF y asignación de número de radicado.
3. Validación de información emitida por el usuario.
4. Direccionamiento de la PQRSF a Dirección Técnica del CACE o CACR.
5. Asignación de responsable y envío de PQRSF para gestión por parte del director técnico de acuerdo con el área involucrada.
6. Recepción de respuesta formal por parte de Dirección Técnica.
7. Remitir e informar la respuesta oficial al usuario.
8. Cierre de PQRSF.

Se trabaja en el desarrollando una herramienta sistemática que permita la radicación, trazabilidad y análisis de las PQRD por canales físicos y digitales (presencial, web, correo, buzón, línea telefónica). En la siguiente tabla se detalla el número de PQRD, por mes en la vigencia 2025:

Tabla 11. Registro de PQRS- Vigencia 2025

PQRSD - AÑO 2025							
TIPO/MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PETICION	101	66	145	139	122	396	969
QUEJA	2	4	20	6	2	14	48
RECLAMO	1	0	0	0	1	1	3
FELICITACIONES	0	2	1	6	2	8	19
SUGERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	104	72	166	151	127	419	1039

Fuente: Elaboración Propia- SIAU

La Oficina de Servicio de Información y Atención al Usuario, para evidenciar la apreciación que tienen los usuarios frente a los servicios recibidos, realiza la aplicación de encuestas presenciales, diarias en los servicios de las diferentes sedes de la E.S.E Universitaria del Atlántico, las cuales se le realizan a usuarios y/o familiares o acompañantes.

La medición de la satisfacción se realizó a través del número de usuarios que respondieron “muy buena” o “buena” a la pregunta: *¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?*”.

Se trabajó en el incremento de la aplicación en el número de encuestas de satisfacción de forma diaria, despliegue de los Derechos y Deberes a los usuarios de la E.S.E , folletos actualizados de los derechos y deberes de los usuarios , actualización de formato de PQRSF, diseño de QR para encuesta de satisfacción, implementación de instrumento de medición para la comprensión de los derechos y deberes, ajuste a encuesta de satisfacción para los usuarios de la E.S.E UNA, actualización de formatos SIAU , diseño de herramienta para la consolidación de datos concernientes a la dependencia, entrega de nuevos buzones de sugerencias en cada sede de la E.S.E entre otros.

Con el fin de fortalecer la participación y la experiencia del usuario, se vienen desarrollando jornadas de formación sobre deberes y derechos, humanización y buen trato en el servicio, así como manejo de quejas, orientadas a mejorar la calidad de la atención y la relación con los usuarios.

Tabla 12. Porcentaje de Satisfacción del Usuario por Sedes- Vigencia 2025

PORCENTAJE DE SATISFACCION GLOBAL E.S.E UNA 2025							
		ALTA	MENTAL	PEDIATRICO	SABANALAR	SOLEDAD	TOTAL
I TRIMESTRE	ENERO	91%	72%	86%	84%	92%	86%
	FEBRERO	92%	100%	99%	97%	84%	94%
	MARZO	89%	100%	96%	89%	83%	89%
II SEMESTRE	ABRIL	90%	91%	93%	90%	85%	90%
	MAYO	97%	100%	96%	89%	83%	89%
	JUNIO	88%	99%	99%	98%	93%	95%
III SEMESTRE	JULIO	93%	100%	99.67%	98.91%	90.99%	97%
	AGOSTO	100%	100%	100%	97.52%	82.76%	98%
	SEPTIEMBRE	100%	100%	98.53%	100%	80.39%	99%
IV TRIMESTRE	OCTUBRE	99%	98.48%	98.1%	99.10%	97.92%	99%
	NOVIEMBRE	99%	100%	99.2%	98.56%	93.18%	99%
	DICIEMBRE	93%	100%	100%	98.83%	100%	98%

Fuente: Elaboración Propia-

2.6 PROCESO GESTIÓN E INVESTIGACIÓN

La ESE Universitaria del Atlántico, en cumplimiento de su misión y visión, como institución prestadora de servicios de salud de carácter universitario con vocación docente, contempla en el organigrama, bajo la Subgerencia Científica, la dependencia de Docencia e Investigación, a cargo de los procesos académicos, administrativos, con funciones específicas destinadas a liderar actividades de docencia-servicio e investigación, con el propósito de formar talento humano en salud.

2.6.1 Convenios Docencia-Servicio:

La relación docencia - servicio tiene carácter institucional y no podrá darse sin que medie la formalización de un convenio marco que contenga como mínimo, objeto, vigencia, deberes y responsabilidades, mecanismos de solución de diferencias, garantías, causales de terminación, mecanismos de supervisión y formas de contraprestación. Dichos convenios deberán suscribirse por un término no inferior a diez (10) años y en todo caso, deberán prever mecanismos para garantizar la culminación de las prácticas formativas de los estudiantes que las hayan iniciado estando vigente la relación docencia-servicio ante una terminación de estos.

En el marco de la transición institucional, la ESE Universitaria del Atlántico formalizó la cesión de los convenios docencia-servicio previamente suscritos entre las instituciones educativas y los hospitales departamentales hoy liquidados, garantizando la continuidad de los procesos de formación del talento humano en salud y la conservación de los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

A 31 de diciembre del año 2025, la E.S.E Universitaria del Atlántico consolidaba un total de 27 convenios Docencia-Servicio, algunos de los cuales provienen de los hospitales preexistentes, razón por la cual, en ciertos casos, existen múltiples convenios con una misma institución educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentran 20 Instituciones Educativas con convenios formalizados, vigentes y ajustados al Decreto 780 de 2016. De los cuales 15 (75,0%) corresponden a Instituciones de Educación Superior (IES) y 5 (25,0%) a Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH). En cuanto a ubicación geográfica, 18 de ellas (90,0%) están localizadas en el Departamento del Atlántico y 2 (10,0%) fuera del departamento.

De las 20 instituciones educativas con convenio vigente, al tercer trimestre, 15 de ellas (75,0%) se encontraban con comités docencia servicio, periódicos y tuvieron actividad en práctica formativa durante el periodo, lo cual configura el estado “activo” de los convenios.

Tabla 13. Relación de Instituciones Educativas con Convenios Docencia-Servicio, Según Tipo De Institución, Departamento, Estado, Programas En Rotación- Vigencia 2025

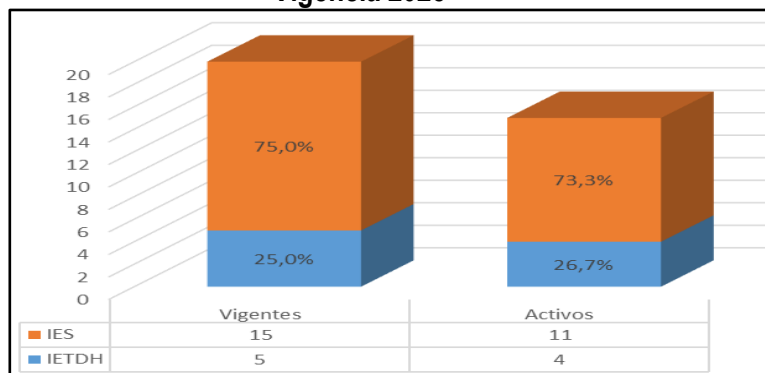
N°	INSTITUCIÓN	TIPO DE IE	NIVEL DE FORMACIÓN	DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN QUE CEDE	MINUTA UNIFICADA	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO	PROGRAMAS CON ROTACIÓN 2025-2	PROGRAMAS CON ROTACIÓN 2022-2025-1
1	Centro de formación técnica del Caribe S.A.S. - CEFOTEC	IETD H	Técnico	Atlántico	HDS	Si	18/02/2034	Activo	Auxiliar en Enfermería	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Enfermería
2	Centro INCA Ltda.	IETD H	Técnico	Atlántico	HJDRS	Si	14/05/2035	Inactivo desde 2024-2	Ninguno	Auxiliar en Enfermería
3	Corporación Centro Regional de capacitación Social - COCERCAS	IETD H	Técnico	Atlántico	HJDRS	Si	22/01/2034	Activo	Auxiliar en Enfermería	Auxiliar en Enfermería
4	Corporación Universitaria de la Costa - CUC	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HNJB	No se ha logrado conciliar la contraprestación	29/01/2027 y 25/07/2031	Inactivo desde 2022-1 (mental) 2024-1 (pediátrico)	Ninguno	Psicología
5	Corporación Universitaria Minuto de Dios	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HDS	Si	29/03/2033	Inactivo desde 2023-2	Ninguno	Psicología
6	Corporación Universitaria Rafael Núñez	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HNJB-HDS-HJDRS	Si	18/02/2034	Activo	Internado	Enfermería, Internado
7	Escuela Naval de Suboficiales	IES	Tecnólogo	Atlántico	HUCARI	No se ha logrado conciliar la contraprestación	30/09/2031	Activo	Tecnología en Sanidad Naval	Tecnología en Sanidad Naval
8	Fundación Universitaria San Martín	IES	Pregrado	Atlántico	HNJB	Se encuentra en revisión por la ESE	07/06/2031	Activo	Nutrición y Dietética, Internado, Medicina	Internado, Medicina

N°	INSTITUCIÓN	TIPO DE IE	NIVEL DE FORMACIÓN	DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN QUE CEDE	MINUTA UNIFICADA	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO	PROGRAMAS CON ROTACIÓN 2025-2	PROGRAMAS CON ROTACIÓN 2022-2025-1
9	Institución Universitaria Americana	IES	Pregrado	Atlántico	Ninguna	Si	26/04/2033	Activo	Psicología	Psicología
10	Instituto Centro De Sistemas S.A.S. - System Center	IETH	Técnico	Atlántico	Ninguna	Si	31/05/2033	Activo	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar Administrativo en Salud	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar Administrativo en Salud
11	Instituto Técnico de Artes y Oficios Carl Ros S.A.S.	IETH	Técnico	Atlántico	HDS	Si	31/08/2033	Activo	Auxiliar en Enfermería	Auxiliar en Enfermería
12	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Atlántico	IES	Técnico, Tecnólogo	Atlántico	HUCARI-HNJB	Se encuentra en revisión por la IES	31/05/2032 y 24/05/2032	Activo	Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Regente de Farmacia	Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar Administrativo en Salud, Tecnólogo en Administrativo en Salud, Regente de Farmacia
13	Universidad Autónoma del Caribe	IES	Pregrado	Atlántico	Ninguna	Si	25/04/2033	Inactivo	Ninguna	No Aplica
14	Universidad de Boyacá	IES	Pregrado	Boyacá	HUCARI	NA	30/09/2031	Activo	Fisioterapia, Internado	Internado
15	Universidad del Atlántico	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HNJB-HDS-HJDRS	Si	15/03/2033	Activo	Nutrición y Dietética, Química y Farmacia	Química y Farmacia, Nutrición y Dietética
16	Universidad del Magdalena	IES	Pregrado	Magdalena	HUCARI-HNJB	Si	29/03/2033	Activo	Internado	Internado
17	Universidad Libre	IES	Pregrado, Posgrado	Atlántico	HUCARI	Se encuentra en revisión del área jurídica de la ESE UNA	24/07/2031	Activo	Medicina, Especialización en Medicina Interna, Especialización en Pediatría	Instrumentación Quirúrgica, Medicina, Internado, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Medicina Interna, Especialización en Pediatría
18	Universidad Metropolitana	IES	Pregrado, Posgrado	Atlántico	HNJB-HDS-HJDRS	No se ha logrado conciliar la contraprestación	15/01/2032, 11/02/2032, 19/05/2031	Activo	Medicina, Internado – Enfermería, Medicina, Internado - Medicina, Internado Especialización en Cirugía, Especialización	Enfermería, Medicina, Nutrición y Dietética, Psicología, Internado, Especialización en Cirugía, Especialización en

N°	INSTITUCIÓN	TIPO DE IE	NIVEL DE FORMACIÓN	DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN QUE CEDE	MINUTA UNIFICADA	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO	PROGRAMAS CON ROTACIÓN 2025-2	PROGRAMAS CON ROTACIÓN 2022-2025-1
									en Ginecología y Obstetricia	Ginecología y Obstetricia, Especialización en Pediatría
19	Universidad Sergio Arboleda	IES	Pregrado	Atlántico	HUCARI-HNJB-HDS-HJDRS	Se proyecta cancelación de convenio por inactividad	12/05/2019, 06/05/2019, 19/12/2018, 03/04/2019	Inactivo	Ninguna	No Aplica
20	Universidad Simón Bolívar	IES	Pregrado, Posgrado	Atlántico	HUCARI-HNJB-HDS-HJDRS	Si	11/06/2014	Activo	Enfermería, Medicina, Psicología, Internado, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Neurología, Especialización en Pediatría, Especialización en Psiquiatría	Enfermería, Fisioterapia, Instrumentación Quirúrgica, Medicina, Psicología, Trabajo Social, Internado, Especialización en Cirugía Plástica, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Neurología, Especialización en Pediatría, Especialización en Psiquiatría

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Docencia e Investigación

Gráfica 10. Instituciones Educativas con Convenios Docencia Servicio Según Tipo de IE y Estado - Vigencia 2025



Fuente: Elaboración Propia- Oficina Docencia e Investigación

2.6.2 Proyectos de investigación

El Comité de Ética en Investigación de la E.S.E Universitaria Del Atlántico es una instancia de carácter asesor, interdisciplinario, permanente, deliberativo, dentro de la institución, cuya finalidad principal es velar por el cumplimiento de los parámetros y normatividad ética en investigación, asegurando la protección de los derechos, dignidad, seguridad y bienestar de los seres humanos participantes en las investigaciones propuestas, presentadas por la institución u otras instituciones, velando por la alta calidad de la investigación al garantizar que los proyectos aprobados cumplan con las características técnicas exigidas por la institución.

Durante la vigencia 2025, se presentaron ante el Comité de Ética en Investigación dos (2) proyectos para su desarrollo en la institución. De estos, uno (1) fue aprobado y se encuentra en ejecución, mientras que uno (1) se encuentra en proceso de ajustes para una nueva revisión por parte del Comité.

El proyecto aprobado corresponde a un programa de posgrado de la Universidad Simón Bolívar, en tanto que el proyecto pendiente de ajuste fue presentado por la Escuela Naval de Suboficiales, correspondiente a un programa de formación tecnológica.

Tabla 14. Distribución de Proyectos de Investigación Según Institución de Educación Superior, Programa y Estado- Vigencia 2025

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMA	ESTADO
1	Asociación entre los fenotipos de bronquiolititis, tiempo de hospitalización y el requerimiento de oxígeno suplementario en pacientes pediátricos de un hospital pediátrico de tercer nivel en Barranquilla, Atlántico, Colombia en el periodo 2022 a 2025-1	Universidad Simón Bolívar	Especialización en Pediatría	En Ejecución
2	Evaluación de la adherencia al paquete institucional del Ministerio de Salud "Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos" en una IPS de tercer nivel en Barranquilla 2026	Escuela naval de Suboficiales	Tecnología en Sanidad Naval	Pendiente de ajuste

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Docencia e Investigación

Adicionalmente, durante la vigencia 2025, se realizó el registro inicial del grupo de investigación institucional en la plataforma GrupLAC – Minciencias, el cual al cierre del periodo se encontraba en fase inicial de conformación, sin categorización ni productos registrados.

○ Hospital Universitario:

En cumplimiento de la Ordenanza No. 372 del 27 de octubre de 2021, la Institución Prestadora de Servicios de Salud adquiere la denominación de E.S.E Universitaria del Atlántico, nombre que actualmente conserva. No obstante, desde el año 2010 el Ministerio de Salud y Protección Social ha definido una serie de requisitos técnicos y administrativos para el reconocimiento de las IPS como Hospitales Universitarios y para el mantenimiento de dicha denominación, teniendo como fecha límite para su cumplimiento, el próximo 1 de enero del año 2027, de acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 2333 de 2023.

En este contexto, y con el propósito de avanzar en el proceso de sostenimiento de la denominación actual, durante el mes de julio de 2025 se realizó la autoevaluación institucional de los requisitos establecidos en la Resolución 3409 de 2012, la cual define los criterios para que una IPS pueda ser reconocida como Hospital Universitario.

Los resultados obtenidos reflejan un cumplimiento parcial en cinco (5) de las siete (7) condiciones evaluadas, lo que representa un 71,4% de cumplimiento parcial. Asimismo, se identificaron dos (2) condiciones cumplidas en su totalidad (28,6%), lo que da como resultado un promedio general de cumplimiento del 62,9%.

Durante el periodo descrito se realizó elaboración y socialización de la Política de Docencia e Investigación, autoevaluación anual de las condiciones de calidad para escenarios de prácticas, diagnóstico situacional de la capacidad instalada para la oferta de cupos, suscripción de contratos especiales de práctica formativa con residentes en los casos que la E.S.E, actúe como escenario base, admisión a prácticas del talento humano en formación, desarrollo de la inducción a estudiantes y docentes, distribución y programación de cuadros de turno de internos, desarrollo de comités docencia servicio con las instituciones de educación con convenio vigente y activo, supervisión de la entrega de alimentación, hotelería y EPP a internos y residentes, desarrollo de actividades académicas al talento humano en formación, recopilación de hojas de vida de docentes de las prácticas formativas, revisión y estandarización del manual de docencia e investigación, actualización de anexos técnicos por programa, sede e institución de educación superior, de acuerdo a requerimiento, seguimiento a situaciones disciplinarias del talento humano en formación, consolidación y envío de registro de notas de internado, designación de referentes de docencia e investigación en las sedes para el apoyo a la E.S.E UNA, gestión para la vinculación de colaboradores de la E.S.E, como docentes de las instituciones de educación superior, gestión de acta de compromiso de confidencialidad para docentes externos que no se encuentran vinculados a la E.S.E, revisión y consolidación de registros calificados de los diferentes programas que desarrollan prácticas formativas en el escenario, creación del Institutac, Gruplac, gestión de unificación de minutas, emisión de certificados de práctica e internado a los solicitantes, desarrollo de comité de ética en investigación, gestión de recursos educativos y de bienestar, participación en encuentros con Ascofame y el Ministerio de Educación Nacional, participación como evaluador de prácticas formativas y apoyo al desarrollo del Plan Institucional de Capacitación de la E.S.E.

Además del establecimiento de necesidades tecnológicas de infraestructura, medios educativos y recurso humano necesarios en el área de docencia, con la respectiva asignación de recursos, provenientes de los convenios docencia servicio que se encuentran vigentes, para el mantenimiento y fortalecimiento de la relación docencia-servicio, con apoyo del comité asesor para el manejo de recursos, a través del cual se lograron mejorar parcialmente las condiciones académicas y de bienestar de las diferentes sedes de la E.S.E Universitaria del Atlántico, con la adecuación, recuperación, dotación de elementos y contratación de recurso humano.

2.7 PROCESO GESTIÓN DE MERCADOS

Durante la vigencia 2025, se ejecutaron estrategias y acciones para lograr: fortalecimiento de relaciones comerciales, captación de nuevos clientes, Fidelización de los clientes ya existentes y el fortalecimiento del

portafolio de servicios

Promoción del portafolio de servicio, durante el año 2025 se hicieron las siguientes actividades de promoción de servicios:

- Publicaciones audio visuales con contenido informativo, educativo y promocional en las diferentes redes sociales de la ESE.
- Cuñas radiales en emisoras locales de la ciudad, diariamente salían al aire contenido informativo y educativo de la ESE con el fin de promocionar los servicios de la red hospitalaria.
- Durante el primer y cuarto trimestre del año se realizaron actividades de relacionamiento comercial con los gerentes de las ESE de primer nivel del departamento y el secretario de salud.
- Durante el primer trimestre se realizaron actividades relacionamiento comercial con los secretarios de salud de los diferentes municipios del departamento del Atlántico.
- Reuniones comerciales con las gerencias regionales de las EPS y departamentos de contratación de las EAPB con las cuales tenemos contratos suscritos o negociaciones en curso.
- En el mes de noviembre 2025 se firma contrato con IPS Rosary Health care S.A.S para atención de servicios de ayudas diagnosticas para ámbito ambulatorio a los usuarios de dicha entidad.

Estructuración del paquete hospital día en salud mental, servicio aperturado en noviembre 2025 el cual se encuentra en promoción y negociación con diferentes EAPB, bajo la oferta de servicios en modalidad PGP integral para la especialidad de psiquiatría

Mantenimiento de los actuales clientes:

El 1 de enero se suscribe nuevo contrato con el FOMAG dando continuidad al servicio pactado en el anterior contrato suscritos con esta entidad el cual finalizó el 31 de diciembre 2024.; por otro lado, a finales del mes de Julio del 2025 se envió la propuesta económica para la nueva vigencia, cuya oferta de servicios fue presentada a tarifa SOAT -25% y pactada por acta de negociación el 26 de agosto del mismo año.

En marzo se firmó otro si N 2 al convenio de la Policía Nacional con el fin de prorrogar su vigencia hasta septiembre 2025, en el mes de julio del presente año se realizó modificadorio N 3 para agregar monto de \$40.000.000 al convenio, posteriormente se suscribe otro si N 4 para nuevamente adicionar valor por \$ 30.000.000 y prorrogar el contrato hasta el 30 de noviembre 2025.

En los meses de marzo y mayo, se realizaron reuniones comerciales y acercamiento gerencial con CAJACOPI EPS, con el fin de definir la nueva contratación; no obstante, para dar continuidad a esta se definió realizar mesas de trabajo para entregar la totalidad de ordenes de servicios pendiente por autorizar por parte de la EPS, a la fecha aún persiste la situación de ordenes sin autorizar.

- El 1 de mayo 2025 se prorrogaron los contratos N°SSAT2023CR1A00027742 Y CSAT2023CR1A00027741 de modalidad Cápita suscritos con Coosalud EPS, cuyo Objeto contractual es la atención de la consulta de tele apoyo hospital padrino.

- EL 01 de Julio 2025 se prorrogaron los contratos No 08001S00060805-24 Y 08001C00060806-24 suscritos por evento con la Coosalud EPS.
- El 1 de Julio 2025 se prorrogó automáticamente el contrato No IBAQCU- 1643 suscrito por evento con Sanitas EPS; adicionalmente para esta nueva vigencia se solicitó ajuste en el porcentaje de la tarifa base de los servicios de SOAT-40% a SOAT-30%, el cual fue aprobado por EPS Sanitas, y nos encontramos en espera del envío del clausulado del otro si modificatorio.
- El 01 de septiembre se prorrogó automáticamente el actual contrato N 21680 se acordó realizar modificatorio del anexo tarifario, actualmente estamos en negociación de este.
- El 1 de octubre 2025 se prorrogó automáticamente el contrato suscrito con Salud total, por una vigencia de 12 meses.
- En el mes de diciembre 2025 se prorrogó automáticamente los contratos suscritos con Nueva EPS, por una vigencia de 12 meses. Actualmente nos encontramos en negociaciones para contrato de modalidad PGP para especialidad de psiquiatría.

Negociaciones con nuevos clientes:

- Durante el año 2025 se da continuidad a las negociaciones para contrato por evento con Famisanar EPS, en agosto del mismo año se pacta por acta de negociación tarifa de SOAT -30%.
- De acuerdo con la necesidad indicada por junta nacional de calificación de invalidez, el 01 de Julio 2025 la ESE envía propuesta comercial ofertando los servicios de consulta externa, imágenes Dx y laboratorios a tarifa SOAT -20%, sin embargo, a pesar del seguimiento realizado a la fecha no se ha tenido respuesta.
- De acuerdo con a la necesidad indicada por SIES SALUD, el 18 de junio 2025 la ESE envía propuesta comercial ofertando los servicios de imágenes Dx a tarifa SOAT -20%. Sin embargo, a pesar del seguimiento realizado a la fecha no se ha tenido respuesta.
- En diciembre 2025 se realizan acercamiento con SURA EPS, y se envía portafolio de servicios de la ESE, en espera de reunión comercial para definir proceso precontractual.

Negociaciones con clientes ya existentes:

- Actualmente, nos encontramos en negociación para realizar otro si del ajuste de tarifas propias, paquetes y listado de medicamentos y dispositivos médicos del actual contrato suscrito con mutual ser.
- Durante el último trimestre del 2025, se iniciaron negociaciones con Nueva EPS para contrato por modalidad de PGP en las especialidades de psiquiatría, procedimientos quirúrgicos y atención pediátrica, se ofertaron los CUPS a negociar y entre ambas partes se definió darle prioridad en al

contrato de psiquiatría bajo esta modalidad, por lo anterior actualmente nos encontramos en las negociaciones de inclusiones y exclusiones de la nota técnica, las otras dos especialidades se revisarán en el mediano plazo.

- Durante el último trimestre de 2025, se ofertó a Coosalud EPS migrar la contratación a modalidad PGP; no obstante, ellos decidieron continuar con la modalidad de evento y en el mediano plazo revisar la posibilidad de oferta de servicios por paquetes o PGP para partos y cesáreas y alto riesgo obstétrico.

Relación De Contratos Suscritos:

Tabla 15. Relación de Contratos Suscritos- Vigencia 2025

NOMBRE DEL CONTRATANTE	NO. DE CONTRATO	TARIFA	MODALIDAD	RÉGIMEN	CUANTÍA / VALOR CONTRATO	VIGENCIA / PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Nueva EPS S. A	N 02-01-05	SOAT vigente - 25%	evento	subsidiado	\$ 7.200.000.000	12 meses	20/12/2022	19/12/2026
Nueva EPS S. A	N 01-01-05	SOAT vigente - 25%	evento	contributivo	\$ 4.800.000.000	12 meses	19/12/2022	18/12/2026
Cajacopi EPS SAS	RS-9837-2021	SOAT vigente - 25%	evento	subsidiado	\$ 15.000.000.000	12 meses	25/11/2021	25/11/2026
Cajacopi EPS SAS	RC -3122-2021	SOAT vigente - 25%	evento	contributivo	\$ 500.000.000	12 meses	25/11/2021	25/11/2026
Salud total EPS S. A	CME-414	SOAT UVB -20%	evento	subsidiado y contributivo	Valor indeterminado	12 meses	1/10/2022	30/09/2026
Mutual ser EPS -s	21680	SOAT vigente - 35%	evento	subsidiado y contributivo	\$ 29.312.154.789	24 meses	1/09/2023	31/08/2026
COL-ASISTENCIA SAS		SOAT vigente +15%	evento	no aplica	Valor indeterminado	12 meses	8/03/2024	7/03/2026
SANITAS S.A.S	IBAQCU-1643	SANITAS UVB - 40%	evento	subsidiado y contributivo	Valor indeterminado	12 meses	1/07/2024	30/06/2026
COOSALUD EPS S.A	SSAT2023C R1A000277 42	valor afiliado mes \$ 32	cápita	subsidiado	\$ 72.191.323	12 meses	1/05/2023	30/04/2026
COOSALUD EPS S.A	CSAT2023C R1A000277 41	valor afiliado mes \$ 32	cápita	contributivo	\$ 5.412.096	12 meses	1/05/2023	30/04/2026
COOSALUD EPS S.A	08001S0006 0805-24	SOAT Vigente - 40%	evento	subsidiado	\$ 8.698.072.271	12 meses	1/07/2024	30/06/2026
COOSALUD EPS S.A	08001C0006 0806-24	SOAT Vigente - 40%	evento	contributivo	\$ 966.452.475	12 meses	1/07/2024	30/06/2026
FOMAG	No. 12076-1800-2025	SOAT Vigente - 30%	evento	régimen especial	\$ 195.885.354	7 meses	1/01/2025	31/07/2025

NOMBRE DEL CONTRATANTE	NO. DE CONTRATO	TARIFA	MODALIDAD	RÉGIMEN	CUANTÍA / VALOR CONTRATO	VIGENCIA / PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8.	PN RASES 8 67-5-20229-24	SOAT vigente - 40%	evento	régimen especial	\$ 264.000.000	4 meses	4/12/2024	30/11/2025
ROSARY HEALTH CARE S.A.S		SOAT 2025-25%	evento	Usuarios de dicha entidad	Valor indeterminado	13 meses	1/11/2025	31/12/2025

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Docencia e Investigación

3. COMPONENTE GESTIÓN CORPORATIVA

3.1 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y BIOMÉDICA

La Dirección de Infraestructura Física y Biomédica ha consolidado una gestión orientada al fortalecimiento de las condiciones locativas, técnicas y funcionales de las sedes de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, (CACE Alta Complejidad, CACE Pediátrico, CACE Mental, CACR Soledad, CACR Sabanalarga) garantizando la operatividad de los servicios asistenciales.

Para el cumplimiento de sus objetivos, esta Dirección cuenta con contratos celebrados con personas naturales y jurídicas, los cuales permiten asegurar la adecuada operación y ejecución de las actividades a su cargo. Durante la vigencia 2025, la E.S.E. Universitaria del Atlántico no contaba con una Dirección Administrativa formalmente constituida; en consecuencia, los contratos asociados a dicha dependencia fueron asumidos y gestionados de manera transitoria por esta Dirección.


Con la llegada de la intervención, se efectuó la asignación formal de los contratos y de la supervisión contractual a la Dirección Administrativa, y de TICS en concordancia con sus funciones y competencias institucionales.

Entre los principales logros en la vigencia 2025 se destacan:

3.1.1 Intervenciones de adecuación en infraestructura en áreas en las diferentes sedes



Orientadas al mejoramiento de las condiciones locativas, funcionales y operativas de los servicios asistenciales. Dichas intervenciones incluyeron la recuperación y optimización de espacios físicos, ajustes a redes técnicas y acabados hospitalarios, mitigación de riesgos y fortalecimiento del cumplimiento de los estándares técnicos y normativos vigentes, garantizando ambientes seguros y funcionales para la prestación de los servicios de salud, como se evidencia a continuación:



Tabla 16. Intervenciones Técnicas De Mantenimiento De Equipos Industriales En Sede CACE Alta Complejidad

CACE ALTA COMPLEJIDAD					
UBICACIÓN	NRO DE HAB	NRO DE CAMAS	ACCIONES EJECUTADAS	FOTO 1	FOTO 2
PISO 6 Sur	16	28	<ul style="list-style-type: none"> Adecuaciones de Infraestructura Mantenimiento a la dotación. Apertura de esta área para hospitalización 		
Apoyo a certificación de Docencia servicios			<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de áreas destinadas a estudiantes en práctica y áreas para la visita de certificación 		
Fachada entrada UREP			Se estucó y pintó la fachada de entrada de pacientes a la ESE.	 Antes	 Después

Fuente: Elaboración Propia- Dir. Infraestructura



Tabla 17. Intervenciones Técnicas De Mantenimiento De Equipos Industriales En Sede CACE Mental

CACE MENTAL					
UBICACIÓN	NRO DE HAB	NRO DE CAMAS	OBSERVACIONES	FOTO 1	FOTO 2
Piso 1	Hospital Día		Se adecuo en infraestructura y dotación para este servicio		

Sótano	N/A	N/A	Cocina se adecuo para contrato con tercero.		
--------	-----	-----	---	--	---




Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

Tabla 18. Intervenciones Técnicas De Mantenimiento De Equipos Industriales En Sede CACE Pediátrico

CACE PEDIÁTRICO					
UBICACIÓN	NRO DE HAB	NRO DE CAMAS	OBSERVACIONES	FOTO 1	FOTO 2
Cirugía	2 Qx	4	Área nueva con dos quirófanos, se recuperó equipos para la dotación para uno de los quirófanos.		

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

Tabla 19. Intervenciones Técnicas De Mantenimiento De Equipos Industriales En Sede CACE Soledad

CACR SOLEDAD					
UBICACIÓN	NRO DE HAB	NRO DE CAMAS	OBSERVACIONES	FOTO 1	FOTO 2
Hospitalización Adultos	10	10	Se corrigió las fallas del equipo VRF (Aire acondicionado) y a través de solicitud de garantías se corrigió fisuras en paredes		
PTAR			Se gestiono la garantía de PTAR.		
Sala de recuperación			Se corrigió el cableado de aire acondicionado área habilitada y en uso		

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa



- Intervenciones Técnicas De Mantenimiento Preventivos, Correctivos Y Recuperación De Equipos Biomédicos En Áreas En Las Diferentes Sedes:




Actualmente, la E.S.E. Universitaria del Atlántico cuenta con un total de 1.639 equipos biomédicos, distribuidos en sus sedes de la siguiente manera: CACE Alta Complejidad: 552, CACE Pediátrico: 235, CACE Salud Mental: 59, CACR Soledad: 479, y CACR Sabanalarga: 309. Durante la presente vigencia, y hasta el mes de septiembre, la ESE dispuso de personal técnico especializado en equipos biomédicos vinculado mediante contratos de prestación de servicios (OPS). No obstante, debido a limitaciones presupuestales, se presentaron dificultades para la adquisición oportuna de repuestos, componentes, accesorios e insumos, lo cual afectó la ejecución integral de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Con la llegada de la intervención, se contrató una empresa especializada encargada de proveer tanto el talento humano calificado como los repuestos, partes y accesorios necesarios, permitiendo suplir las necesidades identificadas y garantizar la continuidad del mantenimiento de los equipos biomédicos. Adicionalmente, se incluyó el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de gases medicinales, los cuales no habían sido intervenidos desde vigencias anteriores.

Como resultado de estas acciones, se logró la recuperación de equipos biomédicos de alta relevancia, varios de los cuales permanecían almacenados y fuera de servicio desde hace varios años por falta de componentes especializados, permitiendo su reincorporación a la operación asistencial y habilitando servicios.

Tabla 20. Intervenciones Técnicas De Recuperación De Equipos Biomédicos En Áreas En Las Diferentes Sedes

NOMBRE DEL EQUIPO	EQUIPOS RECUPERADOS	SERVICIO	SEDE	OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRAFICO
Camas Eléctricas	28	Hospitalización 6to Piso	Alta Complejidad	Proceso De Recuperación Después De 6 Meses Sin Uso Por Medio De Mantenimiento Correctivo Y Adquisición De Repuestos	
Maquina De Anestesia	2	Cirugía	Sede Alta Complejidad - Sede Pediátrica	Proceso De Recuperación después De 1 Año Sin Uso Por Medio De Mantenimiento Correctivo, Adquisición De Repuestos Y Pruebas Con Simuladores	

NOMBRE DEL EQUIPO	EQUIPOS RECUPERADOS	SERVICIO	SEDE	OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRAFICO
Monitores De Signos Vitales	14	Hospitalización - Uci	Alta Complejidad	Puesta En Marcha Después De 6 Meses Por Medio De La Compra De Sus Accesorios De Monitorización	
Ventilador Mecánico	1	Uci	Alta Complejidad	Proceso De Recuperación después De 1 Año Sin Uso Por Medio De Mantenimiento Correctivo, Adquisición De Repuestos Y Pruebas Con Simuladores	
Camas Eléctricas	6	Hospitalización	Alta Complejidad	Proceso De Pintura General después De Mas De 10 Años De La Institución Haberlas Adquirido	

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

○ Intervenciones técnicas de mantenimiento de equipos industriales en las diferentes sedes:

Esta Dirección realizó intervenciones técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos industriales instalados en las distintas sedes de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, entre los que se incluyen sistemas de climatización, plantas eléctricas, sistemas de bombeo y demás equipos de soporte hospitalario. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a garantizar la operatividad, confiabilidad y eficiencia de los equipos, así como a asegurar la continuidad de los servicios asistenciales y el cumplimiento de las condiciones técnicas, de seguridad y normativas vigentes.

○ Intervenciones técnicas de mantenimiento del parque automotor de ambulancias de la E.S.E. Universitaria del Atlántico:

Actualmente, la E.S.E cuenta con un parque automotor de 6 vehículos para traslado de pacientes, 1 para traslado de elementos y 4 fuera de servicio; de estos, 2 en taller y 2 fuera de servicio por daños graves. Se adelantaron intervenciones técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo, encaminadas a garantizar su operatividad, disponibilidad y condiciones de seguridad. Estas incluyeron revisiones mecánicas, eléctricas y funcionales, como se evidencia a continuación:

Tabla 21. Detallado Parque Automotor De Le E.S.E Universitaria Del Atlántico

PLACA	FOTO	OBSERVACIONES
NIN 782		Ambulancia donada por la Gobernación del Atlántico y el Ministerio de salud
NIN 786		Ambulancia donada por la Gobernación del Atlántico y el Ministerio de salud
NIN 787		Ambulancia donada por la Gobernación del Atlántico y el Ministerio de salud
OCM904		Vehículo funcionando-sin soat
OCM906		Vehículo funcionando-sin soat
OCM907		Vehículo funcionando-sin soat

PLACA	FOTO	OBSERVACIONES
OCM861		Vehículo funcional. Sin soat Vehículo para transporte de elementos no de pacientes
OCM903 OCM905		Vehículo en taller por daños en la caja entre otros.
OCM732 OCM746		Vehículos fuera de servicio. Por diversos daños en motor, correa del tiempo, etc.

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

3.1.2 Gases Medicinales

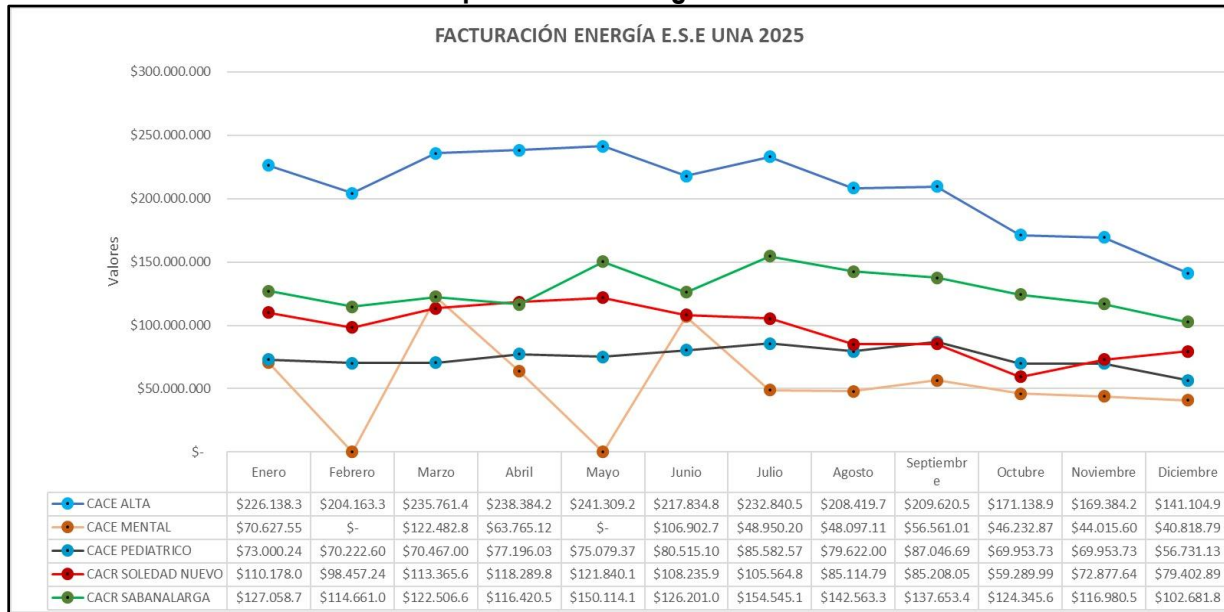
Esta Dirección ejerce la supervisión permanente del suministro de gases medicinales, que incluye recarga del tanque principal. En articulación con el área de Almacén, se realiza la recepción y control de los cilindros, garantizando la recepción de cantidades. Estas actividades se desarrollan de manera oportuna y continua, con el acompañamiento del proveedor Messer, lo que permite asegurar la disponibilidad permanente de los gases medicinales necesarios para la adecuada prestación de los servicios asistenciales en las diferentes sedes de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, esta área se encarga de la solicitud de la recarga.

3.1.3 Servicios Públicos

A continuación, se presenta el análisis de las gráficas de consumo de energía y servicio de acueducto y alcantarillado y de la ESE Universitaria del Atlántico, la cual permite evidenciar de manera clara y objetiva el comportamiento del consumo en las diferentes sedes, así como las acciones implementadas para el uso eficiente y racional de los servicios públicos. Estos resultados reflejan los avances alcanzados a partir de la adopción de buenas prácticas operativas, constituyéndose en una herramienta clave para el análisis, seguimiento y toma de decisiones orientadas a la sostenibilidad institucional.

3.1.3.1 Consumo de energía:

Gráfica 11. Facturación de servicios públicos de energía de las sedes ESE UNA 2025



Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

La gráfica muestra el comportamiento mensual de la facturación por consumo de energía eléctrica durante el año 2025 en las diferentes sedes de la E.S.E Universitaria del Atlántico, evidenciando variaciones relevantes entre sedes, así como tendencias de incremento y reducción asociadas a la operación, estacionalidad y posibles acciones de control energético.

A continuación, se relaciona la sumatoria anual del consumo de energía de 2025 por sed

Tabla 22. Total Facturación De Servicios Públicos De Energía De Las Sedes E.S.E UNA 2025

SEDE / MES	TOTAL ANUAL
CACE Alta	\$ 2.496.100.335
CACE Mental	\$ 648.453.891
CACE Pediátrico	\$ 895.370.193
CACR Soledad	\$ 1.157.825.100
CACR Sabanalarga	\$ 1.535.732.144
TOTAL ACUMULADO 2025	\$ 6.733.481.664

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

- CACE Alta Complejidad:

Es la sede con mayor facturación energética durante todo el año, lo cual es coherente con su nivel de complejidad, carga tecnológica y operación continua.

Presenta un pico máximo entre marzo y mayo, alcanzando valores cercanos a los \$240 millones, posiblemente asociados a mayor demanda asistencial, uso intensivo de equipos biomédicos y sistemas de climatización.

A partir de agosto se evidencia una tendencia descendente sostenida, cerrando diciembre en aproximadamente \$141 millones, lo que puede reflejar:

- Medidas de eficiencia energética.
- Optimización operativa.

○ CACR Sabanalarga:

Segunda sede con mayor consumo energético.

Se observa un incremento progresivo hasta julio, donde alcanza su máximo (\$154 millones).

Posteriormente presenta una reducción gradual, finalizando el año alrededor de \$102 millones, lo que sugiere una estabilización operativa y control del consumo.

○ CACR Soledad Nuevo:

Mantiene valores intermedios, con facturación relativamente estable en el primer semestre.

A partir de julio se identifica una disminución importante, con el punto más bajo en octubre (\$59 millones).

Hacia el cierre del año hay una leve recuperación, lo cual está asociado a intervenciones en aires acondicionado VRF que estaba con problemas de tarjeta.

○ CACE Pediátrico:

Presenta un comportamiento estable, con oscilaciones moderadas.

Registra su mayor valor en septiembre (\$87 millones).

La estabilidad indica una demanda energética controlada, acorde con una operación especializada y predecible, es importante anotar que el área de cirugía funciono solo con una sala.

○ CACE Mental:

Es la sede con menor facturación energética anual.

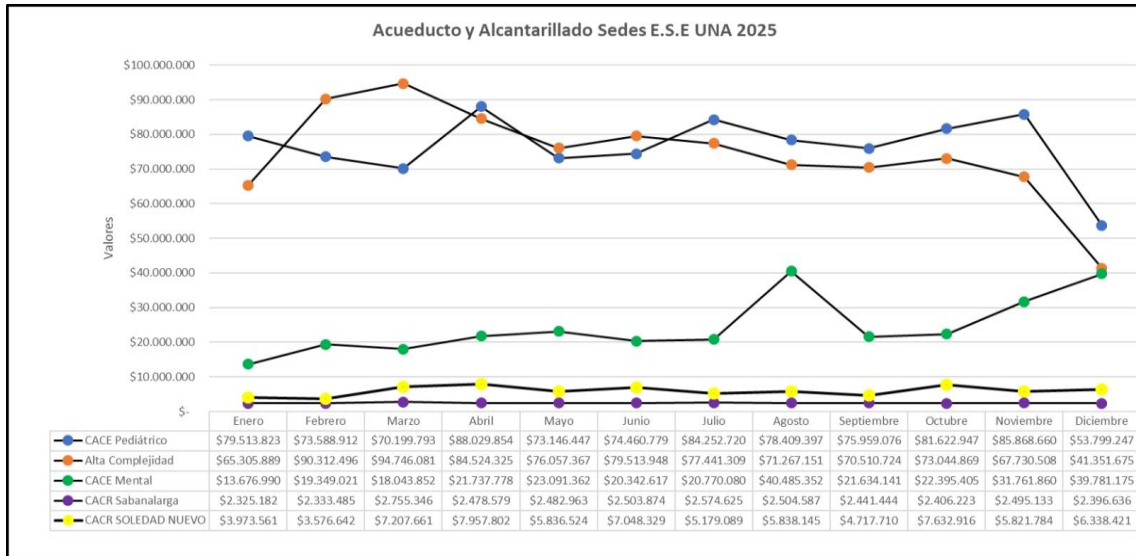
Exhibe alta variabilidad, con meses sin facturación registrada (febrero y mayo), porque no llego la factura fue recalculado en los siguientes meses.

A partir de julio, el consumo se mantiene bajo y estable, cerrando el año alrededor de \$40 millones.

3.1.3.2 Consumo De Recurso Hídrico:

Esta dirección ha realizado campañas de uso eficiente de la energía bajo correos masivos enfatizando en el correcto uso de los equipos de oficina, y demás lo cual se relaciona en una de las imágenes que se emiten en los correos, estos correos se están enviando periódicamente.

Gráfica 12. Facturación De Servicios Públicos Acueducto Y Alcantarillado De Las Sedes E.S.E UNA 2025



Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

A continuación, se relaciona en la siguiente tabla la sumatoria del consumo de recurso hídrico:

Tabla 23. Facturación Servicios Públicos Acueducto Y Alcantarillado De Las Sedes E.S.E UNA 2025

FACTURACIÓN MENSUAL	TOTAL FACTURAS
CACE Pediátrico	918.851.655
Alta Complejidad	891.806.342
CACE Mental	293.069.633
CACR Soledad Viejo	18.132.529
CACR Soledad	71.128.584
CACR Sabanalarga	29.698.077
TOTAL ACUMULADO 2025	2.222.686.820

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

○ CACE Pediátrico:

Presenta los valores más altos de facturación durante gran parte del año.

Inicia con un consumo elevado en enero (\$79,5 millones) y muestra una disminución progresiva hasta marzo, seguida de un pico relevante en abril (\$88 millones).

Mantiene un comportamiento relativamente estable entre mayo y noviembre, con un nuevo aumento en noviembre.

En diciembre se observa una reducción significativa (\$54 millones), lo que puede estar relacionado con:

- Menor ocupación hospitalaria.
- Medidas de control del consumo de agua.

○ Alta Complejidad:

Registra un incremento marcado entre enero y marzo, alcanzando su máximo en marzo (\$94,7 millones).

A partir de abril presenta una tendencia descendente sostenida, cerrando el año en aproximadamente \$41,3 millones, lo cual representa una reducción importante frente al primer trimestre.

Este comportamiento puede evidenciar:

Optimización en el uso del recurso hídrico.

Correcciones en fugas, redes internas y sistemas sanitarios.

○ CACE Mental:

Muestra un consumo moderado, pero con variaciones relevantes.

Se destaca un incremento atípico en agosto (\$40,4 millones), que rompe la tendencia estable de los meses anteriores.

Posteriormente, el gasto se normaliza parcialmente y vuelve a incrementarse hacia noviembre y diciembre.

Este comportamiento amerita revisión técnica, pudiendo asociarse a:

Eventos puntuales como fugas que fueron atendidas por la empresa de mantenimiento contratada.

○ CACR Sabanalarga:

Presenta los niveles más bajos de facturación durante toda la vigencia.

El consumo se mantiene estable y controlado, con variaciones mínimas mensuales entre los \$2,3 y \$2,7 millones.

Este patrón refleja una operación eficiente y predecible, acorde con su nivel de complejidad.

○ CACR Soledad Nuevo:

Registra valores bajos a moderados, con incrementos puntuales en marzo, abril y octubre.

El comportamiento irregular sugiere una operación intermitente o variaciones en la demanda.

Cierra el año con un leve incremento en diciembre (\$6,3 millones).

La E.S.E. Universitaria del Atlántico cuenta con una estrategia de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, la cual incluye el envío periódico de mensajes de sensibilización a través de correo electrónico institucional dirigidos a todos los funcionarios, acompañados de material gráfico alusivo al cuidado del agua.

Adicionalmente, se realiza la socialización de los beneficios del ahorro del recurso hídrico, así como verificaciones visuales permanentes en las diferentes sedes para la identificación de posibles fugas. Estas novedades son reportadas oportunamente al área de mantenimiento y a la empresa contratada, con el fin de garantizar su atención y corrección en el menor tiempo posible.

Ilustración 6. Campaña de ahorro de recurso hídrico



Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

DIRECCIÓN DE TICS

Logros

- Aseguramiento de la continuidad operativa de los sistemas de información misionales y administrativos de la ESE Universitaria del Atlántico durante la vigencia 2025, garantizando el soporte a los procesos asistenciales y de apoyo.
- Acompañamiento permanente a las áreas asistenciales, administrativas y financieras, fortaleciendo el uso adecuado de las herramientas tecnológicas institucionales.
- Optimización a la medida de la infraestructura tecnológica existente, contribuyendo a la estabilidad de los servicios de conectividad, red y equipos de cómputo.
- Implementación y fortalecimiento de los procesos de soporte técnico y mesa de ayuda, mejorando los

tiempos de respuesta y la atención de incidentes críticos.

- Implementación y seguimiento de controles básicos de seguridad de la información, tales como copias de seguridad, gestión de accesos y administración de usuarios.
- Apoyo al cumplimiento de los lineamientos normativos del sector salud y requerimientos de los entes de control, mediante la disponibilidad y confiabilidad de la información institucional.
- Actualización de dinámica Gerencial a la Versión: 2025 Upgrade: 12 Parche: 10.10.34 N8 dándole cumplimiento a todo el marco normativo emitido por Ministerio

Ilustración 7. Logros realizados Dirección TICS:



Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

Impactos Generados:

- Contribución directa a la eficiencia operativa de la ESE, optimizando los procesos asistenciales y administrativos mediante el uso de las TICs.
- Mejora en la oportunidad, calidad y trazabilidad de la información utilizada por la Gerencia para la toma de decisiones estratégicas.
- Fortalecimiento del control y seguimiento de los procesos institucionales, apoyando la gestión gerencial.
- Reducción de riesgos operativos asociados a fallas tecnológicas y pérdida de información.
- Posicionamiento del área de TICs como un eje estratégico para el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de la ESE Universitaria del Atlántico.

Principales Retos:

- Avanzar en la modernización y actualización de los sistemas de información hospitalarios y administrativos, conforme a las necesidades institucionales y la normatividad vigente.

- Fortalecer la interoperabilidad entre los aplicativos internos y las plataformas externas de reporte obligatorio.
- Garantizar la asignación de recursos financieros que permitan la sostenibilidad y evolución de la infraestructura tecnológica.
- Consolidar una cultura organizacional orientada al uso eficiente, responsable y seguro de las Tecnologías de la Información.
- Implementar herramientas de analítica y explotación de datos que apoyen la planeación y la toma de decisiones gerenciales.

3.2 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Para la vigencia 2025, la E.S.E Universitaria del Atlántico, mantenía vigente el Estatuto de Contratación, adoptado mediante el Acuerdo 009 del 05 de noviembre de 2021, y sus acuerdos modificatorios, como lo fue el Acuerdo Nro. 024 del 26 de octubre de 2022; así como el manual de contratación adoptado mediante la Resolución Nro. 0039 del 27 de enero de 2025 por medio del cual se modificó en su totalidad el manual de contratación de la ESE UNA.

En virtud de las normas internas de contratación del a E.S.E, durante la Vigencia 2025, la ESE Universitaria del Atlántico, con el fin de desarrollar su objeto social, suscribió 5100 contratos, detallados de la siguiente manera:

Tabla 24. Detallado Contratación Durante la Vigencia 2025

CALSE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	5008	61.715.864.925
ORDEN DE SERVICIO	32	1.416.643.187
ORDEN DE SUMINISTRO	23	1.187.131.938
CONTRATO DE SUMINISTRO	13	5.091.252.977
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	10	886.505.042
CONTRATO DE MANTENIMIENTO	7	3.700.408.157
CONTRATO DE COMRAVENTA	4	106.730.805
CONTRATO DE INTERVENTORIA	2	950.622.500
CONTRATO DE OBRA	1	401.672.171
TOTAL GENERAL	5100	75.456.831.702

Fuente: Elaboración Propia- Subgerencia Corporativa

Dentro del resumen de contratos, se puede observar que más del 90% de los contratos suscritos, específicamente 5008 contrato suscritos, corresponden a los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos para el desarrollo del objeto social de la E.S.E, el cual corresponde a la prestación de los servicios de salud.

Durante la vigencia 2025 se garantizó la contratación tanto del personal de apoyo al desarrollo del objeto social de la E.S.E, como la contratación de los proveedores encargados de los servicios tercerizados por la entidad, como lo eran: Servicio de vigilancia privada de las sedes de la entidad; servicio de mantenimiento a la infraestructura física y mantenimiento a los equipos biomédicos de la entidad; servicio de alimentación para

los pacientes de la entidad; servicio integral del proceso de facturación, glosa y radicación de cuentas; servicio integral de aseo a las instalaciones de la entidad.

Dentro de los contratos representativos suscritos en la vigencia 2025, se encuentra el único contrato de obra suscrito, el cual tuvo como objeto “*ADECUACIONES, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION PISO 3 SUR DE LA SEDE CACE ALTA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO*”, teniendo como objetivo principal mejorar la prestación del servicio de salud de hospitalización en la sede de alta complejidad de la entidad.

A partir del inicio del proceso de intervención forzosa administrativa ordenado por la Superintendencia Nacional de Salud a la E.S.E Universitaria del Atlántico, el día 19 de agosto de 2025, se procedió a realizar un análisis situacional de la entidad y específicamente un análisis de los contratos vigentes al inicio de la toma de posesión, encontrándose una serie de contratos suscritos con vigencias de quince años, y de los cuales se realizó una debida revisión, encontrando lo siguiente:

Contrato No. 2768-2022 cuyo objeto era “Contrato de asociación para la prestación integral de los servicios en las unidades de cuidados intensivos, intermedios y básicos pediátricos y neonatales en las sedes de la E.S.E Universitaria del Atlántico, suscrito con la Unión Temporal UCI pediátrica y neonatal del Atlántico Nit. 901.662.834-4, por un valor de \$ 354.335.000.000, y un plazo de ejecución de 15 años; contrato que producto de su especialidad, y valor que pudiera llegar a representar a la E.S.E en caso de decidir tomar de manera directa la prestación del servicio contrato y la falta de equipos biomédicos de la institución, se consideró oportuno y viable continuar con la ejecución del presente contrato”.

Contrato No 0002-2023 cuyo objeto era “Contrato de asociación para la prestación del servicio de laboratorio clínico en las sedes de la ESE Universitaria del Atlántico”, suscrito con la empresa Unión Temporal laboratorio nit. 90.563.799-5, por un valor de \$85.563.000.000.00 y un plazo de ejecución de 15 años; contrato que una vez analizado la necesidad, conducencia y oportunidad para la prestación de los servicios y la situación financiera de la E.S.E, se consideró no se viable, procediéndose así, a declarar la terminación unilateral del contrato, conforme las facultades otorgadas al Agente Especial Interventor por la Resolución Nro. 2025420000006846-6 del 19 de agosto de 2025 por medio de la cual la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de la E.S.E Universitaria del Atlántico”.

Contrato No. 2278-2022 cuyo objeto era “Contrato de asociación para la prestación de los servicios farmacéuticos en las sedes de la ESE UNA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO” suscrito con la empresa Unión temporal servicios farmacéuticos del atlántico UT S&D Nit 901667946-3, por un valor de \$241.840.000.000, y un plazo de ejecución de 15 años. contrato que una vez analizado la necesidad, conducencia y oportunidad para la prestación de los servicios y la situación financiera de la E.S.E, se consideró no se viable, procediéndose así, a declarar la terminación unilateral del contrato, conforme las facultades otorgadas al Agente Especial Interventor por la Resolución Nro. 2025420000006846-6 del 19 de agosto de 2025 por medio de la cual la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de la E.S.E Universitaria del Atlántico.

Contrato No. 0001 - 2023 cuyo objeto era “Contrato de asociación para la prestación del servicio de imágenes diagnósticas e imagenología en las sedes de la E.S.E. Universitaria del Atlántico”, suscrito con la empresa Unión Temporal sociedad ayudas diagnosticas del Atlántico, por un valor de \$303.966.000.00 y un plazo de

ejecución de 15 años; contrato que producto de su especialidad, y valor que pudiera llegar a representarle a la E.S.E en caso de decidir tomar de manera directa la prestación del servicio contrato y la falta de equipos biomédicos de la institución, se consideró oportuno y viable continuar con la ejecución del presente contrato”.

Contrato No. 427-2022 cuyo objeto era “Contrato de Arrendamiento de un área ubicada en la E.S.E Universitaria del Atlántico- CACR Sabanalarga para el funcionamiento de un centro de hemodinamia, una unidad de cardiovascular y una unidad de cuidados intensivos adulto neonatal y pediátrica y una unidad de cuidados intermedios, así como de los servicios conexos a estos”, en la cual la E.S.E ostentaba la calidad de propietario ARRENDADOR, y quien se suscribía como ARRENDATARIO era la empresa Servicios de Atención Integral en Salud- SAIS IPS S.A.S. NIT 825.003.378-5, con un canon arrendamiento mensual a fecha suscripción del contrato y base: \$50.000.000 + IVA Con incremento anual: IPC +1 Canon arrendamiento 2025: \$79.524.328, suscrito con un plazo de ejecución de 10 años. contrato que una vez analizado la necesidad, conducencia y oportunidad para la prestación de los servicios y la situación financiera de la E.S.E, se consideró no se viable, procediéndose así, a declarar la terminación unilateral del contrato, conforme las facultades otorgadas al Agente Especial Interventor por la Resolución Nro. 202542000006846-6 del 19 de agosto de 2025 por medio de la cual la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de la E.S.E Universitaria del Atlántico”.

3.3 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3.3.1 Gestión Ambiental

En la E.S.E Universitaria del Atlántico estamos comprometidos en fomentar el respeto al medio ambiente y los recursos naturales, así como el aprovechamiento y gestión adecuada de los residuos hospitalarios generados; mejorando continuamente los procesos y promoviendo la prevención de riesgos ambientales y sanitarios; en pro del cumplimiento de la legislación ambiental vigente para lograr un desarrollo sostenible, que beneficie a los usuarios, los colaboradores, la sociedad y el medio ambiente y ayude en la construcción de cultura de bioseguridad institucional.

3.3.1.1 Gestión eficiente de los residuos de la ese:

Durante el año 2025, se elaboró el documento Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la Atención en Salud y otras actividades (PGIRASA), versión 01, código PN-GA-001, elaborado en marzo 2025. En el desarrollo se puede observar el manejo, tratamiento, recolección y disposición final de los residuos peligrosos. En la siguiente tabla, se puede observar la generación y disposición final de los mismos por cada una de las sedes, por parte de los gestores externos autorizados Veolia y SAE (Servicios Ambientales Especiales).

Tabla 25. Tipología de Residuos Generados Durante EL 2025

SEDES	TIPO DE RESIDUOS GENERADOS EN EL 2025				
	BIO SANITARIO	ANATOMO PATOLOGICOS	CORTO PUNZANTE	FARMACOS	REACTIVOS
CACE ALTA	40.089 KG	540 KG	538 KG	0	0
CACE MENTAL	3.298 KG	8 KG	25 KG	25 KG	0

SEDES	TIPO DE RESIDUOS GENERADOS EN EL 2025				
	BIO SANITARIO	ANATOMO PATOLOGICOS	CORTO PUNZANTE	FARMACOS	REACTIVOS
CACE PEDIATRICO	14.906 KG	82 KG	146 KG	100 KG	0
CACE SOLEDAD	20.297 KG	571 KG	249 KG	433 KG	36 KG
CACE SABANALARGA	27.105 KG	2828 KG	267 KG	633 KG	381 KG

Fuente: Elaboración Propia- Gestión Ambiental

3.3.1.2 Control de Vectores:

Durante el año 2025 se ejecutaron actividades enfocadas en el control de vectores (insectos voladores, rastrosos y roedores) con el objetivo de garantizar un entorno hospitalario libre de riesgos biológicos y proteger la seguridad del paciente. Las intervenciones se realizaron bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas (MIP), priorizando métodos de baja toxicidad y alta residualidad.

Se realizaron actividades como:

- Fumigación y Aspersión: Aplicación de insecticidas de uso en salud pública en áreas críticas, semi críticas, no críticas y áreas comunes.
- Nebulización: Tratamiento especializado para el control de insectos voladores, áreas de almacenamiento y zonas perimetrales.
- Control de Roedores: Inspección y mantenimiento de estaciones de cebado perimetrales, utilizando rodenticidas.
- Se emplearon productos con registro sanitario vigente, fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS). Todos los químicos utilizados son Categoría Toxicológica III y IV (Ligeramente tóxicos o de baja toxicidad para humanos), asegurando la rápida reocupación de las áreas.

Ilustración 8. Registro Fotográfico Control De Plagas





Fuente: Elaboración Propia- Gestión Ambiental

3.3.1.3 Gestión De Residuos Aprovechables:

Durante el presente periodo, La ESE fortaleció la Gestión Integral de Residuos Sólidos, priorizando la segregación en la fuente para reducir el volumen de residuos enviados a rellenos sanitarios. La estrategia se centró en la recuperación de materiales aprovechables (cartón, plástico, papel, vidrio y metales) generados en áreas administrativas, servicios generales y áreas asistenciales no contaminadas.

Actividades Realizadas:

- Segregación en Fuente: Se estandarizó el uso de recipientes y bolsas de color blanco conforme al código de colores vigente.
- Capacitación del Personal: Realización de jornadas de sensibilización para el personal asistencial y de servicios generales sobre la correcta disposición de papel de oficina y cartón de embalaje.
- Gestión con la Empresa de Aprovechamiento: De acuerdo con la gestión adelantada con la empresa de aprovechamiento ADEVOLVER, encargada de la recolección externa, transporte y disposición final de los residuos reciclables, se registraron las siguientes cantidades por sede: la sede CACE Alta Complejidad entregó un total de 2.259 kg, la sede CACE Pediátrico 871 kg y la sede CACR Soledad 358 kg de material reciclable.

Por su parte, las sedes CACE Mental y CACR Sabanalarga no reportaron entrega de residuos aprovechables durante el período evaluado. La frecuencia de recolección se estableció de acuerdo con la capacidad del centro de acopio y cada entrega contó con la presencia de personal de Bienestar Social y del Grupo de Gestión Ambiental de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, quienes realizaron el pesaje del material en sitio, garantizando la trazabilidad del proceso.

Posteriormente, la empresa aliada emitió el correspondiente certificado de aprovechamiento, el cual, junto con la evidencia fotográfica, respalda el cumplimiento de las obligaciones ambientales de la institución.

Ilustración 9. Registro Fotográfico Certificado de Aprovechamiento

Item	Residuo Aprovechable	Precio	Unidad	Precios	Destino
1	ARCHIVO	240,00	Kilogramos		Aprovechar
2	CARTON	933,00	Kilogramos		Aprovechar
3	HIERRO	46,00	Kilogramos		Aprovechar
4	PASTA	40,00	Kilogramos		Aprovechar
5	PET	2,50	Kilogramos		Aprovechar
Subtotal 1					
1	CARTON	172,00	Kilogramos		Aprovechar
2	HIERRO	153,00	Kilogramos		Aprovechar
3	PASTA	22,00	Kilogramos		Aprovechar
Subtotal 2					
1	CARTON	873,00	Kilogramos		Aprovechar
Subtotal 3					
1	HIERRO	600,00	Kilogramos		Aprovechar

ASOCIACIÓN DE RECIKLADORES ADEVOLVER suscrita con el IS 35298 en las calidad de Proveedor de Servicio de Aprovechamiento bajo la Resolución LRA 279 de 2014 y Decreto 1074 de 2015, inscrita por la Superintendencia de Servicios Públicos, certifica que recibió de ustedes los residuos **aprovechables**, para su aprovechamiento.

En el cumplimiento de nuestro objeto principal, el desarrollo de **Sistemas De Recolección, Transporte, Clasificación de residuos sólidos aprovechables en el Servicio de Aseo, en PRESENCIA DE REPRESENTANTE PÚBLICO** para la **BUENA MARCA**, prestados al Municipal Aprovechamiento aprovechamiento **aprovechables** para ser aprovechados, de acuerdo con los procedimientos del manual, los cuales se considerarán como materia prima para diferentes procesos de reciclaje. Lo anterior cumpliendo con la regulación ambiental vigente, en particular la resolución 2354 código de colores para clasificar en la fuente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 15 de FEBRERO de 2025. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de la Asociación de Recicladores Adevolver.

Nelly Patricia Prada Ardila
Nelly Patricia Prada Ardila
Directora Administrativa
ADEVOLVER

Fuente: Certificado- Página ADEVOLVER

Ilustración 10. Registro Fotográfico Gestión de Residuos Aprovechables



GESTIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES



Fuente: Elaboración Propia- Gestión Ambiental

Ilustración 11. Registro Fotográfico Gestión de Residuos Aprovechables

CAPACITACIONES



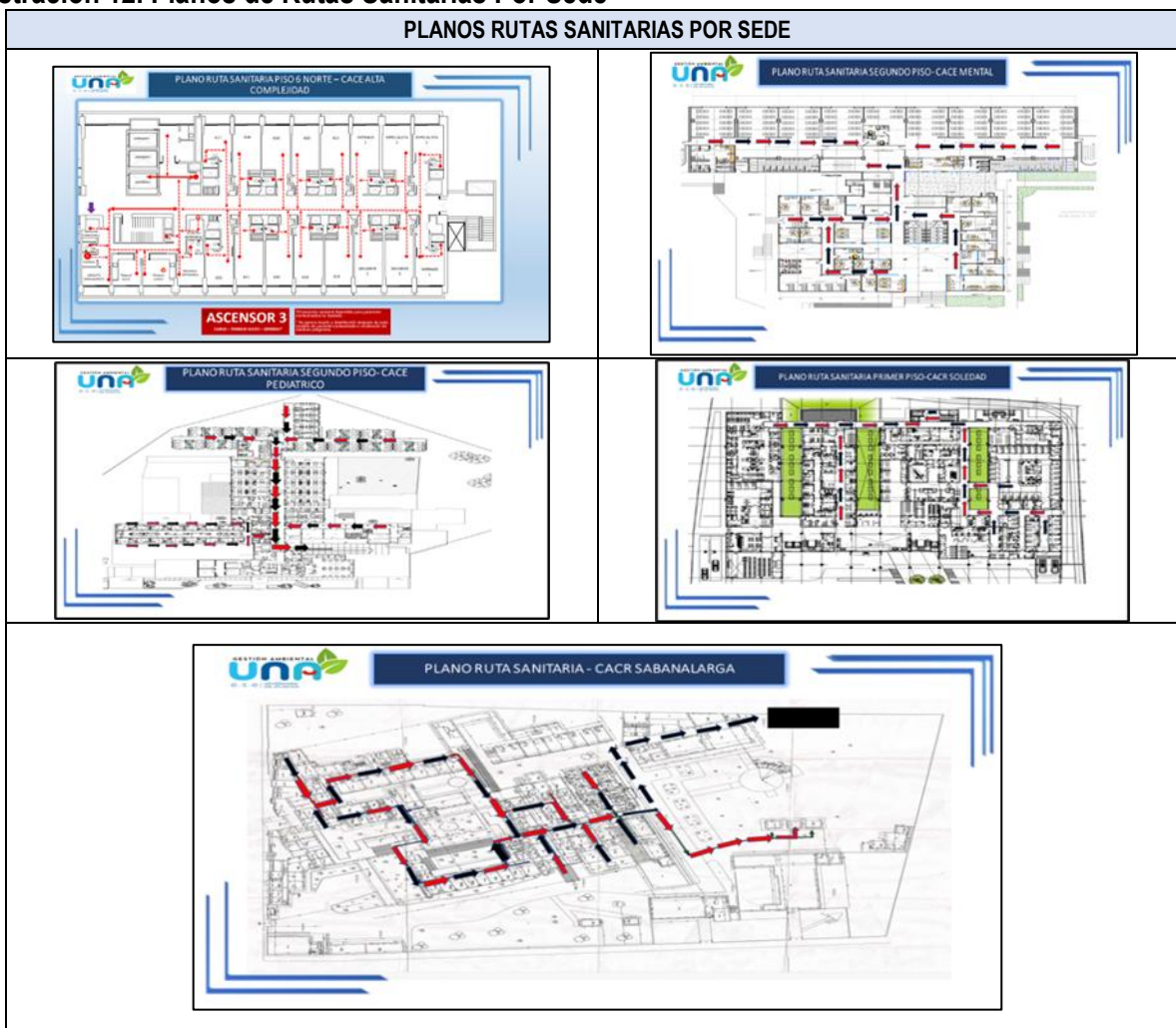
Fuente: Elaboración Propia- Gestión Ambiental

Rutas Para El Movimiento Interno De Residuos:

Se implementaron acciones de mejora, entre las cuales se destaca la reestructuración de la ruta de recolección realizada por el gestor externo de residuos peligrosos (SAE). Para dicha reestructuración se tuvieron en cuenta criterios técnicos como la cantidad de residuos generados por cada sede y la capacidad de almacenamiento de los depósitos de residuos existentes en cada una de ellas, con el fin de optimizar la frecuencia y eficiencia del servicio.

De manera interna, se elaboraron los planos de las rutas de recolección interna de residuos para cada sede, los cuales fueron debidamente señalizados, incluyendo la identificación de los pasillos por donde transita la ruta sanitaria. Estas acciones permiten fortalecer el manejo integral de los residuos y se encuentran soportadas mediante el registro fotográfico correspondiente:

Ilustración 12. Planos de Rutas Sanitarias Por Sede



Fuente: Elaboración Propia- Gestión Ambiental

○ Impactos Generados:

- Mejora en el manejo y gestión de residuos de cada una de las sedes de la E.S.E Universitaria del Atlántico dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en la normativa para residuos hospitalarios. Reflejando un cumplimiento operativo en cada uno de los servicios habilitados en cada una de las sedes, que genera un alto impacto en salud pública y sostenibilidad.
- Impacto en la Seguridad del Paciente y Personal (Bioseguridad) aportamos en la Reducción de Accidentes Laborales ya que una segregación adecuada de elementos cortopunzantes en guardianes reduce casi al 100% el riesgo de pinchazos accidentales y exposición a patógenos. Y esto se ve reflejado en el Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), por lo que, al disponer correctamente los residuos infectocontagiosos, se elimina la posibilidad de contaminación cruzada dentro de las habitaciones y áreas críticas, protegiendo a los pacientes y fortaleciendo la Imagen Institucional.
- Impactamos a su vez en la sostenibilidad ambiental con la Reducción de la Huella de Carbono al separar los residuos aprovechables (cartón, plástico, vidrio), disminuimos la cantidad de basura enviada a incineración o rellenos sanitarios, optimizando el ciclo de vida de los materiales bajo el modelo de economía circular y así mismo, ayudamos en la mitigación de Gases de efecto invernadero bajo una gestión eficiente reduciendo las emisiones derivadas de la combustión de desechos peligrosos.
- Un hospital con un buen sistema de gestión ambiental tiene una ventaja competitiva para obtener acreditaciones de calidad y Acreditación en Salud, facilitando el cumplimiento de los estándares de gestión ambiental exigidos por entes nacionales e internacionales.

Gracias a que la E.S.E se proyecta como una entidad comprometida con el bienestar de la comunidad y la salud del ecosistema, un indicador clave en la acreditación en salud de alta calidad, esto todo impacta en el ámbito legal, financiero, estratégico y social.

3.3.2 Gestión documental:

3.3.2.1 Proyecto aprendices SENA

- Se realizó Proyecto con el SENA Regional Atlántico para el apoyo archivístico en la organización de los archivos de gestión (gerencia control interno, control disciplinario interno, talento humano, financiera, contratación) y archivos clínicos en las desde de la ESE UNA. El proyecto se ejecutó en dos etapas: la primera etapa del 20 de marzo al 4 de abril 2025 y la segunda etapa de 4 de septiembre a 29 de noviembre de 2025. Con el desarrollo de este proyecto varias unidades administrativas se beneficiaron de avances en la organización de los archivos de gestión y el archivo clínico de las sedes de la ESE UNA. Se recomienda continuar con este proyecto para la vigencia 2026.
- Intervención de las historias clínicas del antiguo hospital Juan Domínguez Romero.
- El 4 de septiembre se inició la ejecución del proyecto formativo en articulación con el SENA, con la participación de aprendices del programa de Archivística, orientado a la organización y verificación de historias clínicas. Durante la etapa inicial del proyecto se identificaron 54 bolsas plásticas de gran

tamaño que contenían carpetas de historias clínicas, las cuales fueron posteriormente ubicadas y organizadas en estanterías abiertas dispuestas para tal fin.

- Como resultado de la fase de verificación de las historias clínicas frente a la base de datos institucional, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Registros encontrados: 7.164
- ✓ Registros ingresados: 604
- ✓ Total de registros: 7.768
- ✓ Carpetas de historias clínicas sueltas: 43 carpetas, correspondientes a 1.545 registros.
- ✓

El proyecto desarrollado con los aprendices del SENA finalizó el 28 de noviembre de 2025. No obstante, se encuentran pendientes por verificar los registros de historias clínicas correspondientes a tres (3) estanterías, cada una con seis (6) entrepaños, actividad que se proyecta continuar durante el año 2026, con el apoyo de aprendices del SENA del programa de Gestión Documental.

Las imágenes anexas evidencian el estado inicial y final del desarrollo del proyecto, así como los avances alcanzados en la organización y control de las historias clínicas.

Ilustración 13. Registro Fotográfico Gestión documental

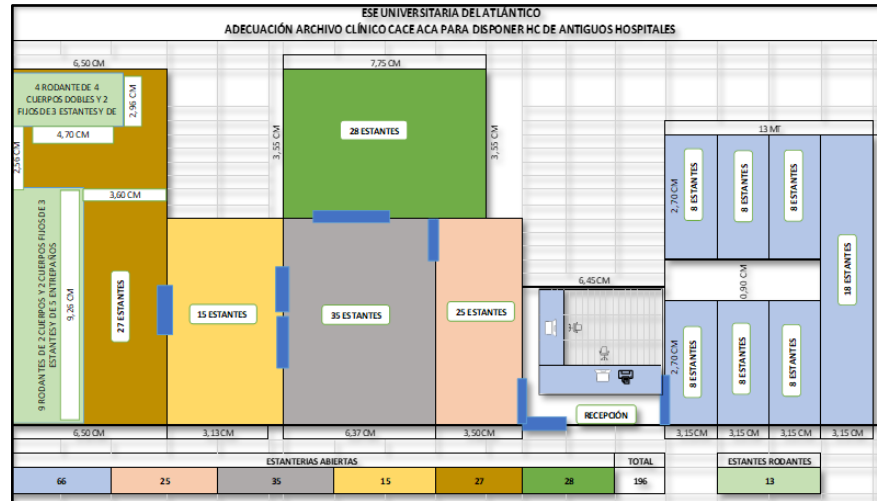
REGISTRO FOTOGRAFICO	
ANTES	DESPUES
	
	

Fuente: Elaboración Propia- Gestión Documental

- Propuesta Plano Archivo Central ESE UNA PISO 3:

Diseño de proyecciones Planos de adecuación, disposición de archivo central y clínico sede CACE ACA.

Ilustración 14. Planos Adecuación Archivo Clínico CACE ACA

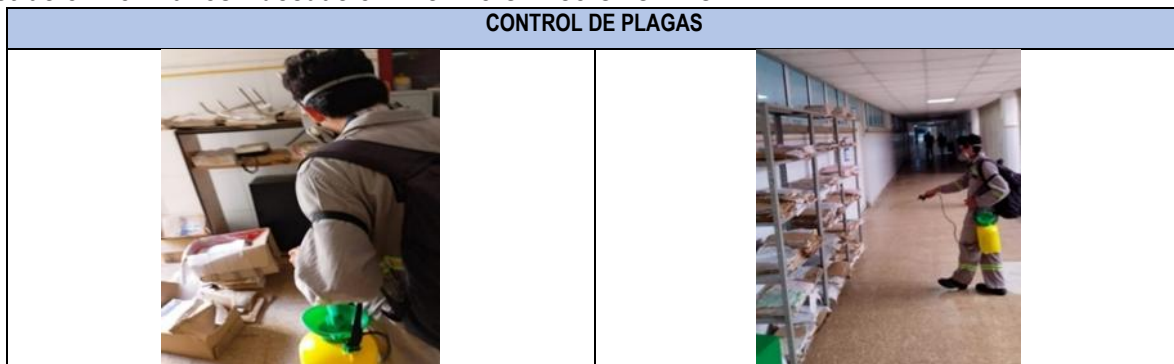


Fuente: Elaboración Propia- Gestión Documental

- Control De Plagas:

Se realizó la fumigación a los archivos clínicos de las sedes por parte del área ambiental. El 6 de febrero en la sede CACE ACA:

Ilustración 15. Planos Adecuación Archivo Clínico CACE ACA



Fuente: Elaboración Propia- Gestión Documental

- Visitas De Seguimiento:

Realización de visitas de seguimiento a la organización de los archivos de gestión a las unidades administrativas de la ESE UNA durante el mes de junio de conformidad a la Circular 008 de 27 de mayo de 2025.

Ilustración 16. Registro Fotográfico Visitas de Seguimiento

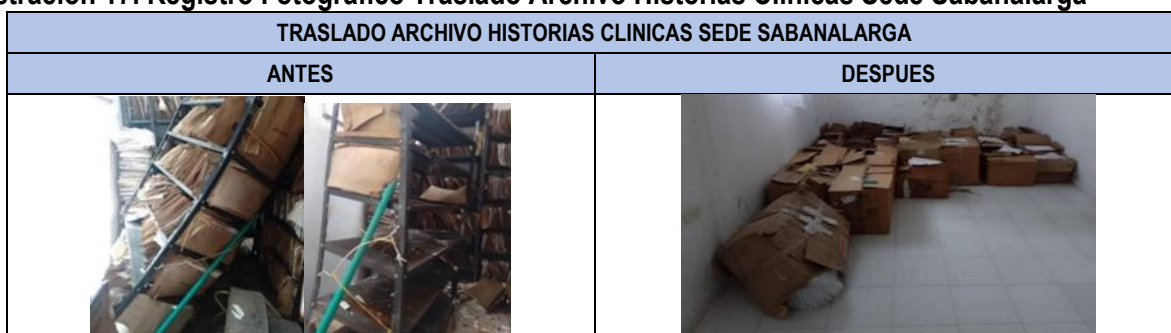


Fuente: Elaboración Propia- Gestión Documental

- Organización Del Archivo De Historias Clínicas Sede Sabanalarga:

Traslado y organización de las historias clínicas del antiguo hospital Regional de Sabanalarga al Auditorio de la sede CACR Sabanalarga:

Ilustración 17. Registro Fotográfico Traslado Archivo Historias Clínicas Sede Sabanalarga



Fuente: Elaboración Propia- Gestión Documental

- Impactos Generados:
 - Fortalecimiento de la organización de los archivos administrativos y clínicos de la E.S.E. Universitaria del Atlántico (ESE UNA), mediante la ejecución de acciones de gestión documental alineadas con la normatividad archivística vigente, lo que contribuye a mejorar el acceso, control y trazabilidad de la información institucional.
 - Contribución a la recuperación y organización del fondo acumulado de historias clínicas del antiguo Hospital Juan Domínguez Romero, permitiendo el análisis y validación de los documentos normalizados utilizados para el registro de la información asistencial derivada de la atención a los pacientes en las diferentes sedes de la ESE UNA.
 - Cumplimiento de las normas archivísticas aplicables y fortalecimiento de la gestión de la información, garantizando condiciones adecuadas para la custodia, conservación y preservación de los documentos, especialmente de aquellos con valor legal, administrativo y clínico.
 - Apropiación y aplicación de los conocimientos en gestión documental por parte de funcionarios y contratistas de la ESE UNA, evidenciada en la incorporación de buenas prácticas archivísticas en el desarrollo de las actividades diarias de las unidades administrativas.
 - Contribución a la conservación de la serie documental Historia Clínica correspondiente al antiguo

hospital de Sabanalarga, actualmente ubicada en la sede CACR Sabanalarga, asegurando su protección y preservación conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

- Capacitación al personal administrativo en la organización de los archivos, conforme al Procedimiento de Organización de Archivos de Gestión, fortaleciendo las competencias internas para el manejo adecuado de la documentación.
- Realmacenamiento y mejoramiento de las condiciones de conservación documental, mediante la reorganización de las unidades de conservación (carpetas, archivadores AZ y empastes) pertenecientes a la Subgerencia Técnico-Científica y Corporativa, las cuales anteriormente se encontraban almacenadas en muebles gaveteros, cajas y en estado disperso. La documentación fue organizada en 15 cajas de gran tamaño, lo que permitió optimizar las condiciones de preservación, orden y custodia, disponiéndose su posterior traslado a un espacio seguro y adecuado para su conservación.

3.3.3 Almacén

- Fortalecimiento de la atención en salud mental:

Compra de insumos y juegos didácticos destinados a la apertura del área de Hospital Día en la sede de Salud Mental, por un valor de \$1.208.294, adquiridos al proveedor SERTIOFI DE LA COSTA S.A.S., según comprobante de entrada AG-00000755, contribuyendo a la mejora de los procesos terapéuticos y de rehabilitación de los usuarios.

Optimización del uso de recursos institucionales:

Se realizó la entrega de elementos de protección personal (E.P.P.) que se encontraban en inventario sin rotación, a la Oficina de Gestión Humana, para su distribución al personal asistencial de todas las sedes, dichos insumos estaban valorizados en \$10.656.139, garantizando condiciones adecuadas de bioseguridad y evitando pérdidas por obsolescencia.

Aprovechamiento eficiente de bienes almacenados:

Mediante la entrega de cuatrocientas cincuenta (450) cobijas que se encontraban en inventario sin rotación, con el fin de atender la escasez de sábanas en los servicios de hospitalización de todas las sedes, mejorando el confort de los pacientes y la continuidad del servicio.

Fortalecimiento del control del inventario:

Mediante la implementación obligatoria del módulo de inventarios del aplicativo Dinámica Gerencial, logrando que el 100 % de las requisiciones se realicen de manera sistémica, controlada y trazable, lo que mejora la transparencia, la eficiencia administrativa y la toma de decisiones basada en información confiable

Impactos generados:

Fortalecimiento de los procesos institucionales:

Se socializó a todos los colaboradores de la ESE Universitaria UNA el proceso de solicitud de pedidos al área de almacén, incluyendo el modelo de requisición y su ejecución a través del módulo de inventarios del

aplicativo Dinámica Gerencial, actualmente implementado y operado por el área de Farmacia, lo que permitió estandarizar, sistematizar y mejorar la trazabilidad de las solicitudes.

- Optimización Y Uso Eficiente De Los Recursos Disponibles:

La escasez de mercancía en los almacenes impulsó a las áreas asistenciales y de apoyo a adoptar prácticas más eficientes y recursivas, enfocadas en la racionalización del consumo, la minimización de costos y el aprovechamiento de insumos disponibles, tales como elementos de protección personal (batas quirúrgicas, gafas, overoles y caretas) y dotación hotelera (cobijas y almohadas), garantizando la continuidad de los servicios sin afectar la calidad de la atención.

3.4 GESTIÓN DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Talento Humano consolidó avances significativos en la gestión administrativa, el fortalecimiento institucional y la atención al servidor público. Se logró una adecuada organización y control de los actos administrativos, garantizando orden, trazabilidad y disponibilidad oportuna de la información, lo que permitió una respuesta eficiente a los requerimientos internos y externos.

Se gestionaron de manera oportuna los permisos del personal, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente, así como la correspondencia interna y externa, fortaleciendo los canales de comunicación institucional. La atención, orientación y acompañamiento permanente a los servidores públicos se constituyó en una fortaleza reconocida por la planta de personal, evidenciándose en la percepción positiva frente a la oportunidad, claridad y trato respetuoso con que se atendieron solicitudes y consultas, contribuyendo a un adecuado servicio interno y a un clima laboral favorable.

Durante la vigencia, se elaboraron y tramitaron quinientos ochenta (580) actos administrativos relacionados con situaciones administrativas y otros procesos propios de la gestión del talento humano. Así mismo, se gestionaron ciento cuarenta y seis (146) permisos por antigüedad, doscientos veintisiete (227) permisos correspondientes al Día de la Familia, en cumplimiento de la Ley 1857 de 2017, ciento veintiún (121) certificaciones laborales y ciento setenta y cuatro (174) permisos sindicales.

La Dirección cuenta con una caracterización integral y actualizada del personal de planta, que permite identificar de manera clara variables como tipo de vinculación, nivel jerárquico, dependencia, estado del cargo y situaciones administrativas. Esta información se administra a través de una herramienta digital en la nube, con acceso permanente para el equipo de Talento Humano, lo que facilita el trabajo colaborativo, la trazabilidad de los datos y la toma de decisiones administrativas.

Se atendieron de manera ágil los requerimientos de validación de hojas de vida y verificación de requisitos para los procesos de vinculación en planta, garantizando el cumplimiento del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y asegurando la continuidad del servicio, especialmente en áreas misionales y asistenciales.

Se implementó la planificación anticipada del disfrute de vacaciones mediante la proyección anual de fechas al inicio de la vigencia, logrando un bajo margen de variación entre lo programado y lo ejecutado, lo que evidencia una adecuada coordinación administrativa y permite garantizar la continuidad del servicio.

La Dirección apoyó de manera integral el proceso de evaluación del desempeño laboral, mediante la capacitación a evaluadores, la administración de la plataforma EDL, el acompañamiento técnico permanente y el seguimiento al cronograma institucional. Durante la vigencia se ejecutaron las dos evaluaciones semestrales establecidas, alcanzando una cobertura del 100 % de los empleados de carrera administrativa en el primer periodo evaluativo, además de realizar evaluaciones parciales eventuales cuando fue requerido.

Se lideraron los estudios técnicos y las gestiones administrativas necesarias para la actualización de la estructura organizacional, con la creación de dos dependencias y cuatro cargos, en atención a las necesidades del servicio. Igualmente, a través de los convenios Docencia–Servicio, se logró la actualización de los cursos exigidos por la Resolución 3100 de 2019 del Sistema Único de Habilitación.

La Dirección se destacó por la cohesión de su equipo de trabajo, el liderazgo ejercido y la disposición permanente al esfuerzo conjunto, lo que facilitó el cumplimiento de las metas institucionales. Este trabajo colaborativo se evidenció especialmente en la planeación y ejecución de los programas de bienestar y capacitación, así como en la asunción de responsabilidades adicionales orientadas a garantizar la excelencia del servicio.

Durante la vigencia se logró la reactivación del Comité de Convivencia Laboral, que se encontraba inactivo, y se fortalecieron los procesos de inducción y reinducción. De manera articulada con la Dirección Administrativa, se extendieron las jornadas de inducción al personal de las empresas aliadas de vigilancia y servicios generales durante el segundo semestre de 2025.

Se diseñaron e implementaron nuevas políticas institucionales relacionadas con la prevención del consumo de alcohol y drogas, la desconexión laboral y la prevención del acoso laboral, así como la actualización de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial, todas debidamente firmadas, socializadas y publicadas.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades de fortalecimiento de habilidades blandas, se garantizó la afiliación inmediata a la ARL de los contratistas por prestación de servicios, se mantuvo actualizada la documentación de SST y el Protocolo de Bioseguridad, y se promovió el uso de encargos como mecanismo de estímulo para empleados de carrera administrativa con calificación sobresaliente.

Finalmente, se lideró el proceso de elección de los representantes de los sectores de Medicina y Enfermería ante el Comité de Ética Hospitalaria, desde la convocatoria hasta la expedición del acto administrativo correspondiente.

3.5 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El presente Informe de Gestión de la Oficina de Planeación de la E.S.E Universitaria del Atlántico detalla los resultados obtenidos durante la vigencia 2025. Su propósito fundamental es evidenciar los avances, el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Institucional (PAI); sin embargo, se hace imperativo señalar que durante este periodo la Oficina de Planeación experimentó discontinuidades en su liderazgo. Esto influyó en la regularidad de los procesos de seguimiento de los planes institucionales y de acción por dependencia.

A continuación, se detallará la información que se identificó en los archivos institucionales, suministrada en la entrega realizada como Gerente encargada Doctora Rosmery Wehedeking Páez, de fecha 06-05-2025. No se cuenta con registro físicos ni sistematizados posteriores a esta entrega.

3.5.1 PDI

En cuanto al seguimiento de los Planes de acción institucional para el 2025, se identifica en la información registrada a continuación, como resultado del seguimiento de segundo orden, “acumulado para el segundo semestre de 2025”:

Ilustración 18. Plan de Acción de Dirección TIC

Actividades		Resultado Alcanzado ACUMULADO
		II
1.1	OPTIMIZAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DEL SISTEMA DGH, MEDIANTE LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS Y LA FORMALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DGH DE AL MENOS EL 70% DEL PERSONAL DE LA E.S.E. UNA CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y USO DEL APLICATIVO.	50%
1.2	CAPACITACIÓN EN LA HERRAMIENTA GLPI	50%
1.3	GENERACIÓN DE BACKUP DE RESPALDO A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS Y COORDINADORES CON INFORMACIÓN SENSIBLE.	50%
1.4	REIMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN - ANTIVIRUS	50%
1.5	REALIZAR INTERFAZ CON LOS NUEVOS APLICATIVOS DE NUESTROS SOCIOS ESTRATÉGICOS CON LA PLATAFORMA DE DINAMICA GERENCIAL.	50%
1.6	ORGANIZACIÓN DEL CABLEADO EN RACKS DE REDES	50%
1.7	SOCIALIZAR LA POLÍTICA Y MANUAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	50%
1.8	APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS.	50%
1.9	REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS MEDIANTE INFORME DIARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS 5 SEDES	50%
1.10	ORGANIZACIÓN DE IPS POR SERVICIO Y ASIGNACIÓN A SWITCHES DISTRIBUIDORES (VLAS)	50%
1.11	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING	50%

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Ilustración 19. Plan de Acción Dirección Contratación

Actividad		Resultado acumulado
		II
1.1	1. Conducir los procesos contractuales de acuerdo a la normatividad vigente necesarios para la adquisición de bienes, servicios y obras.	50%
1.2	1.Registrar y rendir la información de los procesos contractuales a los diferentes entes de control. 2.Elaborar y presentar informes semestrales de gestión del proceso contractual. 3. Elaborar y presentar informe de ejecución, relacionando el registro, la rendición y el cargue de soportes de legalidad de los procesos contractuales en la plataforma SIA OBSERVA, SIHO, SECOP, FT026 SUPERSALUD	50%
1.3	1) coordinar la revisión, aprobación o negación de las pólizas y garantías de los contratos de personas jurídicas cuyo beneficiaria sea la ESE UNA. 2) apoyar los procesos de declaración de siniestro.	50%
1.4	Seguimiento de la implementación de los controles de riesgo priorizados	50%
1.5	Emplear la plataforma transaccional SECOP II para facilitar la celeridad, economía y simplicidad en las actuaciones administrativas.	50%
1.6	Seguimiento a la implementación de la política de contratación y compras	25%

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Ilustración 20. Plan de Acción de Oficina Jurídica

11. Actividades		Resultado Alcanzado ACUMULADO
		II
1.1	Contestación y/o Seguimiento Procesos Judiciales	50%
1.2	Convocatoria Comité de Conciliación	50%
1.3	Seguimiento a la Implementación de Políticas de defensa jurídica	50%
1.4	Conceptos y/o Asesorías Jurídicas a otras Dependencias de la ESE	50%
1.5	Desarrollo del programa de actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica	50%
1.6	Proyección Respuesta a Derechos de Peticiones	50%
1.7	Proyección Respuesta a Derechos de Peticiones que requieren concepto técnico	50%
1.8	Revisión de proyectos de actos administrativos realizados por otras dependencias	50%
1.9.	Seguimiento mensual respecto de la ocurrencia de los riesgos identificado(s) en la Matriz de Riesgos del Proceso de Gestión Jurídica clasificado en SIGR por encima del promedio.	50%

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Ilustración 21. Plan de Acción de la Subgerencia Corporativa

11.ACTIVIDADES		Resultado acumulado
		II
1.1	Realizar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de planes de acción y programas de las oficinas de Direcciones de Talento Humano, Infraestructura Física y Biomédica, Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones – TIC, Financiera y Contratación	50%
1.2	Dirigir la elaboración, ejecución y seguimiento del plan anual de adquisiciones articulado con todas las dependencias de la E.S.E., siguiendo los procedimientos y tiempos definidos para el efecto Anual de Adquisiciones vigencia 2025	50%
1.3	Realizar seguimiento al cumplimiento oportuno de reportes a los diferentes Entes de Control de las oficinas de la Direcciones de Talento Humano, Dirección administrativa, de Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones – TIC, de Financiera, de Contratación	50%
1.4	Realizar seguimiento a la ejecución de los aliados que prestan servicios administrativos y asistenciales a la ESE	50%
1.5	Supervisar la ejecución de los contratos de los proveedores que prestan servicios tercerizados a la ESE	50%
1.6	Supervisar la actualización de procesos administrativos, protocolos, procedimientos y demás herramientas e instrumentos que contribuyan al mejoramiento continuo de la entidad.	50%
1.7	Realizar seguimiento a la implementación y ejecución del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo de la E.S.E.	50%

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Ilustración 22. Plan de Acción Oficina de Talento Humano

ACTIVIDADES		RESULTADO ACUMULADO
		II
1.1	Mantener actualizado al Talento Humano en Salud de los cursos establecidos en el Estándar de Talento Humano - Resolución 3100 de 2019	50%
1.2	Realizar diagnóstico participativo sobre el estado actual del Manual de Funciones y Competencias Laborales frente a las funciones efectivamente realizadas por los servidores.	25%
1.3	Desarrollar actividades de retiro asistido para el personal pensionable	25%
1.4	Actualización del código de integridad y su correspondiente socialización	25%
1.5	Seguimiento al Plan de Acción derivado del Autodiagnóstico de la Dimisión de Talento Humano de MIPG	25%
1.6	Seguimiento a reporte de accidentes de trabajo y su correspondiente investigación	50%
1.7	Seguimiento a la implementación de los controles asociados a los riesgos identificados en la Dirección de Talento Humano	25%

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Ilustración 23. Plan de Acción Subgerencia Científica

11.ACTIVIDADES		Resultado acumulado
		II
1.1	1.Realizar Autoevaluación de SUH Normatividad vigente por sede 2. Seguimiento al plan de acción de habilitación por sede.	25%
1.2	1. Elaborar y ejecutar cronograma de capacitaciones de las buenas practicas de seguridad del paciente. 2. Elaborar y ejecutar cronograma de rondas de seguridad del paciente. 3. Monitoreo del cumplimiento de las acciones programadas encaminadas a mejorar la seguridad del paciente de la ESE UNA	50%
1.3	1. Diseño del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad 2025 2. Elaboración de cronograma de auditorias 2025 3. Autoevaluación de estándares de acreditación 4. Monitoreo del cumplimiento de las acciones programadas encaminadas al fortalecimiento de los procesos de calidad de la ESE UNA	50%
1.4	1. Elaborar y ejecutar el cronograma de capacitaciones deberes y derechos de los usuarios; 2. Seguimiento a gestión de PQRS, en cada una las sedes de la ESE UNA. 3. Monitoreo de la satisfacción del usuario , humanización de la atención hospitalaria 4. Seguimiento de la ejecución del programa de participación social 2025 y política de servicio al ciudadano	50%
1.5	1. Socializar la política de Docencia e Investigación de la ESE UNA 2. Gestionar las condiciones de habilitación y calidad de los escenarios de practica formativa, de acuerdo a lo establecido por el MSPS 3. Elaboración de cronograma de actividades encaminadas a Docencia e Investigación 4. Monitoreo del cumplimiento de las acciones programadas encaminadas al fortalecimiento del proceso Docencia e Investigación de la ESE UNA	50%

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Ilustración 24. Plan de Acción Infraestructura y Biomédico

ACTIVIDADES		Resultado acumulado
		II
1.1	Proyectar las necesidades de la renovación y/o adquisición de dotación por servicio habilitado en cada sede, para la gestión de la adquisición integral de tecnología y de equipo industrial biomédico y administrativo.	25%
1.2	Realizar la gestión para la compra de las necesidades de la dotación de los faltantes de los servicios de cada sede.	25%
1.3	Prevenir el hurto de la dotación de los equipos biomédicos de los servicios asistenciales en cada una de las sedes	0%
1.4	Supervisar el mantenimiento general de los equipos biomédicos para que cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de seguridad y calibración.	13%
1.5	Gestionar el plan de mantenimiento hospitalario preventivo y correctivo y realizar seguimiento a la ejecución, para una adecuada prestación de los servicios de salud	50%
1.6	Gestionar y ejecutar el plan de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos y plan de manejo ambiental	50%
1.7	Realizar la verificación del inventario de activos fijos en cada una de las sedes, de acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia.	50%

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Ilustración 25. Plan de Acción Oficina de Control Interno

11.ACTIVIDADES		Resultado acumulado
		II
1.1	Reportar ante la Dirección Nacional de Derechos de autor la Legalidad del Software de la ESE Universitaria del Atlántico	100%
1.2	Evaluación Independiente del estado del sistema de control interno de la ESE Universitaria del Atlántico	50%
1.3	Realizar Seguimiento al plan de transición del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano al Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la ESE Universitaria del Atlántico	33%
1.4	Evaluación del sistema de control interno contable	100%
1.5	Seguimiento a la Gestión por dependencias	100%
1.6	Rendición de cuentas de la ESE Universitaria del Atlántico ante la Contraloría Departamental del Atlántico	100%
1.7	Emitir informe sobre la austeridad en el gasto	50%
1.8	Seguimiento al comportamiento en la atención y respuesta a PQRSD presentadas a la ESE Universitaria del Atlántico	50%
1.9	Formular y Ejecutar el plan anual de auditorias internas de la ESE Universitaria del Atlántico	25%
1.10	Seguimiento a los planes de mejoramiento aprobados por entes de vigilancia o por la Oficina de Control Interno de la ESE Universitaria del Atlántico	40%

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Ilustración 26. Plan de Acción Oficina Financiera

Actividades		Resultado Alcanzado II
1.1	Registrar, analizar y depurar información a revelar en los estados financieros.	25%
1.2	Dar respuesta oportuna a las objeciones formuladas por las diferentes EAPB y Entes Territoriales, conforme las fechas de recibida de la objeción y términos de normatividad	25%
1.3	Evaluación del resultado de la defensa de las glosas	25%
1.4	1.Solicitud de conciliación de cartera con las distintas Entidades Responsables de pago. 2. Realizar gestión de cobro y recuperación de la cartera.	25%
1.5	Realizar seguimiento al cierre y facturación de los servicios prestados.	25%
1.6	Realizar seguimiento a la radicación de los servicios facturados	50%
1.7	Realizar seguimiento del recaudo de los servicios efectivamente radicados	50%
1.8	Cumplimiento de la ejecución del gasto, del presupuesto aprobado	50%
1.9	Realizar seguimiento al comportamiento de Ingresos y Gastos, por sedes	50%
1.10	Realizar seguimiento al cumplimiento de los procesos del área financiera y reporte oportuno a los diferentes Entes de Control	50%

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

De los anteriores resultados, no se cuenta con soporte documental que soporte los valores registrado como auditoria de segundo orden.

Teniendo en cuenta el proceso de intervención forzosa, definida desde la Resolución 2025420000006846-6 del 19 de agosto de 2025 *“Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, identificada con NIT 901.536.799-5”* y la obligatoriedad normativa enmarcada en *“Corresponde al agente interventor o liquidador una vez posesionado, determinar los medios con base en los cuales cumplirá tales fines, para lo cual deberá proponer, a más tardar en el mes siguiente a su posesión, un plan de trabajo que contemple aspectos tales como: a) presupuesto por actividades, b) cronograma de actividades, el cual debe ser de cabal cumplimiento por el agente y, c) indicadores de gestión por actividades.”* Dado lo anterior, se definió desde la medida de intervención forzosa realizar la medición institucional desde el plan de acción presentado por el Interventor.

De forma posterior la Resolución 2025420000011572-6 del 28 de noviembre de 2025 enmarcada en: *“Por la cual se remueve y se designa agente especial interventor en EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, identificada con NIT 901.536.799-5 en medida de intervención forzosa administrativa para administrar”* determinará entre otros *“...que se evidencio, por parte del agente interventor, múltiples retrasos, reprocesos y gestiones incompletas o no realizadas...”* al no contar con cargue en el sistema FENIX del seguimiento al plan de acción.

Así las cosas la entidad no contó con un repositorio de la medición de tercer y cuarto trimestre del PDI o Plan de Acción alineado a las exigencias normativas.

Por último, el plan de trabajo definido por la nueva agente y solicitado bajo la Resolución 2025420000011572-6 del 28 de noviembre; fue presentado a la Superintendencia Nacional De Salud, dentro del plazo estipulado (28 de diciembre de 2025); quedando este en proceso de observación y aprobación por parte de la Superintendencia.

3.5.2 Sistema Integrado de Gestión del Riesgo

En cumplimiento de la normatividad, la E.S.E Universitaria del Atlántico aprobó sus Planes Institucionales y de Acción 2025, los cuales fueron presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Resolución 0046 del 31 de enero 2025. De igual forma, fueron publicados en la página web institucional (botón de transparencia, en el microsítio planeación 2025), codificados y normalizados en cuanto a su estructura y contenido. Disponibles en: <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/transparencia/>.

La supervisión de los riesgos detallados en a matriz y la ejecución de los Planes de Mejoramiento sufrieron una interrupción temporal. Esta situación fue consecuencia directa de la vacancia del cargo del profesional encargado para el seguimiento.

Una vez asignado el responsable de dicho seguimiento, se realizó reconocimiento de la “*Matriz de Riesgos Institucional*” existente en la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO - UNA, donde se estableció, que el número de riesgos detallados en la matriz son ciento cincuenta y cinco (155), los cuales están asociados a los procesos de la siguiente manera.

Tabla 26. Listado de Procesos Asociados a Matriz de Riesgos Institucionales

PROCESO ASOCIADO	RIESGO
ACOMPANAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1
CONTROL INTERNO	2
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1
EGRESO	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	12
GESTIÓN DE CALIDAD	4
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4
GESTIÓN DE MERCADO	5
GESTIÓN DE PLANTA TECNOLOGÍA EN SALUD	20
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	13
GESTIÓN FINANCIERA	12
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN SALUD	2
GESTIÓN JURÍDICA	5
INGRESO	3
MONITOREO Y EVALUACIÓN	3
PLANEACIÓN DEL MODELO DE PRESTACIÓN	2
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	8
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO	2
PLANEACIÓN FINANCIERA	7
PRESTACIÓN DE SERVICIO	43
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	5

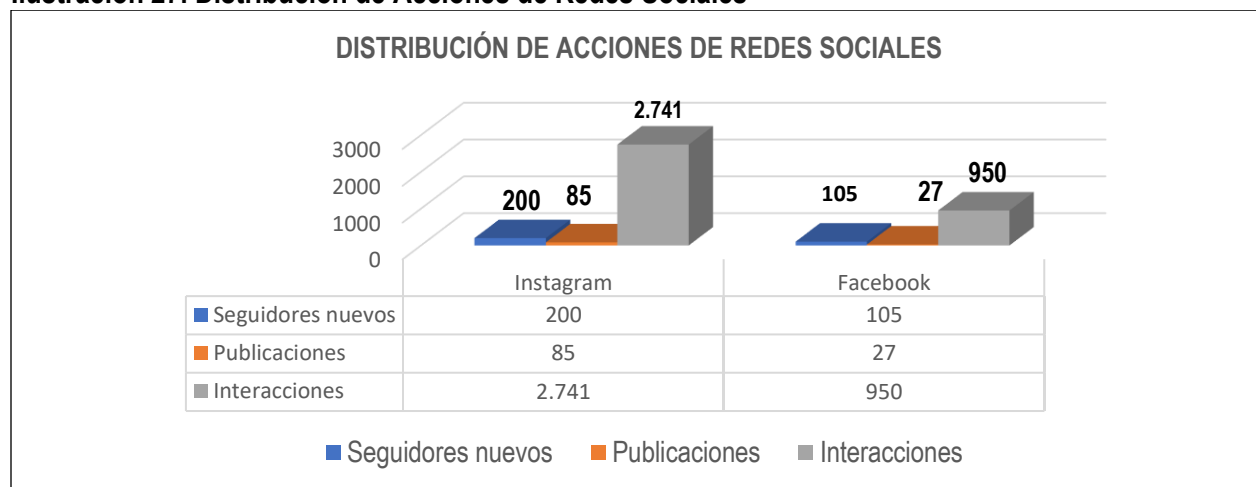
Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Planeación

Se cumplió con reportes obligatorios (Proveedor, Procedimiento, ROS) hasta el mes de noviembre, dando cumplimiento a un 92% en el año, con novedad administrativa en el mes de diciembre derivado de la transición de personal para tal actividad. En igual de condiciones como se detalló en los ítems anteriores, algunos reportes se realizaron de manera extemporánea.

3.5.3 Gestión de Comunicaciones

El área de Comunicaciones de la ESE Universitaria del Atlántico desempeña un papel estratégico a través de la planificación, producción y difusión de contenidos institucionales, así como del acompañamiento comunicacional a los procesos asistenciales, administrativos y comunitarios. Su gestión contribuye a la visibilización de la oferta de servicios de salud y al posicionamiento institucional de la entidad.

Ilustración 27. Distribución de Acciones de Redes Sociales



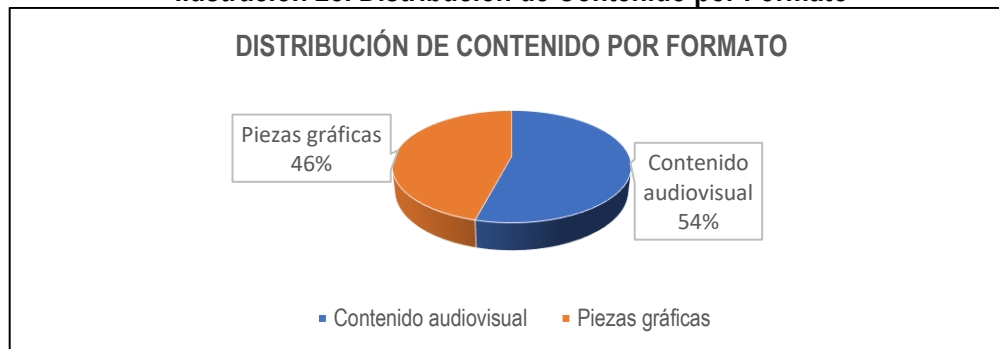
Fuente: Elaboración Propia- Proceso de Comunicaciones

Producción y Gestión Comunicacional:

Durante el periodo evaluado, la gestión comunicacional se concentró principalmente en la producción de contenidos para redes sociales institucionales, especialmente Instagram y Facebook, mediante:

- Elaboración de piezas gráficas.
- Producción audiovisual.
- Publicación de contenidos informativos, educativos e institucionales.
- Apoyo a campañas institucionales y fechas especiales.
- Cubrimiento de eventos institucionales y procedimientos médicos.

Ilustración 28. Distribución de Contenido por Formato



Fuente: Elaboración Propia- Proceso de Comunicaciones

Durante el año 2025 se realizaron 85 piezas de contenido para redes sociales, distribuidas entre piezas gráficas, e informativas y videos para el feed de Instagram y a su vez de la página de Facebook. La producción presentó una constancia intermitente, asociada a la ausencia de un equipo de comunicaciones consolidado durante todo el periodo. Cabe resaltar que la gestión comunicacional se enfocó principalmente en la comunicación externa, especialmente a través de redes sociales, mientras que la comunicación interna se realizó de manera puntual para situaciones específicas.

Entre los principales logros se destacan:

- La promoción de las diferentes sedes y servicios de la E.S.E UNA.
- El incremento de seguidores, visualizaciones e interacciones en redes sociales especialmente entre los meses febrero – marzo, y octubre – noviembre.
- La mejora en la percepción del público interno, al sentirse progresivamente incluido en los procesos comunicacionales.
- El fortalecimiento del proceso de solicitudes internas, mediante la definición de un canal y un responsable claro para la gestión de requerimientos comunicacionales.

3.6 PROYECTOS

3.6.1.1 Proyectos de Inversión:

El presente informe ejecutivo consolida el análisis del portafolio de proyectos formulados y presentados ante el Ministerio de Salud, financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PNG).

Estos proyectos surgen como respuesta a la necesidad de fortalecer la red de servicios de salud, modernizar la infraestructura tecnológica y mejorar la capacidad resolutoria de las instituciones prestadoras de servicios de salud, garantizando una atención integral, segura, oportuna y con enfoque en calidad.

La formulación de los proyectos se alinea con las *políticas* públicas nacionales en salud, los planes sectoriales vigentes y los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud, priorizando intervenciones estructurales de alto impacto social e institucional.

- **Número de proyectos y alcance:**

El portafolio está conformado por ocho (8) proyectos debidamente formulados, estructurados y presentados ante el Ministerio de Salud, todos ellos con radicación oficial.

El portafolio de proyectos presentados ante el Ministerio de Salud tiene como alcance el fortalecimiento integral de la red de servicios de salud mediante intervenciones estructurales en dotación hospitalaria, adquisición y modernización de equipos biomédicos, y fortalecimiento del transporte asistencial, orientadas a mejorar la capacidad instalada, la eficiencia operativa y la calidad de la atención en los diferentes niveles de complejidad. Los proyectos buscan optimizar los procesos clínicos y asistenciales, garantizar el cumplimiento de estándares técnicos y normativos vigentes, fortalecer la atención intrahospitalaria y prehospitalaria, y mejorar la articulación del sistema de referencia y contrarreferencia.

De igual manera, contribuyen al fortalecimiento institucional y administrativo de los prestadores de servicios de salud, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos, la sostenibilidad operativa y financiera, y la reducción de brechas territoriales en el acceso oportuno y seguro a los servicios de salud, generando impactos positivos y sostenibles en la población beneficiaria a corto, mediano y largo plazo.

- **Inversión total estimada:**

La inversión total solicitada asciende a \$50.647.512.338 COP, lo cual representa una apuesta estratégica para el fortalecimiento del sistema de salud.

Estos recursos están orientados a la adquisición de tecnología biomédica, dotación hospitalaria especializada y fortalecimiento del transporte asistencial, permitiendo cerrar brechas históricas en acceso y calidad de los servicios.

La magnitud de la inversión evidencia una planeación financiera coherente con el impacto esperado, priorizando intervenciones estructurales y sostenibles en el tiempo.

- **Tipología y descripción de los proyectos:**

- Dotación hospitalaria:

Incluye proyectos orientados al fortalecimiento de Unidades de Cuidado Intensivo, servicios intrahospitalarios y centros de atención complementaria, garantizando condiciones técnicas, tecnológicas y normativas adecuadas. Los proyectos de tecnología biomédica permitirán modernizar la oferta de servicios, aumentar la capacidad diagnóstica y terapéutica, reducir remisiones innecesarias y mejorar la eficiencia institucional.

- Infraestructura Hospitalaria:

Se contempla adecuar las sedes de la ESE Universitaria del Atlántico, con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios y mejorar la calidad de la estancia de los pacientes.

- Transporte Asistencial:

Se contempla la adquisición de ambulancias medicalizadas y ambulancias básicas tipo TAB, fortaleciendo la atención prehospitalaria, el sistema de referencia y contrarreferencia y la respuesta ante emergencias.

- Fuente de financiación:

La totalidad de los proyectos cuenta con financiación proveniente del Presupuesto General de la Nación – Ministerio de Salud.

Esta fuente de financiación garantiza respaldo institucional, viabilidad técnica y coherencia con las prioridades nacionales del sector salud, facilitando los procesos de evaluación y aprobación.

- Estado actual y trazabilidad administrativa:

Todos los proyectos se encuentran formulados y presentados ante el Ministerio de Salud, con radicados oficiales e identificación administrativa.

Uno (1) de los proyectos ya cuenta con viabilización, lo cual representa un avance significativo y fortalece la probabilidad de aprobación progresiva del resto del portafolio.

La trazabilidad administrativa permite un seguimiento claro, transparente y ordenado del estado de cada proyecto.

- Impacto esperado: La ejecución de los proyectos permitirá mejorar la calidad y oportunidad de la atención en salud, fortalecer la capacidad institucional, reducir brechas de acceso, optimizar procesos operativos y garantizar una atención más segura y eficiente para la población beneficiaria.

Tabla 27. Detallado Proyectos Presentado

NO.	PROYECTO	FUENTE DE	VALOR EN	ESTADO		OBSERVACIONES
		FINANCIACIÓN	MILLONES DE \$	FORMULADO Y PRESENTADO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	VIABILIZACIÓN	
1	Dotación Hospitalaria para la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal Sede Centro de Atención Complementaria Especializada Alta complejidad Adulto CACE Alta Complejidad Adultos	PNG – MIN SALUD	7.740.262.681	X		RAD. 2025423003909672 - ID 1345516
2	Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha de Tres Esterilizadores para Tratamiento In Situ de Residuos Peligrosos en las Sedes de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga de la Empresa Social del	PNG – MIN SALUD	4.050.075.000	X		RAD. 2025423003981152 - ID 1358491

NO.	PROYECTO	FUENTE DE	VALOR EN	ESTADO		OBSERVACIONES
		FINANCIACIÓN	MILLONES DE \$	FORMULADO Y PRESENTADO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	VIABILIZACIÓN	
	Estado Universitaria del Atlántico					
3	Adecuación del Centro de Atención Complementaria Especializado Alta Complejidad Adulto CACE ACA – E.S.E. Universitaria del Atlántico”	PNG – MIN SALUD	9.532.302.262	X		RAD. 2025423004205132- ID 1391933
4	Dotación Hospitalaria para los servicios de internación de cuidados intermedios e intensivos Sede Centro de Atención Complementaria Especializado Pediátrico CACE pediátrico	PNG – MIN SALUD	5.126.912.942	X		RAD. 2025423004103652 - ID 1371416
5	Adquisición de equipos biomédicos para la oferta de servicios de la Unidad de Cuidados Intermedios e Intensivos Neonatal, pediátrico y adultos sede Centro de Atención Complementaria Especializada Regional CACR de Soledad.	PNG – MIN SALUD	13.660.143.786	X		RAD.2025423003949902 - ID 1354308
6	Adquisición de equipos biomédicos para la oferta de servicios de imágenes diagnósticas ionizantes y no ionizantes para el Centro de Atención Complementaria Regional CACR Sabanalarga	PNG – MIN SALUD	8.178.616.492		X	RAD. 2025423002047872 - ID 926620
7	Adquisición De Tres Ambulancias Medicalizadas TAM Para Fortalecer La Capacidad Resolutiva De Emergencias del Hospital Universitario del Atlántico	PNG – MIN SALUD	1.152.248.290	X		RAD. 2025423004208312 - ID 1392716 (proyecto Vaibalizado sin Resolución)
8	Adquisición De Cuatro Ambulancias Básicas TAB Para Fortalecer La Capacidad Resolutiva De	PNG – MIN SALUD	1.206.950.885	X		RAD. 2025423004314352 – ID 1415672

NO.	PROYECTO	FUENTE DE	VALOR EN	ESTADO		OBSERVACIONES
		FINANCIACIÓN	MILLONES DE \$	FORMULADO Y PRESENTADO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	VIABILIZACIÓN	
	Emergencias Del Hospital Universitario Del Atlántico					



○ Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora de Planeación

3.6.1.2 Obras

Se cuenta con un contrato de adecuaciones para el piso 3 sur de sede Alta complejidad, el cual tiene un avance de obra acumulado del proyecto corresponde aproximadamente al treinta por ciento (30%), el cual ha sido ejecutado por el contratista con recursos propios, manteniéndose sin giro el anticipo pactado contractualmente, a lo cual el interventor contratado ha venido haciendo comunicaciones al respecto.

- La E.S.E UNA cuenta con interadministrativo No. 202503193 el cual designa el valor contractual por la suma de tres mil millones de pesos para terminación de UCI pediátrica y compra de equipos Biomédico, el cual se solicitó otro si en tiempo.

Tabla 28. Relación De Contratos Y Convenios De Obra Vigentes

UBICACIÓN	NRO DE HAB	NRO DE CAMAS	ACCIONES EJECUTADAS	FOTO 1
Alta complejidad Hospitalización PISO 3 Sur	16	16	Se cuenta con un contrato No. 5081 de adecuaciones para asta área el cual está en ejecución. Porcentaje de avance de obra 30%. Recursos propios	
CACE Pediátrico UCI Pediátrica Convenio interadministrativo			Convenio Interadministrativo No. 202503193 designa el valor contractual por la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS ML Para terminación de UCI pediátrica y compra de equipos Biomédicos Para este convenio se está en proceso de consultoría para verificación de cantidad de obra y planos	

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Administrativa

3.7 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.7.1 Recursos Financieros

3.7.1.1 Presupuesto de ingresos y gastos

○ Presupuesto de Ingresos:

La E.S.E Universitaria del Atlántico, en Junta Directiva del 2024 y mediante el Acuerdo 053 de 2024, recibió la aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2025 por un valor inicial de **\$132.355** millones de pesos, a 31 de diciembre del 2025, realizaron movimientos presupuestales tanto de traslados como Adiciones, para un presupuesto definitivo para la ESE Universitaria del Atlántico por un monto total de \$219.676 millones de pesos.

A continuación se presenta un resumen de la ejecución de Ingresos a cierre de 31 de diciembre del 2025, se observar un 83 % representa los Reconocimientos totales ejecutados por valor de \$183.064 millones de pesos frente al total del presupuesto definitivo, y un 58% del total del recaudo por valor de \$106.842 millones de pesos frente a los reconocimientos o derechos por cobrar, cabe resaltar que dentro de los valores reconocidos y recaudados se encuentran incluidas las Cuentas por Cobrar -Vigencias anteriores tanto por Venta de Servicios de Salud, como los otros conceptos diferentes a la Venta como son: Universidades, Sais, recobro a los Operadores -Aliados Recobro de incapacidades, que asciende a la suma de \$50.576 millones de Pesos.

Tabla 29. Resumen Ejecución De Ingresos A 31 Dic 2025 (Cifras En Millones De \$)

NOMBRE	PTO DEF	RECONOCIMIENTOS	%	RECAUDO	%
		TOTAL	RECONOC/PPTO	TOTAL	RECAUDO/RECONOCIM
INGRESOS	219.676	183.064	83%	106.842	58%
DISPONIBILIDAD INICIAL	45	45	100%	45	100%
INGRESOS CORRIENTES	219.341	182.927	83%	106.705	58%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	219.341	182.927	83%	106.705	58%
CONTRIBUCIONES	236	141	60%	141	100%
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	236	141	60%	141	100%
SERVICIOS DE SALUD	190.495	156.619	82%	86.347	55%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	7.376	7.006	95%	5.882	84%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.234	19.162	90%	14.335	75%
RECURSOS DE CAPITAL	290	91	31%	91	100%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos

La ESE a cierre de 31 de diciembre del 2025, alcanzó un total de reconocimiento por valor de \$183.064 millones de pesos y recaudó un total de \$106.842 millones de pesos discriminados en los siguientes conceptos:

- **Disponibilidad Inicial:** por valor de \$45 millones de pesos que equivale a un 100% del total del reconocimiento por este concepto.
- **Ventas de Servicios de Salud:** Del total reconocido por la ESE por valor de \$126.530 millones de pesos y equivalen a 82% del presupuesto definitivo por este mismo concepto, Ventas Incidentales de

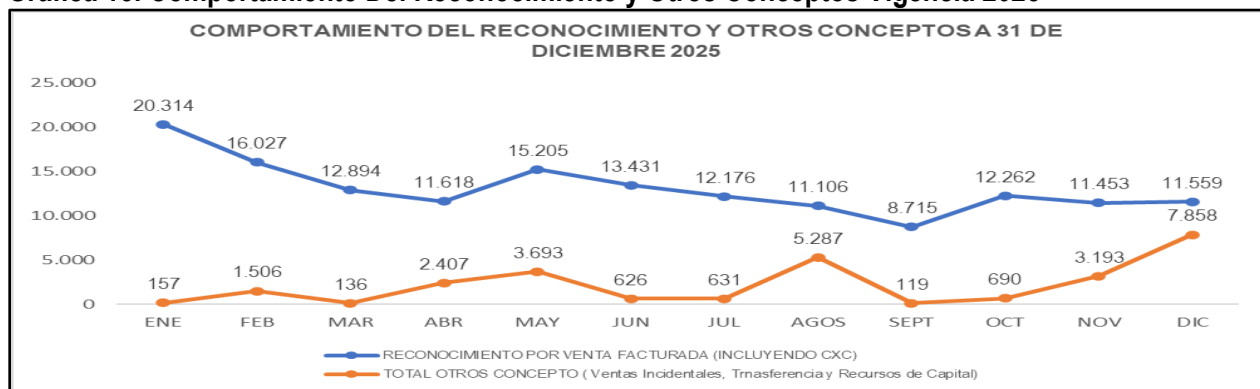
establecimientos no de mercado, por un valor de \$7.006 millones de pesos que representa 95% del valor presupuestado por estos conceptos, y se recaudó un valor de \$5.882 millones de pesos que equivale a un 84% del reconocimiento por este concepto, (Arrendamiento SAIS, Convenio Docencia, Recobros de energía, compensación de áreas a los Aliados entre otros, tanto de la vigencia como las cuentas por cobrar de los mismos). Transferencias corrientes por un monto de \$19.162 millones de pesos, corresponde a un 90% del total del reconocimiento por estos conceptos, y un recaudo por la suma de \$14.335 que equivale al 75% de lo presupuestado (Convenios Estampillas y Resol 2882 de Ministerio de Salud y Protección Social, para finalizar en Recursos de Capital por la suma de \$91 millones que representa 91% del valor presupuestado asignado por este concepto y un 100% del total reconocido frente al recaudo.

Tabla 30. Resumen Del Reconocimiento Por Venta Y Otros Conceptos A 31 De Dic 2025 (Cifras En Millones De \$)

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
RECONOCIMIENTO POR VENTA FACTURADA (INCLUYENDO CXC)	20.314	16.027	12.894	11.618	15.205	13.431	12.176	11.106	8.715	12.262	11.453	11.559	156.761
FACTURACION CORRIENTES	12.448	9.822	8.061	9.534	12.371	12.315	11.248	10.233	8.101	11.682	11.046	9.676	126.538
RECONOCIMIENTO CUENTAS POR COBRAR RECAUDADA	7.866	6.205	4.833	2.084	2.834	1.116	928	873	614	580	407	1.883	30.223
TOTAL OTROS CONCEPTO (Ventas Incidentales, Transferencia y Recursos de Capital)	157	1.506	136	2.407	3.693	626	631	5.287	119	690	3.193	7.858	26.303
TOTAL RECONOCIMIENTO	20.471	17.533	13.030	14.025	18.898	14.057	12.807	16.393	8.834	12.952	14.646	19.417	183.064

Fuente: Ejecución de Ingresos-Presupuesto

Gráfica 13. Comportamiento Del Reconocimiento y Otros Conceptos Vigencia 2025



Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Por otra parte, en la tabla a continuación se muestra el comparativo del reconocimiento a corte 31 de diciembre del 2025, el cual fue por un total de \$183.064 millones de pesos (Incluye Cuentas por Cobrar -vigencias anteriores)

Tabla 31. Comparativo del Reconocimiento 2025 Vs 2024 (Millones de \$)

CONCEPTO	TOTAL 2025	TOTAL 2024	VARIACION
RECONOCIMIENTO POR VENTA FACTURADA (INCLUYENDO CXC)	156.761	166.407	-19%
FACTURACION CORRIENTES	126.538	130.385	-3%
RECONOCIMIENTO CUENTAS POR COBRAR RECAUDADA	30.223	36.022	-16%
TOTAL OTROS CONCEPTO (Ventas Incidentales, Transferencia y Recursos de Capital)	26.303	16.152	63%
OTROS CONCEPTOS (Venta Incidentales, Estampillas y Recursos de Capital entre Otros)	26.303	16.152	63%
TOTAL RECONOCIMIENTO	183.064	182.559	0,3%

Fuente: Ejecución De Ingresos-Presupuesto

Gráfica 14. Comparativo Del Reconocimiento Total y Variación Vigencia 2025 VS 2024



Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Por otra parte, en la tabla a continuación se muestra el comportamiento del recaudo a corte 31 de diciembre del 2025, el cual fue por un total de \$106.842 millones de pesos (Incluye Cuentas por Cobrar -vigencias anteriores).

Tabla 32. Recaudo Total A 31 De diciembre 2025 (Millones De \$)

CONCEPTOS	RECAUDO
Venta de Servicios de Salud	56.266
CXC-Vigencias Anteriores - Salud	30.223
Otros Conceptos Corrientes	18.360
Otros Conceptos CxC	1.993
TOTAL	106.842

Fuente: Ejecución De Ingresos-Presupuesto

Como se puede observar el recaudo por venta de servicios de salud corriente alcanzo un total de \$56.266 millones de pesos, y por recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores la suma de \$30.223 millones de pesos para un total de \$86.488 millones de pesos. Así mismo la ESE a cierre de diciembre del 2025, recaudo por otros conceptos suma de \$20.353 millones de pesos. Comparado el recaudo total con referencia a la vigencia anterior esta presenta una disminución del -2%.

Tabla 33. Comparativo del Recaudo 2025 Vs 2024 (Millones de \$)

CONCEPTO RECAUDO	2025	2024	% de Variación 2025 Vs 2024
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	86.488	98.737	-12%
RECAUDO VENTA DE SERVICIOS CORRIENTE	56.266	62.715	-10%
RECAUDO VENTA DE SERVICIOS CXC VIGENCIAS ANTERIORES	30.223	36.022	-16%
OTROS CONCEPTOS	20.353	10.337	97%
TOTAL RECAUDO	106.842	109.074	-2%

Fuente: Ejecución De Ingresos-Presupuesto

Continuando con el análisis de la información presupuestal de la ESE Universitaria del Atlántico, se hará un breve resumen de la Ejecución del Gastos a cierre de diciembre del 2025, y sus diferentes componentes del gasto tanto administrativo como el asistencial.

Tabla 34. Detallado Gastos (Cifras en Millones de \$)

CÓDIGO	NOMBRE OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CDP'S	COMPROMISOS TOTAL	%	OBL'S	PAGOS	%
					EJECUCIÓN COMP/PPTO DEF		TOTAL	PAGOS/OBLIGA
2	GASTOS	219.676	174.373	174.373	79%	174.373	102.315	59%
2.1	FUNCIONAMIENTO	33.480	28.833	28.833	86%	28.833	20.650	72%
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	9.361	9.254	9.254	99%	9.254	8.105	88%
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	23.727	19.194	19.194	81%	19.194	12.210	64%
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	866	794	794	92%	794	602	76%
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	22.564	18.180	18.180	81%	18.180	11.416	63%
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	393	386	386	98%	386	335	87%
2.3	INVERSION	4.064	0	0	0%	0	0	0
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	182.132	145.540	145.540	80%	145.540	81.665	56%

2.4.1	GASTOS DE PERSONAL	12.323	12.139	12.139	99%	12.139	10.855	89%
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	169.809	133.401	133.401	79%	133.401	70.810	53%

Fuente: DGH Dinámica Gerencia – Módulo de Presupuesto

En el resumen de la Ejecución de Gastos a 31 de diciembre del 2025, se puede observar que la ESE, terminó con un presupuesto definitivo de \$219.676 millones de pesos. A 31 de diciembre del 2025, se expidieron un total certificados de disponibilidad presupuestal por valor de \$174.373 millones de pesos que representa un 79% del Presupuesto definitivo, así mismo se comprometieron la suma de \$174.373 millones que equivale a un 100 % de los certificados expedidos, cabe aclarar que dentro del total comprometido incluye las cuentas por pagar - vigencias anteriores cancelada hasta el 31 de diciembre del 2025, las cuales ascendieron a la suma de \$35.409 millones de pesos y equivalen a un 20% de los compromisos totales, para finalizar la ESE realizó pagos por un total de \$102.315 millones de pesos, representando las cuentas por pagar de vigencias anteriores un 35% del total pago.

De los gastos comprometidos y ejecutados a cierre de la vigencia 2025, por la suma de \$174.373 millones de pesos le corresponde a GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$28.833 millones de pesos que representa un 86% del presupuesto definitivo por estos conceptos- (los gastos administrativo de Personal de Nómina, Gastos de adquisición de Bienes y Servicios entre lo que encontramos (Servicios Públicos, servicios técnicos, Honorarios, seguros, gastos financieros, arrendamientos, vigilancia, los Gastos por Tributos, Contribuciones, Multas, Sanciones e Interés de Mora) gastos necesarios para el funcionamiento de la ESE y se cancelaron la suma de \$20.650 millones de pesos que equivale a un 72% del gasto comprometido. Por INVERSIÓN: no se ejecutó Gasto, solo se realizó incorporación de \$3.000 millones de Pesos (CACE Pediátricos), y por GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL: Se comprometieron la suma de \$145.540 millones de pesos que equivale a un 80% de lo presupuestado, y se cancelaron la suma de \$81.665 millones de pesos que representa el 56% del total de las obligaciones adquiridas.

En la tabla a continuación, se observan los gastos corrientes en los cuales ha incurrido la ESE en el periodo de enero a 31 de diciembre del 2025 por un total de \$174.373 millones incluyendo los pagos de las CxP- de vigencias anteriores por valor de \$35.409 millones, en este sentido, los Gastos Corrientes ascienden a \$138.964, excluyendo las cuentas por pagar, con un promedio de gastos mensual de \$11.580 millones de pesos.

Tabla 35. Gastos Corrientes Comprometidos a 31 de diciembre 2025 (Cifras en millones de \$)

OBLIGACIONES	VALOR
Gastos Totales	174.372.902.495
Pagos Cuentas por Pagar -Vigencias Anteriores	35.409.251.459
TOTAL	138.963.651.036

Fuente: DGH Dinámica Gerencia – Módulo de Presupuesto.

Por otra parte, es relevante informar que las cuentas por pagar de vigencias anteriores del 2024 por un monto de \$110.672 millones de pesos, fueron incorporada la suma de \$67.587 millones de pesos quedando un saldo por un monto la suma de \$43.085 millones de pesos sin incluir debido a la incapacidad Financiera.

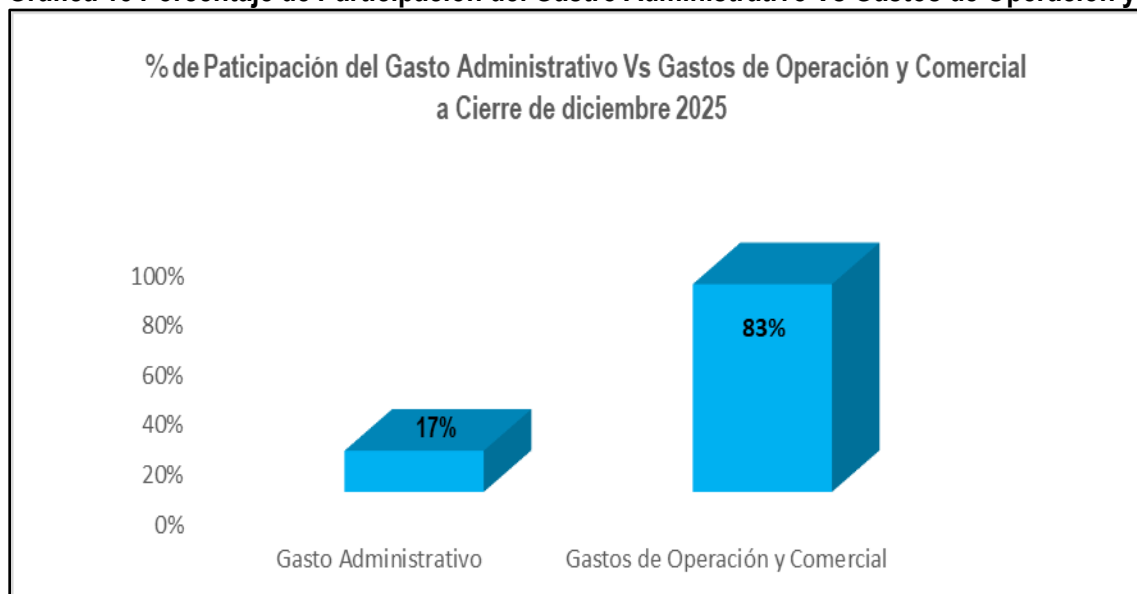
Tabla 36. Participación del gasto total a 31 de diciembre del 2025 2025 (Cifras en Millones de \$)

CONCEPTO	TOTAL	% de participación
Gasto Administrativo	28.833	17%
Gastos de Operación y Comercial	145.401	83%
TOTAL	174.373	100%

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Como se puede observar los gastos administrativos representa un 17% del total de los gastos comprometidos mientras que el Gastos asistencial representa un 83% del total del gasto, incluyendo las cuentas por pagar.

Gráfica 15 Porcentaje de Participación del Gasto Administrativo Vs Gastos de Operación y Comercial



Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

A continuación, se hace un comparativo del total del Gasto de las vigencias 2025 Vs 2024, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 37. Comparativo del Gasto 2025 Vs 2024 (Cifras en Millones de \$):

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN 2025-2024
Total Gastos	174.373	183.645	-5%
CXP-Vigencias Anteriores	35.409	31.127	14%
TOTAL	138.964	152.518	-9%

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Se observa al comparar las vigencias de la tabla anterior, la ESE para la vigencia 2025 presento una disminución o contención del total gasto del -5% sobre la vigencia.2024.

3.7.2 Indicadores presupuestales

Tabla 38. Equilibrio Presupuestal Total Recaudo/Total Gastos

TOTAL RECAUDO/TOTAL GASTOS	2025	2024	VARIACIÓN 2025-2024
Total Recaudo	106.842	109.074	-2%
Total Gastos	174.373	183.645	-5%
DEFICIT	-67.531	-74.571	-9%
%	61%	59%	3%

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Durante la vigencia 2025 se presenta una disminución del **-2 %** en el recaudo total frente a 2024, lo que refleja una leve contracción en los ingresos efectivamente percibidos. Este comportamiento puede estar asociado a factores como retrasos en pagos, disminución en la facturación efectiva o dificultades en la recuperación de cartera. En relación con los gastos totales en 2025 disminuyen en un **-5 %** respecto a 2024, lo que evidencia esfuerzos de contención y racionalización del gasto, contribuyendo a una mejor gestión presupuestal y financiera.

El análisis comparativo evidencia que, a pesar de una leve disminución en el recaudo durante 2025, la reducción más significativa del gasto permitió mejorar el indicador Recaudo/Gastos y disminuir el déficit. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de recaudo y mantener el control del gasto, con el fin de avanzar hacia un mayor equilibrio financiero y sostenibilidad de la entidad.

Tabla 39. Reconocimientos Totales/Total Gastos

Total Reconocimiento/Total Gastos	2025	2024	Variación 2025-2024
Total Reconocimiento	183.064	182.559	0%
Total Gastos	174.373	183.645	-5%
Resultado	105%	99%	6%

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

El Resultado de este indicador con respecto al total de ingresos reconocidos se mantiene estable entre 2024 y 2025, sin variaciones significativas. Este comportamiento indica consistencia en el reconocimiento de ingresos y estabilidad en la capacidad de generación presupuestal de la entidad, así mismo el resultado arrojado en con relación a los gastos podemos observar que los gastos totales presentan una disminución del 5% en 2025 frente a 2024, reflejando medidas de austeridad, control y eficiencia en la ejecución del gasto, que impactan positivamente el balance presupuestal.

El indicador evidencia una mejora significativa, pasando de una situación cercana al equilibrio en 2024 a una condición de suficiencia presupuestal en 2025, donde los ingresos reconocidos superan a los gastos totales. Este resultado se explica principalmente por la reducción del gasto, más que por el crecimiento del reconocimiento de ingresos.

Como conclusión a este indicador el comportamiento del indicador Total Reconocimiento / Total Gastos muestra que, en la vigencia 2025, la entidad logra equilibrio y superávit presupuestal desde el enfoque del reconocimiento, apoyado en una gestión más eficiente del gasto. No obstante, se recomienda complementar

este análisis con el recaudo efectivo, para validar la disponibilidad real de recursos y la sostenibilidad financiera en el corto plazo.

3.7.3 Informe cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2025

Composición de cuentas por cobrar:

La E.S.E Universitaria del Atlántico a 31 de diciembre de 2025, presentó un valor total de cuentas por cobrar por valor \$128.751 millones de pesos de las cuales se encuentran radicadas ante la entidad responsable de pago la suma de \$98.109 millones de pesos, en trámite de radicación ante las ERP registra la suma de \$32.537 millones de pesos y en deterioro \$1.895 millones de pesos, con una rotación de cartera de 301 días.

RADICADAS ANTE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO:

Se encuentran cuentas por cobrar presentadas antes las entidades responsables de pago por la suma de \$98.109 millones de pesos de las cuales por prestación en servicios de salud en entidades activas se tiene el valor de \$89.126 millones de pesos y entidades liquidadas por la superintendencia de salud registra cuentas por cobrar por \$151 millones que fueron presentadas en el proceso de acreencias en los tiempos establecidos del total de la facturación presentada ante las ERP y registra un valor objetado por la suma de \$27.737 millones de pesos, para un valor en cuentas por cobrar radicadas libre de objeciones por la suma de \$ 61.540 millones de pesos.

Por otros conceptos existen cuentas por cobrar por \$8.833 millones de pesos (valores generados por conceptos de convenios administrativos Departamento, convenio docencia, Cuentas de cobro ESE en liquidación, arriendo, recobros, e Incapacidades) que equivale a un 9% del total de las cuentas por cobrar radicadas.

Tabla 40. Informe de cartera adeudada a 31 de diciembre de 2025 (Cifras en millones de pesos \$)

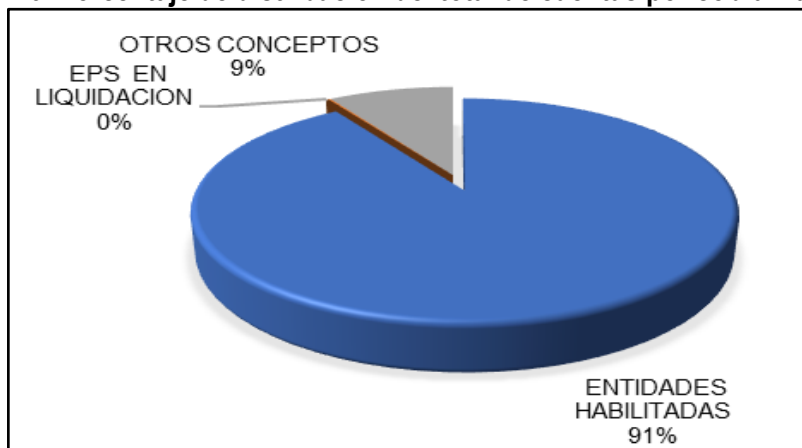
ENTIDAD	0 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAYOR A 361	TOTAL POR COBRAR CON FACTURACION RADICADA	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR POR LEGALIZAR	CARTERA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALORES OBJETADOS	FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	DETERIORO
POBLACION POBRE NO ASEGURADA	58	178	366	1.902	2.504	32	2.472	1.548	728	- 367
SUBSIDIADO	29.998	21.090	28.704	40.308	120.100	52.248	67.852	20.015	22.395	- 639
CONTRIBUTIVO	4.339	2.837	3.169	6.318	16.662	5.965	10.698	2.741	3.526	- 147
OTRAS ENTIDADES (INCLUYE POBLACION EXTRANJERA)	1.193	1.401	1.652	2.480	6.726	895	5.832	2.148	2.984	- 329
SOAT- ADRES	81	64	408	1.720	2.273	1	2.272	1.281	2.902	- 260
ENTIDADES HABILITADAS	35.669	25.570	34.299	52.727	148.265	59.140	89.126	27.733	32.536	- 1.743
EPS EN LIQUIDACION	-	-	-	151	151	-	151	4	1	- 152
CARTERA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	35.669	25.570	34.299	52.878	148.416	59.140	89.276	27.737	32.537	- 1.895

ENTIDAD	0 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAYOR A 361	TOTAL POR COBRAR CON FACTURACION RADICADA	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR POR LEGALIZAR	CARTERA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALORES OBJETADOS	FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	DETERIORO
GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO)	1.000	-	4.000	2.073	7.073	-	7.073	-	-	-
INCAPACIDADES	40	21	47	135	243	-	243	-	-	-
UNIVERSIDADES	378	102	82	324	887	-	887	-	-	-
ESES EN LIQUIDACIÓN	-	-	-	57	57	-	57	-	-	-
OTROS TERCEROS	12	-	0	-	12	-	12	-	-	-
ALIADOS	258	-	-	-	258	-	258	-	-	-
ARRIENDO	272	-	-	-	272	-	272	-	-	-
RECOBRO DE ENERGIA	31	-	-	-	31	-	31	-	-	-
OTROS CONCEPTOS	1.990	123	4.130	2.589	8.833	-	8.833	-	-	-
CARTERA ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	37.659	25.693	38.429	55.467	157.249	59.140	98.109	27.737	32.537	- 1.895

Fuente: Cartera Por Edades Mes De diciembre De 2025, Dinámica Gerencial

A continuación, se muestra porcentualmente la distribución del total de las cuentas por cobrar radicadas de la E.S.E a 31 de diciembre de 2025, por la suma de **\$98.109** millones de pesos, con los correspondientes porcentajes.

Gráfica 16. Porcentaje de distribución del total de cuentas por cobrar radicadas



Fuente: Cartera – Dirección Financiera

La grafica anterior muestra, la cartera distribución de las cuentas por cobrar por concepto, por Entidades activas corresponde a un 91%, EPS en liquidación que corresponde a un 0%, y cartera correspondiente a otros conceptos (Cuentas por cobrar convenios administrativos Departamento, Cuentas de cobro ESEs en liquidación, convenio universidades, recobro energía, arriendo e Incapacidades) con un porcentaje de 9%.

En el módulo de cartera registran en facturas radicadas de las entidades habilitada la suma de \$148.416 millones de pesos y giros por abonos a facturas pendientes por identificar por la suma de \$59.140 millones

de pesos, valores registrados transitoriamente mientras la entidad realiza el envío de las facturas que deben aplicadas, teniendo en cuenta lo anterior las entidades por concepto de prestación de servicios tienen la suma de \$89.276 millones de pesos de las cuales en objeciones iniciales se reporta un valor de \$27.737 millones de pesos, para un valor a cobrar descontado las objeciones por la suma de \$61.539 millones de pesos.

3.7.4 Giros por abonos a facturas pendientes por identificar

Referente a los giros por abono sin identificar factura por la suma de \$59.410 millones de pesos, detallados a continuación.

Tabla 41. Detallado Giros Por Abono

ENTIDAD	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR POR LEGALIZAR	%
NUEVA E.P.S S.A	32.322	55%
COOSALUD EPS S.A	21.058	36%
CAJACOPI EPS S.A.S.	2.593	4%
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD- MUTUAL SER	2.077	4%
DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	532	1%
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG FIDUPREVISORA S.A	353	1%
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	86	0%
SALUD TOTAL EPS-S S.A	41	0%
GOBERNACION DEL MAGDALENA	32	0%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	30	0%
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	8	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	3	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1	0%
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	1	0%
CARTERA ENTIDADES VENTA SERVICIOS EN SALUD ENTIDADES ACTIVAS	59.140	100%

Fuente: Cartera Por Edades Mes De diciembre De 2025, Sistema De Información Dinámica Gerencial

El mayor valor pendiente por legalizar corresponde a NUEVA EPS, con \$32.322 millones (55%), asociado a pagos sin legalizar, le sigue COOSALUD con \$21.058 millones (36%), frente a lo cual la ESE ha realizado solicitudes reiteradas sin obtener aún la información requerida, CAJACOPI EPS, los valores pendientes obedecen a cesiones de crédito y giros directos aplicados a facturas ya comprometidas; se han realizado mesas de trabajo y se radicó derecho de petición para certificar las cesiones y avanzar en la legalización, MUTUAL SER representa el 4% del total, con legalizaciones parciales, glosas tácitas, facturas devueltas y en auditoría; pese a las gestiones y mesas de trabajo, no se ha obtenido respuesta efectiva, Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia registra \$86 millones pendientes, sin respuesta a las solicitudes realizadas.

3.7.5 Principales deudores

Los principales deudores corresponden al régimen subsidiado el 76%, el 12% al régimen contributivo, el 6% a otras entidades (incluye poblaciones migrantes no regular, IPS privadas, régimen especial), con un 3% SOAT-ADRES y un 3% la población pobre no asegurada.

A continuación, se detalla por ERP las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2025:

Tabla 42. Cuentas Por Cobrar A 31 De diciembre (Cifras En Millones De Pesos)

CLASIFICACION EDADES POR CUANTIAS	CARTERA A 31 DICIEMBRE DE 2025	% CARTERA POR ENTIDAD	CANTIDAD ENTIDADES
Mayor cuantía CXC mayores a 500 salarios mínimos legales vigentes	86.114	96%	11
COOSALUD EPS S. A	25.947	29%	
NUEVA E.P.S S. A	21.991	25%	
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD- MUTUAL SER	11.094	12%	
CAJACOPI EPS S.A.S.	10.636	12%	
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	6.336	7%	
SALUD TOTAL EPS-S S.A	3.137	4%	
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)	1.756	2%	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	1.691	2%	
EPS SURAMERICANA S.A	1.382	2%	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1.287	1%	
ESM BATALLON DE ASPC NO. 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	857	1%	
Menor cuantía CXC de 100 hasta 500 salarios mínimos legales vigentes	2.148	2%	8
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S- SAVIA SALUD EPS	392	0%	
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG FIDUPREVISORA S. A	332	0%	
DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	305	0%	
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S	305	0%	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	237	0%	
ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S.	203	0%	
ASMET SALUD EPS SAS	189	0%	
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGURO	184	0%	
Mínima cuantía CXC menores a 100 salarios mínimos legales vigentes	863	1%	36
CARTERA ENTIDADES VENTA SERVICIOS EN SALUD ENTIDADES ACTIVAS	89.126	100%	55
CARTERA ENTIDADES VENTA SERVICIOS EN SALUD ENTIDADES LIQUIDADAS	151	0%	7
CARTERA ENTIDADES VENTA SERVICIOS EN SALUD	89.276	100%	62

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Las entidades con cuentas por cobrar radicadas por concepto de venta de servicios en salud, corresponden a 61 entidades y particulares que suman un valor de \$89.276 y se encuentra concentrada en 11 entidades con cuantías mayores a 500 SMLV, con una sumatoria de \$86.114 millones de pesos que representan el 96% de la cartera por venta de servicios en salud, 8 entidades con cuantías de CXC entre 100 a 500 SMLV que representan el un porcentaje del 3% con un valor \$2.148 millones de pesos, 35 entidades y particulares con mínima cuantías es decir menores a 101 SMLV que representan el 0% del total de las cuentas por cobrar

por servicios en salud y suman un valor de \$863 millones de pesos y 7 entidades liquidadas por la suma de \$151 millones de pesos.

Con referencia a las cuentas por cobrar a cargo de otros deudores no correspondientes a prestación de servicios asciende a la suma de \$8.833 millones de pesos que representan el 9% del valor total de las cuentas por cobrar.

3.7.6 Gestión Realizada En El Área De Cartera

ACCIONES DE GESTIÓN DE COBRO REALIZADAS POR EL AREA DE CARTERA

El área de cartera realiza la gestión de cobro una vez la factura es radicada ante la entidad a continuación, se detallan las acciones de cobro realizadas por el área:

- Notificación de radicación: a través de comunicado firmado por el representante legal de la ESE, para solicitar programación de giro directo o programación de pago a entidades. (soporte evidencia documental solicitud programación giro).
- Notificación De Incumplimiento Del Giro Directo: Si las ERP del régimen subsidiado y/o contributivo no cumple con el giro directo del 50% del valor radicado se realiza notificación de incumplimiento con copia a la superintendencia de salud. (soporte evidencia documental solicitud programación giro).
- Gestión De Llamadas A Las Diferentes Entidades Responsables De Pago, Envío De Correo Electrónico: donde se realizan solicitudes de pagos o soportes, estados de cartera, actas, compromisos, cronogramas de reunión.
- Circularización Trimestral De Las Cuentas Por Cobrar A Las Con Destino A Las EAPB O ERP: en el mes de octubre se realiza la circularización de todas las ERP que registran cartera radicada por la ESE (Evidencias carpeta circularización diciembre).
- Visitas Presenciales A Entidades: Desde la gerencia se ha realizado gestión de cobro presencial en las diferentes ERP, cuyas sedes principales se encuentran fuera del Departamento del Atlántico. (Se anexa registro fotográfico).
- Asistir A Mesas De Circular 030 Y Mesas Convocadas Por La Superintendencia De Salud: Mesas programadas por el Departamento del Atlántico y el Distrito

3.7.7 Informe facturación

En relación con la facturación, podemos decir que la E.S.E Universitaria del Atlántico a cierre de la vigencia 2025, facturó un total de \$126.538 millones de pesos, discriminados por las diferentes sedes como se detalla a continuación:

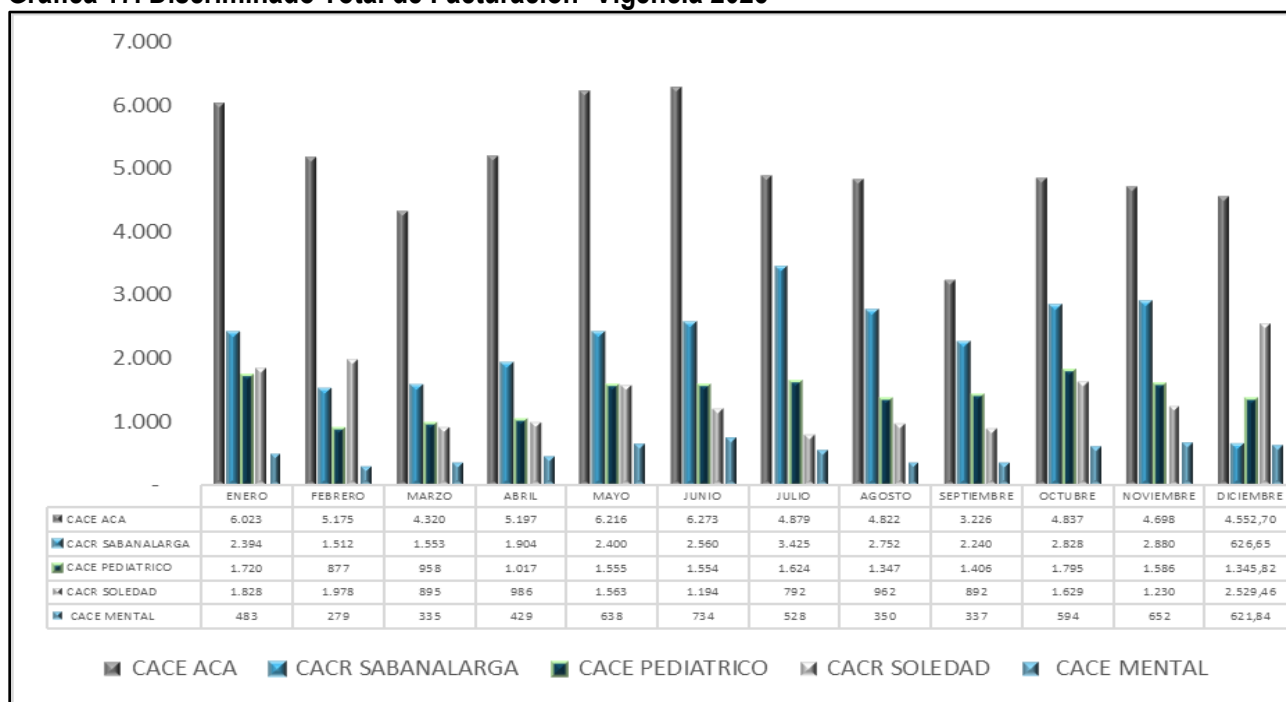
Tabla 43. Discriminado Total de Facturación- Vigencia 2025

CENTRO DE ATENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
CACE ACA	6.023	5.175	4.320	5.197	6.216	6.273	4.879	4.822	3.226	4.837	4.698	4.552,70	60.218	48%
CACR SABANALARGA	2.394	1.512	1.553	1.904	2.400	2.560	3.425	2.752	2.240	2.828	2.880	626,65	27.075	21%
CACE PEDIATRICO	1.720	877	958	1.017	1.555	1.554	1.624	1.347	1.406	1.795	1.586	1.345,82	16.784	13%

CENTRO DE ATENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
CACR SOLEDAD	1.828	1.978	895	986	1.563	1.194	792	962	892	1.629	1.230	2.529,46	16.479	13%
CACE MENTAL	483	279	335	429	638	734	528	350	337	594	652	621,84	5.981	5%
FACTURACION 2025	12.448	9.822	8.061	9.534	12.371	12.315	11.248	10.233	8.101	11.682	11.046	9.676	126.538	100%

Fuente: Facturación Empresa SOSALUD

Gráfica 17. Discriminado Total de Facturación- Vigencia 2025



Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Como se observa del total de la facturación por el monto de \$126.538 millones de pesos por las atenciones anuales, con una **alta concentración en CACE ACA (48%)**, seguido por **CACR SABANALARGA (21%)**. La demanda se mantuvo **estable durante el año**, con **picos en enero, mayo, junio y octubre**, siendo **enero el mes de mayor volumen**. Los resultados evidencian la necesidad de optimizar la asignación de recursos y fortalecer la capacidad operativa del centro de atención con mayor demanda.

3.7.7.1 Radicación 2025

Con respecto a la radicación, la E.S.E Universitaria del Atlántico a cierre de la vigencia 2025, cerró con un total de \$119.681 millones de pesos, por las atenciones prestadas y presentadas a las diferentes ERP, concentradas principalmente en CACE ACA (48%), seguido de CACR Sabanalarga (22%). Las demás sedes presentaron una demanda intermedia, mientras que CACE Mental tuvo la menor participación (5%),

evidenciando una alta concentración del servicio en una sola sede. Como se evidencia en el cuadro a continuación.

Tabla 44. Radicación Vigencia 2025- (Cifras En Millones De \$)

SEDE	CACE ACA	CACE MENTAL	CACE PEDIATRICO	CACR SABANALARGA	CACR SOLEDAD	TOTAL
Total	57.112	5.744	15.684	26.823	14.318	119.681

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

A continuación, se presenta en la tabla el comparativo de la radicación de las vigencias 2024-2025

Tabla 45. Comparativo de Radicación 2025-2024 (Cifras en millones de \$)

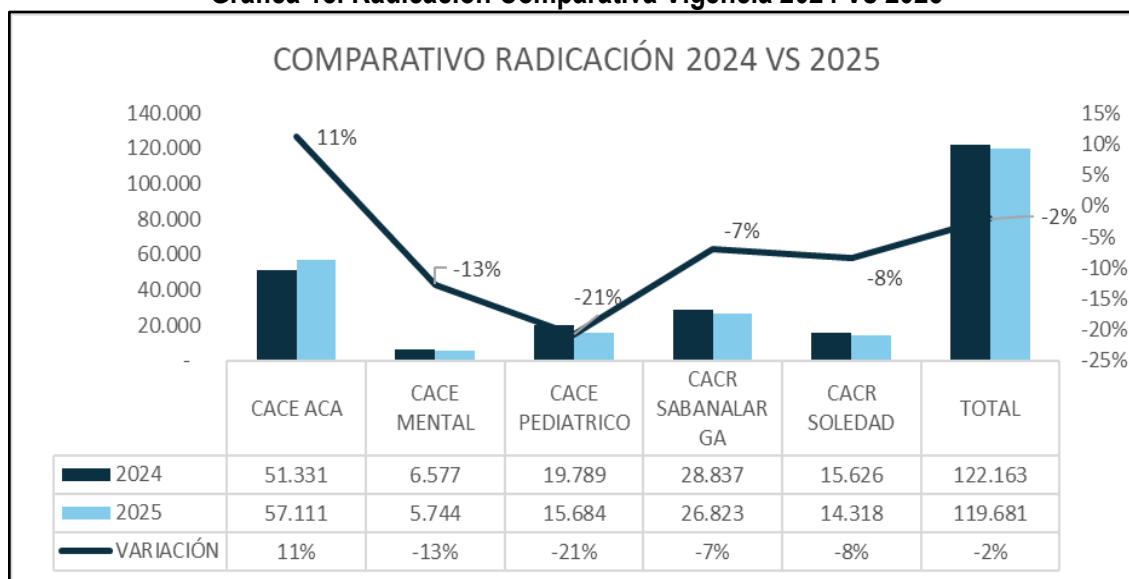
VIGENCIA	CACE ACA	CACE MENTAL	CACE PEDIATRICO	CACR SABANALARGA	CACR SOLEDAD	TOTAL
2.024	51.331	6.577	19.789	28.837	15.626	122.160
2.025	57.112	5.744	15.684	26.823	14.318	119.681
VARIACION	11%	-13%	-21%	-7%	-8%	-2%

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Como se puede observar, la variación entre 2024 y 2025, el total de atenciones presentó una disminución del 2%, pasando de \$122.160 a \$119.680 atenciones. Este comportamiento se explica por reducciones en la mayoría de las sedes, especialmente CACE Pediátrico (-21%), CACE Mental (-13%), CACR Sabanalarga (-7%) y CACR Soledad (-8%).

En contraste, CACE ACA registró un crecimiento del 11%, consolidándose como la única sede con aumento de demanda y reforzando la concentración del servicio en este centro.

Gráfica 18. Radicación Comparativa Vigencia 2024 Vs 2025



Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

3.7.7.2 Glosas y devoluciones

Tabla 46. Cuentas Medicas Tipificadas Por Causal De Objeción A 31 De Diciembre Del 2025

CONCEPTO	VALOR OBJETADO	% HISTORICO	%POR VIGENCIA
DEVOLUCIONES	\$ 12.353	45%	
2022	134		1%
2023	748		6%
2024	1.567		13%
2025	9.904		80%
GLOSAS	\$ 15.384	55%	
2022	171		1%
2023	501		3%
2024	3.639		24%
2025	11.072		72%
Total general	\$ 27.737	100%	

Fuente: Empresa SOSALUD

En 2025 se presenta un incremento en las glosas frente al histórico, derivado de la implementación de la Resolución 2275 de 2023, que ha intensificado las objeciones automáticas de EPS como Mutual Ser y Coosalud. Esta situación incrementa la carga operativa del equipo auditor y representa un riesgo para el flujo de ingresos si no se gestionan respuestas oportunas.

Como acción correctiva, SOSALUD S.A.S. implementó:

- Preauditorias, y concurrencia para mitigar el riesgo de aumento de las objeciones.
- Identificación de los modos de falla en la parametrización y retroalimentación al departamento de sistemas, en la búsqueda de garantizar el adecuado cumplimiento con la Resolución 2275 del 2023; y la posible generación de glosas.

3.7.7.3 Tipificación concepto de la glosa

La E.S.E Universitaria del Atlántico para la vigencia 2025, el valor objetado alcanza \$20.976, concentrado principalmente en Devolución (47%), Tarifas (20%), glosas por Autorización (14%), lo que evidencia la necesidad de fortalecer los controles de parametrización, autorización y la validación previa de los RIPS para reducir el impacto financiero. (Ver Tabla)

Tabla 47. Tipificación de Concepto de Glosa

PERIODO 2025	VALOR OBJETADO	PORCENTAJE
Devolución	9.904	47%
Tarifa	4.223	20%
Autorización	2.936	14%
Soporte	2.419	12%
Facturación	733	3%
Cobertura	461	2%
Pertinencia	156	1%
Calidad	144	1%
TOTAL	\$ 20.976	100%

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Los mayores valores representativos en glosas se concentran en las sedes CACE ACA y CACR Sabanalarga como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 48. Detallado Valores de Glosa por Sede

SEDE	CACE ACA	CACE MENTAL	CACE PEDIATRICO	CACR SABANALARGA	CACR SOLEDAD	TOTAL
TOTAL	5.224	333	1.666	2.490	1.359	11.072

Fuente: Empresa Sosalud

3.7.7.4 Informe Cuentas Medicas Glosas Por Periodo Mensual

Se observa que el mayor número de devoluciones se registró en CACE ACA, con un pico de impacto en mayo, seguido de una disminución progresiva en los meses posteriores y una nueva tendencia al incremento en diciembre, como se observa en la tabla a continuación.

Tabla 49. Detallado Mensual De Devoluciones por Sedes (Cifras en Millones de Pesos)

SEDE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CACE ACA	239	34	179	848	1.809	553	299	718	982	320	61	531	6.572
CACE MENTAL	10	2	6	338	12	36	2	9	0	1	0	14	429
CACE PEDIATRICO	35	37	10	163	142	45	49	103	75	13	15	142	826
CACR SABANALARGA	1	48	95	327	177	30	241	65	62	23	35	127	1.231
CACR SOLEDAD	2	12	44	153	344	20	62	58	97	13	14	27	846
TOTAL	286	133	334	1.829	2.483	683	653	953	1.215	369	125	840	9.904

Fuente: Empresa SOLSALUD

3.7.8 Informe De Gestión De Tesorería De La Vigencia 2025

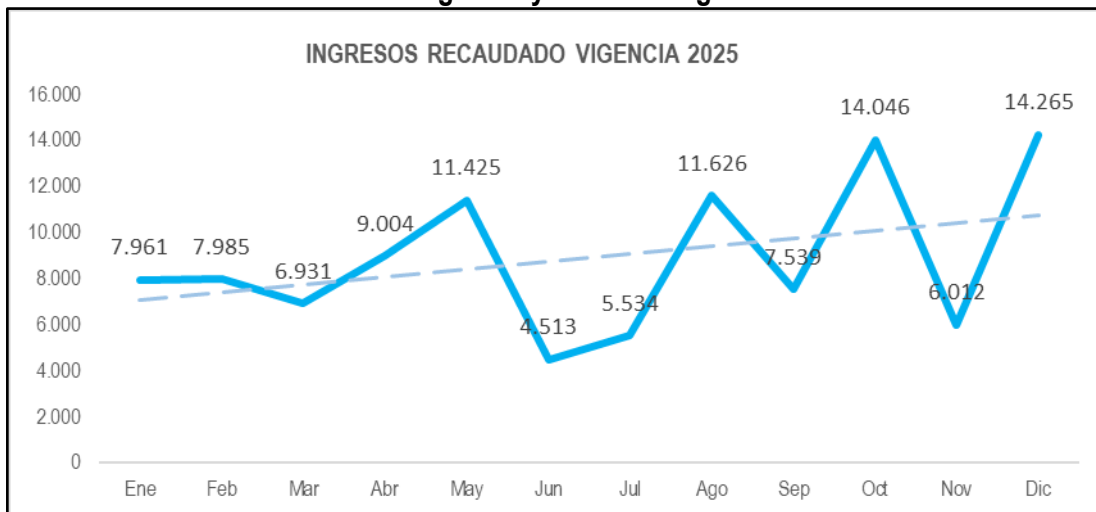
Se hace énfasis en el comportamiento y prevalencia del pago con los recursos recibidos en la tesorería, así como comparación con la vigencia anterior (2024-2025), en el cuadro a continuación se detallan los recursos por mes.

Tabla 50. Detallado Mensual Ingresos Vigencia 2025 (Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INGRESOS 2025	7.961	7.985	6.931	9.004	11.425	4.513	5.534	11.626	7.539	14.046	6.012	14.265	106.842

Fuente: Empresa SOLSALUD

Gráfica 19. Ingresos y Recaudo Vigencia 2025



Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

Como se puede evidenciar en la gráfica, los meses de mayores ingresos fueron mayo, agosto, octubre y diciembre.

3.7.8.1 Composición De Los Ingresos Por Régimen

- **Régimen Subsidiado:** Presenta el mayor nivel de recaudo con \$66.068 millones de pesos, representando aproximadamente el 61.8% del total de ingresos.
- **Régimen Contributivo:** Registra ingresos por \$12.754 millones de pesos, equivalentes a cerca del 11.9% del total.
- **Otras Empresas:** Generan un recaudo de \$4.142 millones de pesos (aprox. 3.9%), reflejando convenios o contratos adicionales que complementan la operación principal.
- **PPNA:** Aporta \$2.471 millones de pesos, lo que representa cerca del 2.3% del total. Aunque su participación es menor, continúa siendo una fuente relevante dentro del esquema de financiación.
- **Aseguradoras:** Con un recaudo de \$859 (alrededor del 0.8%), su impacto en el total de ingresos es limitado.
- **Cuota de Recuperación:** Presenta ingresos por \$141 con una participación marginal (0.1%), evidenciando un bajo peso dentro de la estructura financiera.
- **Particulares:** Registran \$51 representando menos del 0.1%, lo que indica una mínima participación de la atención directa a usuarios sin aseguramiento.
- **Otros conceptos de ingreso:** Los otros conceptos suman \$20.353 millones de pesos, equivalentes a aproximadamente el 19% del total de ingresos. (ingresos por arriendo, docencia y estampillas). Este rubro contribuye de manera significativa a la sostenibilidad financiera y reduce la presión sobre los ingresos provenientes exclusivamente de la venta de servicios de salud.

3.7.8.2 Pagos

Los principales pagos realizados en la vigencia 2025 por la ESE Universitaria del Atlántico, fueron por un total de \$102.361 millones de pesos aproximadamente, representados en los siguientes conceptos.

Tabla 51. Pagos Realizados En La Vigencia 2025

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
PROVEEDORES	41.474	41%
GASTOS DE NOMINA	18.571	18%
PRESTADORES DE SERVICIOS ASISTENCIALES	18.158	18%
HONORARIOS MEDICOS	10.214	10%
PRESTADORES DE SERVICIOS ADTVOS	7.307	7%
IMPUESTOS	4.568	4%
SERVICIOS PUBLICOS	1.270	1%
PERMISOS, POLIZAS Y LICENCIAS	743	1%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	55	0%
TOTAL	102.361	100%

Fuente: Elaboración Propia- Dirección Financiera

3.7.9 Análisis Contable

La E.S.E Universitaria del Atlántico a corte 31 de diciembre de 2025, presento el siguiente estado de resultados.

Tabla 52. Estado Del Resultado Integral Individual Periodos Contables Terminados El 31/12/2025 Y 31/12/2024 Expresado Cifras Millones De Pesos Colombianos

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	%	DICIEMBRE 2024	%	VARIACION \$
Ingresos Operacionales	126,538		130,385		-3,847
Venta de servicios	126,538		130,385		
Costos de ventas de servicios	114,234	90%	125,515	96%	
Total Gastos de Operación	114,234		125,515		-11,281
Gastos de administración y operación	21,603	17%	24,429	19%	-2,826
Gastos por Deterioro, depr, amortización	4,146	3%	2,104	2%	2,042
Resultado Operacional	-13,445	-11%	-21,664	-17%	8,219
Transferencias y subvenciones	14,722		4,394		10,328
Otros ingresos	5,689		5,037		652
Otros gastos	4,818	4%	2,332	2%	2,486
Cierre de ingresos, gastos y costos	2,148	2%	-14,565	-11%	16,712

Fuente: Elaboración Propia A Partir Del Balance De Prueba A 31 De Dic De 2025.

Durante la vigencia 2025, la ESE registró ingresos totales por **\$146.948.897.959**, de los cuales:

- Ingresos por prestación de servicios de salud: **\$126.537.688.459**
- Transferencias y subvenciones: **\$14.722.415.661**

- Otros ingresos: \$5.688.793.874

Los costos de prestación de servicios de salud ascienden a \$114.234.380.187, representando una alta carga sobre los ingresos operacionales. En estos costos que fueron del 90% lo cual disminuyeron en referencia con la vigencia anterior en un 6%. Esta eficiencia se logra gracias a contención del costo a lo largo de vigencia.

Los gastos de administración y operación suman \$21.352.088.828, destacándose:

- Sueldos y salarios
- Gastos generales
- Impuestos, contribuciones y tasas

La eficiencia del gasto del 2% obedece a la reducción del gasto de bienes y servicios siendo el de gastos generales el de mayor porcentaje de reducción del 10.31% con relación al total de ingresos.

Los gastos por deterioro, depreciación y amortización alcanzan \$4.145.744.061, reflejando tanto el reconocimiento del deterioro de cartera como el desgaste de los activos fijos.

A 31 de diciembre se realizó el ajuste de la provisión contable con el área de jurídica de los procesos que cursan en contra de la E.S.E

3.7.9.1 Análisis del Estado de Situación Financiera

Tabla 53. Periodo Contables Terminados El 31/12/2025 Y 31/12/2024 Expresado En Cifras Millones De Pesos Colombianos

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION	VAR % 2025 - 2024
Activos	243,229	205,696	37,533	18%
Activo Corriente	135,132	96,912	38,221	39%
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4,526	45	4,481	9918%
Cuenta Por Cobrar	128,751	95,007	33,744	36%
Inventarios	1,855	1,860	-4	0%
Otros Activos	2,174	2,303	-129	-6%
Activo No Corriente	105,923	106,481	-559	-1%
Ppye	105,923	106,481	-559	-1%
Pasivos	147,762	112,627	35,135	31%
Pasivo Corriente	147,152	112,572	34,580	31%
Cuentas Por Pagar	144,189	108,421	35,768	33%
Beneficios A Los Empleados	2,963	2,792	171	6%
Provisiones		1,358	-1,358	-100%
Pasivo No Corriente	610	56	554	994%
Otros Pasivos	610	56	554	994%
Patrimonio	95,467	93,069	2,398	3%
Capital Fiscal	78,899	78,899		0%
Utilidades O Excedentes Acumulados	14,421	28,735	-14,314	-50%
Resultado Del Ejercicio	2,148	-14,565	16,712	-115%

Fuente: Elaboración propia a partir del balance de prueba a 31 de dic de 2025.

Activos:

Con referencia a la cuenta activo podemos realizar la siguiente comparación.

Tabla 54 Conformación del activo:.

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
Activo corriente	137.306.574.211,54	99.215.028.653,81	38.091.545.557,73
Activo no corriente	105.922.552.512,77	106.481.224.305,00	-558.671.792,23
Total activo	243.229.126.724,31	205.696.252.958,81	37.532.873.765,50

Fuente: Elaboración propia a partir del balance de prueba a 31 de dic de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, la Empresa Social del Estado presenta activos totales por valor de \$243.229.126.724, evidenciando una estructura patrimonial concentrada principalmente en cuentas por cobrar y propiedad, planta y equipo.

El efectivo y equivalentes al efectivo asciende a \$4.526.230.524, representando un porcentaje bajo frente al total de activos, lo cual refleja una limitada liquidez. El saldo corresponde a recursos recibidos por el Departamento con destinación específica para inversión.

Las cuentas por cobrar alcanzan un valor de \$128.750.865.842, siendo el rubro más representativo del activo. Estas corresponden principalmente a:

- Prestación de servicios de salud: \$111.813.698.897.
- Subvenciones por cobrar: \$7.072.541.865.

Se reconoce un deterioro acumulado de cartera por \$1.894.935.179, lo que evidencia la evaluación del riesgo de incobrabilidad, aunque el volumen de cartera continúa representando un riesgo estructural para la liquidez de la entidad.

Los inventarios, principalmente de materiales y suministros médicos, ascienden a \$1.855.334.726, valor razonable en relación con la operación, sin evidenciar sobreacumulación significativa.

Pasivos:

Tabla 55. Conformación Del Pasivo

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
Pasivo corriente	147.151.824.646,24	112.571.505.830,03	34.580.318.816,21
Pasivo no Corriente	610.273.983,01	55.792.778,00	554.481.205,01
Total pasivo	147.762.098.629,25	112.627.298.608,03	35.134.800.021,22

Fuente: Elaboración propia a partir del balance de prueba a 31 de dic de 2025.

El total de pasivos a corte diciembre 2025 asciende a \$147.762.098.629, lo cual representa dificultades económicas frente a la capacidad de pago de la ESE Universitaria del atlántico.

Las cuentas por pagar alcanzan \$144.189.026.916, concentradas principalmente en:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Otras cuentas por pagar.

Patrimonio:

En la vigencia 2025 se genera una utilidad proveniente de las subvenciones recibidas durante todo el año, también hubo una reducción del resultado del ejercicio.

Indicadores Financieros 2025:

RAZON CORRIENTE	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{135.132.431.093}{147.151.824.646}$	=	0,92
-----------------	---	---	---	---	---	------

Menor a < 1,0. Indica un riesgo de iliquidez, ya que los pasivos corrientes superan a los activos corrientes, lo que podría generar dificultades para cubrir obligaciones de corto plazo.

ENDEUDAMIENTO	Total pasivos	147.762.098.629,25	=	0,61
	Total Activos	243.229.126.724,31		

El nivel de endeudamiento es razonable, ya que los pasivos representan el 61% de los activos totales, mostrando un equilibrio moderado entre deuda y patrimonio.

RENTABILIDAD PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	2.147.546.995,46	=	0,02
	PATRIMONIO	95.467.028.095,06		

El retorno sobre el patrimonio es muy bajo, mostrando que, por cada peso invertido en capital, la utilidad neta generada es apenas del 2%, lo que sugiere baja rentabilidad para los accionistas o dueños.

3.7.9.2 Bienes Muebles e Inmuebles

ACTIVOS FIJOS

Se realizó la compra de activos para la apertura del área de Hospital Día en la sede de Salud Mental, consistente en cuatro (4) sillas ergonómicas, cuatro (4) sillas interlocutoras y un (1) comedor de cuatro puestos, adquiridos al proveedor SERTIOFIC, según comprobante de ingreso N.º 109, por un valor total de \$22.078.283 (veintidós millones setenta y ocho mil doscientos ochenta y tres pesos), contribuyendo a la adecuación funcional y operativa del servicio.

- **Recuperación De Camas Hospitalarias Eléctricas:**

Se efectuó la entrega de seis (6) camas hospitalarias eléctricas a la empresa BIOTECH para su proceso de recuperación y pintura, conforme a los documentos de entrega N.º 0001 y 0002, optimizando el aprovechamiento de activos institucionales y prolongando su vida útil.

- **Rehabilitación De Mobiliario Hospitalario:**

Se gestionó la recuperación y pintura de mobiliario hospitalario mediante la entrega a INCITECOL S.A.S., según actas de entrega

ALM-057-2025 y ALM-056-2025, incluyendo treinta y una (31) mesas puente, diecisiete (17) mesas de noche, dos (2) vitrinas, cinco (5) mesas auxiliares, diecinueve (19) escaleras de dos pasos y quince (15) atriles porta suero, fortaleciendo las condiciones de infraestructura y atención en los servicios.

Ilustración 29. Registro Fotográfico Mobiliario Recuperado



Fuente: Elaboración propia- Dirección Administrativa

- **Recuperación de equipos médico-científicos:**

Se logró la rehabilitación de equipos médicos que se encontraban fuera de servicio por falta de repuestos, tales como máquinas de anestesia, ventiladores mecánicos y electrocardiógrafos, permitiendo su reincorporación a la operación asistencial y mejorando la capacidad resolutive de la institución.

- **Fortalecimiento del parque automotor asistencial:**

Se recibió la entrega de tres (3) ambulancias por parte del Departamento del Atlántico, por un valor total de \$1.046.304.862 (mil cuarenta y seis millones trescientos cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos moneda corriente), contribuyendo significativamente a la mejora en la prestación del servicio de traslados de pacientes en las diferentes sedes de la ESE.

Ilustración 30. Registro Fotográfico Parque Automotor



Fuente: Elaboración propia- Dirección Administrativa

- La incorporación de las ambulancias recibidas permitió garantizar traslados oportunos y seguros de los pacientes, fortaleciendo la continuidad de la atención en salud y reduciendo los tiempos de respuesta ante requerimientos asistenciales.
- La disponibilidad del parque automotor generó mayor estabilidad y confianza en el área de referencia y contrarreferencia, mitigando las dificultades previamente presentadas para la movilización de pacientes y contribuyendo a una gestión más eficiente y articulada de los servicios de salud

Ilustración 31. Registro Fotográfico Muebles y Enseres de Diferentes Sedes





Fuente: Elaboración propia- Dirección Administrativa

3.8 PLANTA DE PERSONAL

A 31 de diciembre de 2025, la planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico registró ciento cuarenta y tres (143) empleos públicos ocupados, distribuidos por nivel jerárquico como se presenta a continuación. De igual manera, la entidad cuenta con veinticuatro (24) trabajadores oficiales, adscritos a las diferentes sedes.

Tabla 56. Planta De Personal Ocupado-Vacante A 31 De Diciembre 2025

NIVEL JERÁRQUICO	PLANTA DE PERSONAL 31/12/2025		
	OCUPADO	VACANTE	TOTAL
Directivo	15	1	16
Asesor	3	0	3
Profesional	56	3	59
Técnico	19	10	29
Asistencial	50	231	281
TOTAL	143	245	388

TIPO DE VINCULACIÓN	OCUPADO	VACANTE	TOTAL
Trabajadores Oficiales	24	0	24
TOTAL	167	245	412

Fuente: Elaboración propia- Archivo Excel- Planta activa de personal actualizada, Hoja plan de cargos. Talento Humano.

Según el tipo de vinculación, en la planta de personal se presentan vacantes en los cargos de periodo fijo, libre nombramiento y remoción y, de manera más significativa, en la carrera administrativa, donde se registran 241 cargos vacantes de 293 aprobados:

Tabla 57. Planta de Personal – Tipo de Vinculación a 31 de Diciembre 2025

TIPO DE VINCULACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS	VACANTES
Periodo Fijo	2	1	1
Libre Nombramiento y Remoción	23	20	3

TIPO DE VINCULACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS	VACANTES
Carrea Administrativa	293	52	241
Provisionalidad	70	70	0
Trabajador Oficial	24	24	0
TOTAL	412	167	245

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada, Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Como se evidencia en las tablas anteriores, las actividades misionales y de apoyo de la ESE Universitaria del Atlántico se encuentran soportadas por una planta de personal de cuatrocientos doce (412) cargos creados, de los cuales ciento sesenta y siete (167) se encuentran provistos y doscientos cuarenta y cinco (245) permanecen vacantes.

A continuación, se presentan las tablas que describen la composición de la planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico, organizadas por nivel jerárquico. En estas se detalla la información correspondiente a los cargos autorizados, su clasificación por código, grado y denominación, así como el estado de provisión de cada empleo, lo cual permite contar con una visión integral de la estructura organizacional y de la distribución del talento humano en las áreas administrativas y asistenciales de la entidad.

Tabla 58. Planta De Personal – Nivel Directivo

NIVEL DIRECTIVO				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
85	10	Gerente Empresa Social del Estado	1	0
6	3	Jefe de Oficina	2	2
90	7	Subgerente	2	2
9	3	Director Administrativo	6	6
9	5	Director Técnico	1	1
9	3	Director Técnico	4	4
TOTAL NIVEL DIRECTIVO			16	15

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Tabla 59. Planta De Personal – Nivel Directivo

NIVEL ASESOR				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
115	4	Jefe de Oficina Asesora	3	3
Total Nivel Asesor			3	3

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Tabla 60. Planta De Personal – Nivel Profesional

NIVEL PROFESIONAL				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
201	33	Tesorero General	1	1
211	5	Médico General	1	1
211	7	Médico General	2	2
211	13	Médico General	3	3
211	26	Médico General	2	2
213	24	Médico Especialista	1	1
213	31	Médico Especialista	1	1
213	38	Médico Especialista	3	3
215	24	Almacenista General	1	1

NIVEL PROFESIONAL				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
219	1	Profesional Universitario	1	1
219	3	Profesional Universitario	5	5
219	7	Profesional Universitario	1	1
219	9	Profesional Universitario	2	2
219	10	Profesional Universitario	2	2
219	18	Profesional Universitario	1	1
219	18	Profesional Universitario	1	1
219	19	Profesional Universitario	1	1
219	22	Profesional Universitario	1	1
222	12	Profesional Especializado	1	1
222	24	Profesional Especializado	2	0
222	38	Profesional Especializado	1	1
237	2	Profesional Universitario Área Salud	2	1
237	4	Profesional Universitario Área Salud	1	1
242	24	Profesional Especializado Área Salud	1	1
242	32	Profesional Especializado Área Salud	1	1
242	38	Profesional Especializado Área Salud	1	1
243	4	Enfermero	2	2
243	7	Enfermero	4	4
243	11	Enfermero	3	3
243	15	Enfermero	4	4
243	18	Enfermero	5	5
244	12	Enfermero Especialista	1	1
TOTAL NIVEL PROFESIONAL			59	56

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Tabla 61. Planta De Personal – Nivel Técnico

NIVEL TÉCNICO				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
314	13	Técnico Operativo	3	2
314	6	Técnico Operativo	2	2
314	5	Técnico Operativo	2	2
314	1	Técnico Operativo	4	4
323	4	Técnico Área Salud	1	1
323	3	Técnico Área Salud	4	4
323	2	Técnico Área Salud	1	1
323	1	Técnico Área Salud	5	0
367	14	Técnico Administrativo	1	1
367	5	Técnico Administrativo	2	2
367	1	Técnico Administrativo	4	0
TOTAL NIVEL TÉCNICO			29	19

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Tabla 62. Planta De Personal – Nivel Asistencial

NIVEL ASISTENCIAL				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
407	5	Auxiliar Administrativo	1	1
407	2	Auxiliar Administrativo	4	1
407	1	Auxiliar Administrativo	6	0
412	20	Auxiliar Área Salud	3	3
412	19	Auxiliar Área Salud	16	15

NIVEL ASISTENCIAL				
CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS
412	9	Auxiliar Área Salud	3	3
412	8	Auxiliar Área Salud	1	1
412	7	Auxiliar Área Salud	1	1
412	4	Auxiliar Área Salud	188	1
412	3	Auxiliar Área Salud	16	16
412	1	Auxiliar Área Salud	33	0
425	12	Secretario Ejecutivo	2	1
425	1	Secretario Ejecutivo	1	1
440	6	Secretario	1	1
440	3	Secretario	2	2
440	2	Secretario	1	1
470	2	Auxiliar de Servicios Generales	1	1
Total Nivel Asistencial			281	50

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Adicionalmente, la planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico incluye trabajadores oficiales, quienes se encuentran vinculados bajo un régimen laboral especial, distinto al de los empleados públicos. Estos cargos cumplen funciones de apoyo en las diferentes sedes de la entidad, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los servicios de salud, conforme a la normativa vigente que regula este tipo de vinculación.

Tabla 63. Planta De Personal – Trabajadores Oficiales

TRABAJADORES OFICIALES		
SEDE	CANTIDAD	DENOMINACIÓN
CACE ACA	2	Auxiliar de Servicios Generales
SEDE	CANTIDAD	DENOMINACIÓN
CACE PEDIÁTRICO	4	Auxiliar de Servicios Generales
	3	Conductor Mecánico
	1	Técnico Operativo
	1	Operario
	1	Auxiliar Área Salud
	1	Auxiliar de Servicios Generales
SEDE	CANTIDAD	DENOMINACIÓN
CACR SABANALARGA	2	Operario
	4	Auxiliar Área Salud
	2	Auxiliar de Servicios Generales
	1	Conductor Mecánico
SEDE	CANTIDAD	DENOMINACIÓN
CACR SOLEDAD	1	Operario 487 12
	1	Conductor 480 09
TOTAL TRABAJADORES OFICIALES		24

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Plan De Cargos. Talento Humano.

Variación de la Planta de Personal

El presente análisis examina la dinámica de la planta de personal de la ESE UNA a lo largo de la vigencia 2025, integrando de forma armónica los procesos de ingreso, retiro y redistribución del talento humano. Esta revisión permite comprender el impacto real de tales movimientos sobre la planta global autorizada, partiendo de una comparación entre los datos consolidados al inicio y al cierre del periodo. Al considerar cada novedad

administrativa presentada durante el año, se logra una perspectiva equilibrada sobre la evolución de la estructura organizacional y su ajuste constante a los objetivos de la institución.

Planta de personal al inicio de la vigencia

Al inicio de la vigencia 2025, la planta de personal de la ESE UNA estaba conformada por 193 funcionarios, distribuidos en los diferentes centros de atención, así:

Tabla 64. Planta de Personal Ocupada Al 01 de Enero 2025

SEDE	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
CACE ACA	44
CACE Mental	33
CACE Pediátrico	45
CACR Sabanalarga	40
CACR Soledad	31
TOTAL	193

Fuente: Archivo Excel- Planta Activa De Personal Actualizada. Hoja Planta Cierre 2024. Talento Humano.

Esta distribución correspondía a los cargos ocupados dentro de la planta autorizada al inicio del periodo.

Movimientos de Personal – Ingresos y Retiros:

- Ingresos de Personal

Durante la vigencia 2025 y a raíz de las novedades administrativas presentadas en la ESE UNA, se produjo una rotación notable en el personal de libre nombramiento y remoción, lo cual generó el ingreso de veintiséis (26) servidores bajo esta modalidad. Respecto a los dos empleos de periodo fijo contemplados en la planta, mientras uno de ellos permaneció sin cambios durante todo el año, el otro registró diversos movimientos de ingreso que incidieron en la movilidad de este nivel. Esta situación expone la transformación en los cuadros de dirección y confianza a lo largo del periodo, en consonancia con los procesos de transición que marcaron la gestión de la entidad durante el año.

Cabe resaltar que no se presentaron ingresos de personal de carrera administrativa, provisionales o trabajadores oficiales durante la vigencia analizada.

- Retiros de Personal

Retiros Personal Directivo Y Asesor:

- 24 servidores, incluido un cargo de periodo fijo:

Tabla 65. Retiros del Personal Nivel Directivo y Asesor a 31 de Diciembre 2025

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD
Gerente Empresa Social del Estado	1
Jefe de Oficina Asesora	4
Jefe de Oficina	2
Subgerente	4
Director Técnico	4

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD
Director Administrativo	8
Tesorero General	1
TOTAL	24

Fuente: Archivo Excel- Planta activa de personal actualizada, Hoja Retirados. Talento Humano.

- **Retiros De La Planta Global En Otros Niveles Jerárquicos:**
 - Total retirados: **25 funcionarios**, discriminados así:

Tabla 66. Retiro De funcionarios Públicos A 31 De Diciembre 2025

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
Carrera Administrativa	11
Provisionalidad	10
Trabajadores Oficiales	4
TOTAL	25

Fuente: Archivo Excel- Planta activa de personal actualizada, Hoja Retirados. Talento Humano.

Variación De La Planta De Personal

Como resultado de los retiros efectuados y la ausencia de ingresos en niveles distintos al directivo y asesor, la planta de personal presentó una disminución neta durante la vigencia 2025.

- **Planta inicial:** 193 funcionarios
- **Planta final:** 167 funcionarios.

Esta variación refleja una reducción significativa del número total de servidores vinculados a la entidad.

Planta de personal al cierre de la vigencia

Al cierre de la vigencia 2025, los 167 cargos ocupados de la planta autorizada se encontraban distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 67. Distribución Planta De Personal a 31 de Diciembre 2025

SEDE	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	OBSERVACIONES
CACE ACA	46	Incremento de dos (2) empleados: un (1) traslado desde el CACE Pediátrico y la creación de un (1) cargo nuevo correspondiente al área de SIG.
CACE Mental	28	Disminución asociada a retiros de personal.
CACE Pediátrico	40	Disminución asociada a traslados y retiros de personal.
CACR Sabanalarga	30	Disminución asociada a retiros de personal.
CACR Soledad	23	Disminución asociada a retiros de personal.
TOTAL	167	Cargos ocupados de la planta autorizada.

Fuente: Archivo Excel- Planta activa de personal actualizada. hoja Planta activos. Talento Humano.

La variación de la planta de personal durante la vigencia 2025 estuvo marcada principalmente por:

- Alta rotación en los cargos de libre nombramiento y remoción.

- Disminución de personal de carrera administrativa, provisionales y trabajadores oficiales.
- Ajustes internos mediante traslados y creación puntual de cargos estratégicos, como el correspondiente al Jefe de Oficina Asesora - Sistema Integrado de Gestión (SIG) y al Director Técnico CACE Mental.

Estos movimientos evidencian un proceso de reorganización administrativa y funcional, asociado a las dinámicas propias de la entidad durante la vigencia analizada.

En conclusión, la planta de personal de la E.S.E UNA presentó una reducción al cierre de la vigencia 2025, pasando de 193 a 167 personas vinculadas. La variación estuvo determinada principalmente por los retiros de personal fijo y la rotación del personal de libre nombramiento y remoción, sin que se registraran ingresos que compensaran dicha disminución.

3.9 EJECUCIONES PRESUPUESTALES

RESUMEN DEL ANÁLISIS FINANCIERO Y DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025, la ESE Universitaria del Atlántico elaboró su presupuesto de ingresos y gastos de \$219.676 millones, resultado de adiciones y traslados frente al presupuesto inicial aprobado mediante Acuerdo 053 de 2024.

Ejecución de Ingresos:

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la entidad alcanzó reconocimientos por \$183.064 millones, equivalentes al 83% del presupuesto definitivo, mientras que el recaudo efectivo fue de \$106.842 millones, correspondiente al 58% de los ingresos reconocidos.

Los ingresos provinieron principalmente de la venta de servicios de salud, que representó el 82% de lo reconocido durante la vigencia, seguida de transferencias corrientes y otros ingresos no tributarios. Es importante señalar que dentro del reconocimiento y recaudo se incluyen cuentas por cobrar de vigencias anteriores por \$50.576 millones, lo cual evidencia una alta dependencia del comportamiento de la cartera.

En comparación con la vigencia 2024, el total de ingresos reconocidos se mantuvo estable (+0,3%), aunque se evidenció una reducción en la facturación y recaudo por venta de servicios de salud, compensada parcialmente por el crecimiento significativo de otros ingresos (63%).

Ejecución de Gastos:

La ejecución del gasto alcanzó \$174.373 millones, lo que representa un 79% del presupuesto definitivo. Los pagos efectuados sumaron \$102.315 millones, equivalentes al 59% de las obligaciones adquiridas, con una participación relevante de pagos de cuentas por pagar de vigencias anteriores (44%).

La estructura del gasto mantuvo un enfoque asistencial, donde los gastos de operación comercial representaron el 83% del total comprometido, mientras que los gastos administrativos correspondieron al 17%, reflejando una asignación eficiente de los recursos hacia la prestación de servicios de salud. Frente a 2024, el gasto total presentó una reducción del 5%, evidenciando esfuerzos de austeridad y control presupuestal.

Resultados Presupuestales:

El indicador Recaudo/Gastos se ubicó en 61%, mejorando frente a 2024 y reduciendo el déficit presupuestal a \$67.531 millones. Por su parte, el indicador Reconocimientos/Gastos alcanzó el 105%, mostrando suficiencia presupuestal desde el enfoque del reconocimiento, aunque con limitaciones en el flujo de caja debido al bajo nivel de recaudo efectivo.

Cartera y Liquidez:

A 31 de diciembre de 2025, la ESE registró cuentas por cobrar por \$128.751 millones, con una rotación de 301 días, concentradas principalmente en el régimen subsidiado (76%). La cartera se encuentra altamente concentrada en pocas EPS, donde 11 entidades representan el 96% del total por venta de servicios de salud.

Resultados Financieros:

Desde el punto de vista contable, la entidad cerró la vigencia con un resultado de \$2.147 millones, resultado positivo frente a la pérdida registrada en 2024. No obstante, los indicadores financieros evidencian riesgo de iliquidez (razón corriente de 0,92), baja rentabilidad del activo y del patrimonio, condicionados principalmente por el alto nivel de cartera y pasivos corrientes.

3.10 PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA

Dentro de la gestión y logros adelantados por la Oficina Asesora Jurídica frente al componente de gestión corporativa están:

1. **Recaudo de Títulos Judiciales:** Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se realizaron solicitudes, requerimientos y acciones de tutela para la entrega de títulos judiciales en favor de la ESE UNIVERSITARIA DE ATLÁNTICO por un valor de \$2.047.280.434.
2. **Actualización de la Provisión Contable:** Se convocó al área de contabilidad y de cartera de la ESE UNIVERSITARIA DE ATLÁNTICO para conciliar y reportar el cálculo de las provisiones contables de los procesos adelantados contra la ESE, dando lugar a las actas reportadas en los anexos.

3.10.1 Procesos legales

Inicialmente se menciona que desde el primero (01) de enero de 2025, la Oficina Asesora Jurídica, ha realizado las siguientes acciones jurídicas en pro de la defensa de los intereses de la ESE:

Al respecto, se precisa que la mayoría de los derechos de peticiones que se presentan ante la ESE Universitaria del Atlántico corresponden al pago de honorarios en su gran mayoría de vigencias anteriores a la toma de posesión de esta institución hospitalaria.

Tabla 68. Procesos judiciales donde la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, actúa como demandado dentro de la vigencia 2025

PROCESOS JUDICIALES						
No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
1	08001333300 2023002480	EJECUTIVO	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 1.225.997.454,00	AUTO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RESOLVIÓ SUSPENDER EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO, ORDENÓ LA DEVOLUCIÓN DE LOS TÍTULOS JUDICIALES, LEVANTÓ LAS MEDIDAS CAUTELARES EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DEMANDANTE PRESENTÓ RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DEL CUAL EL JUZGADO RESOLVIÓ NO REPONER LA PROVIDENCIA, Y CONCEDER PARCIALMENTE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN, SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLVER EL RECURSO
2	080013333002 20230016400	EJECUTIVO	SERVICIOS INTEGRADOS N.P. SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 1.508.607.829,00	EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AUTO RESOLVIÓ SUSPENDER EL PROCESO EJECUTIVO.

PROCESOS JUDICIALES

No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
						EL 21 DE OCTUBRE DE 2025 AUTO RESOLVIÓ ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES
3	080013333008 20240003100	EJECUTIVO	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 960.298.956,00	EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AUTO RESOLVIÓ SUSPENDER EL PROCESO Y LA SUSPENSIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMBARGO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AUTO RESOLVIÓ REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL AGENTE INTERVENTOR DE LA ESE
4	080013333015 20240009400	EJECUTIVO	SERVICONI LTDA	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 1.580.795.872	EL 21 DE AGOSTO DE 2025, SE NOTIFICÓ INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA AL DESPACHO EL 23 DE OCTUBRE LA ESE, PRESENTÓ UN MEMORIAL SOLICITANDO REITERACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 EL JUZGADO RESOLVIÓ APROBAR EL CONTRATO DE TRANSACCIÓN SUSCRITO ENTRE SERVICONI Y LA ESE, POR LA SUMA DE \$1.580.795.872, Y DECLARÓ TERMINADO EL PROCESO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025, EL JUZGADO EXPIDIÓ EL OFICIO NO. 0102 DIRIGIDO A LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS, DONDE SE LES INFORMA LO

PROCESOS JUDICIALES

No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
						ORDENADO EN EL AUTO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025, DONDE SE RESOLVIÓ DAR POR TERMINADO EL PROCESO Y ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS
5	080013333015 20240014400	EJECUTIVO	SERVICIOS INTEGRADOS N.P. SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 871.976.017	EL 21 DE AGOSTO DE 2025, SE NOTIFICÓ INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA AL DESPACHO MEDIANTE AUTO DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, EL JUZGADO RESOLVIÓ DECLARAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO Y REMITIR EL EXPEDIENTE AL AGENTE INTERVENTOR DE LA ESE
6	080013333006 20250017000	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL AYUDAS DIAGNÓSTICAS DEL ATLÁNTICO	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	DEMANDA INICIAL \$714.672.509 DEMANDA ACUMULACIÓN \$5.425.357.227.00	EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO ORDENÓ SUSPENDER EL PROCESO Y REMITIR EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, INDICANDO QUE LAS MEDIDAS CAUTELARES CONTINUARÁN VIGENTES, PERO POR CUENTA, DEL JUEZ DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN EL 09 DE OCTUBRE DE 2025, EL JUZGADO REALIZÓ LA CONSIGNACIÓN A LA ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, POR VALOR DE \$2.047.280.434, POR CONCEPTO DE DEPÓSITOS JUDICIALES

PROCESOS JUDICIALES

No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
						QUE SE ENCONTRABAN A ÓRDENES DEL PROCESO DE REFERENCIA.
7	410013105001 20240034200	EJECUTIVO	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGÍA S.A.S.	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	DEMANDA INICIAL \$523.569.619 DEMANDA ACUMULACIÓN: \$538.530.166	EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AUTO RESOLVIÓ SUSPENDER EL PROCESO POR EL TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN, Y PUSÓ A DISPOSICIÓN DEL AGENTE INTERVENTOR LOS BIENES CAUTELADOS EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE, PRESENTÓ RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. EL 01 DE OCTUBRE DE 2025 AUTO RESOLVIÓ NO REPONER EL AUTO PROFERIDO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, Y CONCEDIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO DEVOLUTIVO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA. EL 28 DE OCTUBRE DE 2025 AUTO QUE ORDENÓ LA ENTREGA DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES A LA ESE POR VALOR DE \$373.734.913, Y ORDENÓ POR SECRETARÍA COMUNICAR DE LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO A LAS ENTIDADES SOBRE LAS CUALES RECAEN LAS MEDIDAS CAUTELARES.

PROCESOS JUDICIALES

No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
						EL 30 DE OCTUBRE DE 2025, EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE ORDENÓ LA ENTREGA DE LOS TÍTULOS. MEDIANTE AUTO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 EL JUZGADO RESOLVIÓ REVOCAR EL AUTO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025, EN CUANTO ORDENÓ LA MATERIALIZACIÓN DE ENTREGA DE DINEROS CAUTELADOS, CUANDO LO PROCEDENTE ES QUE ESTOS PERMANEZCAN EN CAUTELA ANTE LA EJECUTORIA DEL AUTO QUE ORDENÓ LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO.
8	080013333008 20250012500	EJECUTIVO	B. GARRIDO COMERCIALIZADOR A.S.A.S.	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 260.482.314	EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AUTO RESOLVIÓ SUSPENDER EL PROCESO Y ORDENÓ LA SUSPENSIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMBARGO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AUTO RESOLVIÓ REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL AGENTE INTERVENTOR DE LA ESE
9	080013333015 20240022700	EJECUTIVO	QS1 S.A.S	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	\$ 2.096.880.025	EL 21 DE AGOSTO DE 2025, SE NOTIFICÓ INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA AL DESPACHO

PROCESOS JUDICIALES

No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
						AUTO DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, EL JUZGADO RESOLVIÓ DECLARAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO Y REMITIR EL EXPEDIENTE AL AGENTE INTERVENTOR DE LA ESE
10	080012333000 20220045800	NULIDAD	WALTER ORTEGÓN BOLIVAR - REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DEL ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	N/A	EL 19 DE JUNIO DE 2025 EL TRIBUNAL PROFIRIÓ SENTENCIA LA CUAL FUE NOTIFICADA POR CORREO ELECTRÓNICO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR MEDIO DEL CUAL RESOLVIÓ DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEXISTENCIA DE FALSA MOTIVACIÓN DEL DECRETO ORDENANZA 372 DE 2021, NEGAR LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA EL 22 DE SEPTIEMBRE LA PARTE DEMANDANTE SOLICITÓ TENER EN CUENTA LA RESOLUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN COMO PRUEBA SOBREVINIENTE. AUTO DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2025 EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO RESOLVIÓ CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN, Y REMITIR EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO.
11	080012333000 20250033100	ACCIÓN POPULAR	JAVIER FRANCISCO LIZCANO RIVAS Y JUAN ANTONIO SPIRKO PAYARES,	NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y	N.A	EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PROFIRIÓ AUTO

PROCESOS JUDICIALES						
No	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MANDAMIENTO DE PAGO	ACTUACIONES
			EN SU CONDICIÓN DE PROCURADORES JUDICIALES II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA.	PROTECCIÓN SOCIAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, Y OTROS		MEDIANTE EL CUAL RESOLVIÓ ADMITIR LA ACCIÓN POPULAR, NEGÓ LAS MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR LOS ACCIONANTES EN EL ESCRITO DE LA DEMANDA EL 14 DE OCTUBRE DE 2025, LA E.S.E, PRESENTÓ CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Jurídica

Sobre los procesos judiciales de naturaleza ejecutiva, se informa que se han suspendido ocho (08) actuaciones ejecutivas, en acatamiento de lo expedido Resolución N.º 202542000006846 - 6 del 19 de agosto 2025, emanada de la Superintendencia de Salud, se aclara que el 01 de diciembre de 2025, el Juzgado que avocó el proceso ejecutivo instaurado por SERVICONI LTDA, resolvió aprobar el contrato de transacción suscrito entre SERVICONI LTDA y la ESE, por la suma de \$1.580.795.872, y declaró por terminado el proceso. Por otro lado, se tiene que la nulidad finalizó en primera instancia de manera favorable a la E.S.E, no obstante, se encuentra pendiente la remisión efectiva del expediente al Consejo de Estado, con ocasión al recurso de apelación propuesto por el demandante.

Dentro de la vigencia 2025, la Oficina Asesora Jurídica, contestó ciento cinco (105) acciones de tutelas, de las cuales se obtuvieron noventa y seis (96) fallos favorables en primera instancia, y seis (6) fallos en contra de la entidad, quedando pendientes tres (03) fallos en primera instancia. Se resalta que de los seis (6) fallos en primera instancia contra de la entidad, tres (3) fueron revocados, dos (02) fueron confirmados quedando pendiente por fallo en segunda instancia una (1) acción de tutela.

Se aclara que de los once (11) Procesos Administrativos Sancionatorios que reposan en la Oficina Asesora Jurídica, durante la vigencia 2025, solo se surtieron actuaciones en nueve (09) procesos tal y como se evidencia en la tabla anteriormente relacionada.

Por otro lado, el día veintitrés (23) de octubre de 2025, la Alcaldía de Barranquilla, a través de su oficina de Garantía de la Calidad, notificó por medio de correo electrónico a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, el oficio de citación personal del auto No.146 del 16 de junio de 2025, por medio del cual se inicia proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos a la entidad; se menciona que de dicho oficio se evidencia lo siguiente : "...En caso de no comparecer a la diligencia de notificación personal, ésta se surtirá mediante aviso, en la forma prevista en el artículo 69 ibidem...". En tal sentido, a la fecha la entidad no ha sido notificada por aviso.

El día 23 de octubre de 2025, la Alcaldía de Barranquilla a través de su oficina de Garantía de la Calidad, notificó por medio de correo electrónico a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, el oficio de citación personal del auto No.259-2025 del 22 de agosto de 2025, por medio del cual se inicia proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos a la entidad; se menciona que de dicho oficio se evidencia lo siguiente : “...En caso de no comparecer a la diligencia de notificación personal, ésta se surtirá mediante aviso, en la forma prevista en el artículo 69 *ibidem*...”. En tal sentido, a la fecha la entidad no ha sido notificada por aviso.

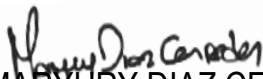
Tabla 69. Denuncias Activas Dentro De La Vigencia 2025

DENUNCIAS ACTIVAS							
No	SPOA	FECHA DE LOS HECHOS	UNIDAD	INDICIADO	DELITO	ESTADO	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN
1	*0863860011 09202314194	7/11/2023	FISCALÍA 12 LOCAL DE SOLEDAD	INDETERMINA DO	HURTO	ACTIVO	10/01/2024- ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO
2	*0800160012 57202315134	4/02/2023	FISCALÍA 45 SECCIONAL DE BARRANQUILL A	INDETERMINA DO	FALSEDA D EN DOCUMENTO PÚBLICO	ACTIVO	13/07/2023 - SALE DE FISCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA A FISCAL CONOCIMIENTO
3	*0857360010 70202413575	13/12/2024	FISCALÍA 9 LOCAL DE SOLEDAD	INDETERMINA DO	HURTO	ACTIVO	02/07/2025 - ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO
4	*0800160010 67202414644	30/11/2023	FISCALÍA 51 SECCIONAL DE BARRANQUILL A	INDETERMINA DO	FALSEDA D EN DOCUMENTO PÚBLICO	ACTIVO	27/12/2024 - ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO
5	*0857360010 70202510168	26/11/2024	FISCALÍA 04 SECCIONAL DE SOLEDAD	INDETERMINA DO	HURTO	ACTIVO	28/05/2025 - SALE DE FISCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA A FISCAL CONOCIMIENTO
6	*0857360010 70202510519	8/05/2025	FISCALÍA 60 SECCIONAL DE BARRANQUILL A	MARILYN DONADO	HURTO	ACTIVO	02/07/2025 – SALE A FISCALÍA DE CONOCIMIENTO
7	*0813760012 62202510092	9/05/2025	FISCALÍA 6 LOCAL BARRANQUILL A	LASTENIA CASTELLAR	HURTO	ACTIVO	26/06/2025 - ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO

DENUNCIAS ACTIVAS							
No	SPOA	FECHA DE LOS HECHOS	UNIDAD	INDICIADO	DELITO	ESTADO	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN
8	*0807860012 60202511186	12/05/2025	FISCALÍA 9 LOCAL DE SABANALARG A	INDETERMINA DO	HURTO	ACTIVO	04/07/2025 - ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO
9	*0857360010 70202510597	POR ESCLARECER	FISCALÍA 9 LOCAL DE SABANALARG A	INDETERMINA DO	HURTO	ACTIVO	04/07/2025 - ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO

Fuente: Elaboración Propia- Oficina Asesora Jurídica

Así las cosas, se tiene que dentro de la vigencia 2025, la ESE, fue convocada a conciliación catorce (14) veces, de las cuales se resaltan cuatro (04) acuerdos conciliatorios, cabe mencionar que a la fecha se encuentran pendientes de audiencia de conciliación las solicitudes presentadas por AIR-E S.A.S E.S.P y WILLY ENRIQUE GARCIA MONSALVO.


MARYURY DIAZ CESPEDES
Agente Especial interventora